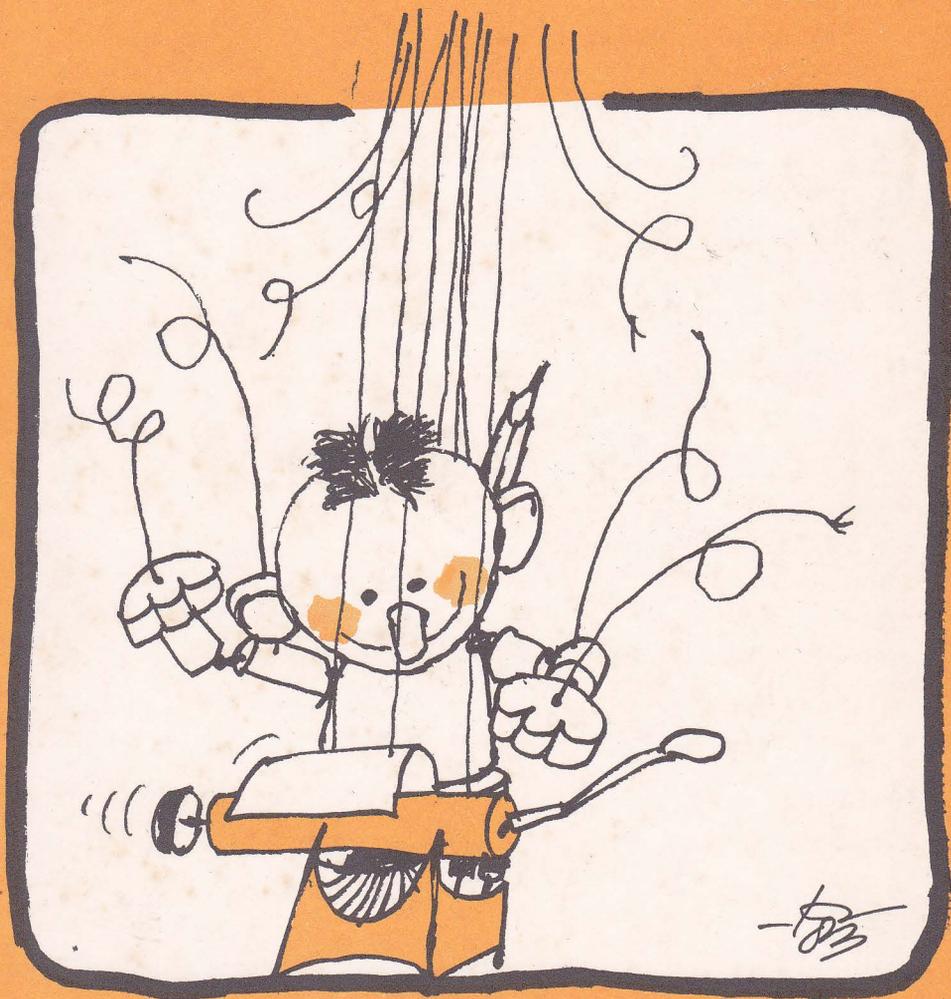


# comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION

Nº 43



COMUNICADORES Y PARTICIPACION

# comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION  
PERSPECTIVA CRÍTICA Y ALTERNATIVA

## EQUIPO COMUNICACION

Jesús M. Aguirre  
Marcelino Bisbat  
José Ignacio Rey  
Berta Brito  
Francisco Tremonti  
Sebastián de la Nuez  
José Martínez Terrero  
Ronald T. Romero  
César Miguel Rondón

## ADMINISTRACION.

Rosita Vásquez  
Inés Sandoval  
Jesús Pino

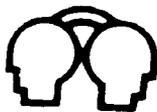
## SUSCRIPCIONES

(4 números— 1 año)

Venezuela (Bs. 90.00 aéreo)  
América Latina (\$ 26.00)  
Estados Unidos (\$ 26.00)  
Europa, Canadá (\$ 29.75)  
Africa (\$ 32.00)  
Asia y Oceanía (\$ 34.00)

NUMERO SUELTO: Bs. 20.00

*Boletín COMUNICACION*  
CARACAS (1020) — VENEZUELA



---

# • SUMARIO

---

## PRESENTACION

### ESTUDIOS: COMUNICADORES Y PARTICIPACION

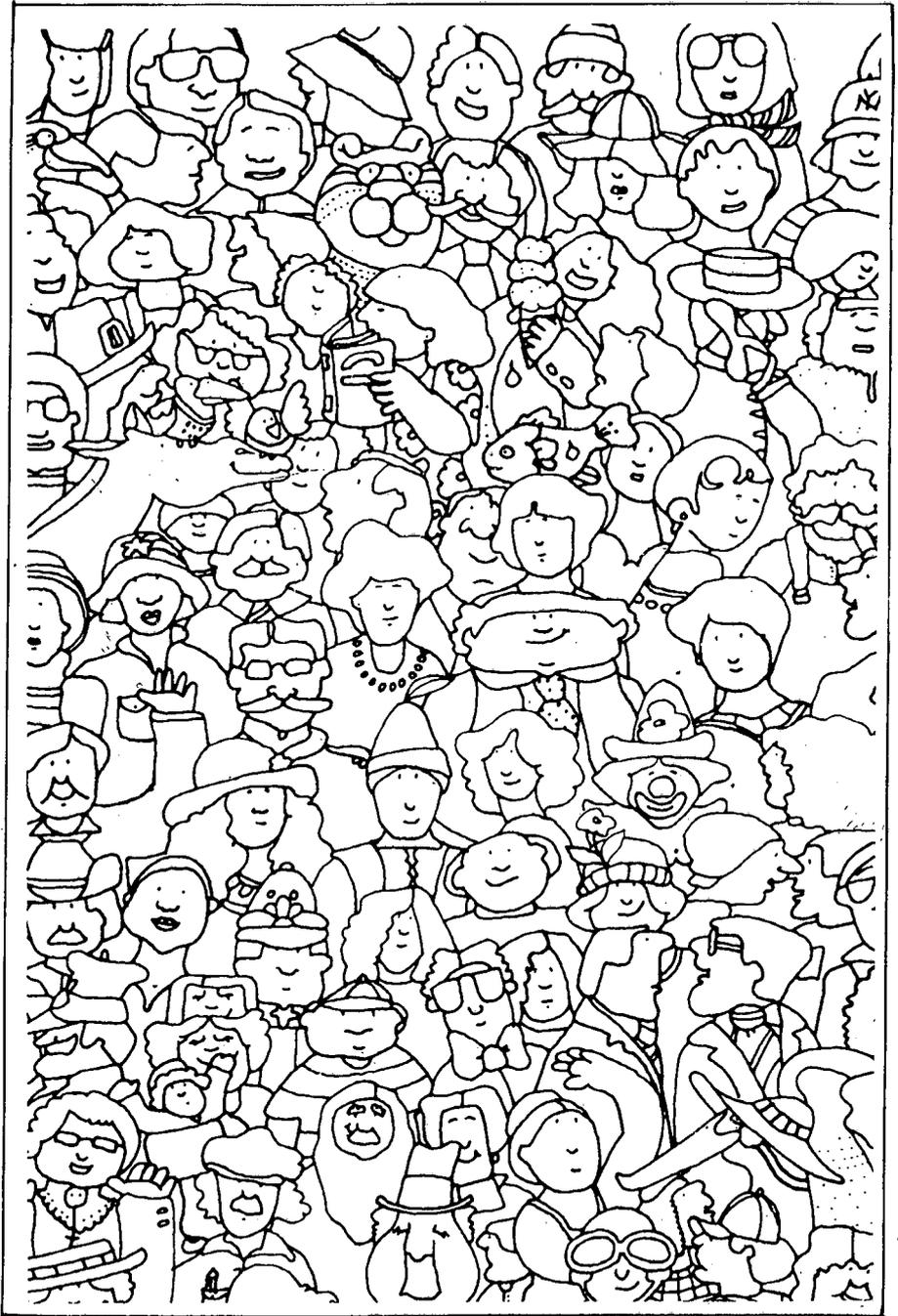
– Comunicadores y Participación (Reseña de un debate) . . . . .	6
– La Información como Derecho Humano fundamental . . . . .	18
– Los Periodistas y sus Gremios —en perspectiva latinoamericana— . . . . .	26
– Periodistas, Participación y Contratos Colectivos . . . . .	40
– El Periodismo: nuevas funciones, nuevos conceptos . . . . .	47
– El papel de los Círculos en el desarrollo gremial del CNP . . . . .	56
– Las Políticas de Comunicación en el Dtto. Sucre y la Participación . . . . .	61
– El Colegio debe desarrollar una política hacia los egresados . . . . .	70
– La Mujer y el Periodismo . . . . .	74

### DOCUMENTOS

– Impacto del Control de Cambio en los Medios de Difusión . . . . .	79
– La participación en Le Monde y El Diario de Marka . . . . .	84
– Días propuestas para los periodistas latinoamericanos . . . . .	92

GUIA BIBLIOGRAFICA . . . . .	94
------------------------------	----

INFORMACIONES . . . . .	97
-------------------------	----



---

- PRESENTACION

# Comunicadores y Participación

---

Son demasiados los síntomas que obligan a pensar que la falta de participación es uno de los problemas prioritarios que confronta el mundo de las comunicaciones modernas. Pareciera crecer la participación en la misma medida en que avanza la tecnología. Todo ello queda corroborado por el hecho de que es precisamente el tema de la participación objeto recurrente de estudio y motivo central de preocupación para los investigadores del fenómeno comunicacional contemporáneo. Baste recordar a este respecto la importancia que a la participación le asigna el "Informe MacBride", en el contexto general de un Nuevo Orden Informativo Internacional. Así mismo, el último Congreso de la Asociación Internacional de Investigadores de la Comunicación, celebrado en París en Septiembre de 1982, tuvo como tema central "Comunicación y Democracia".

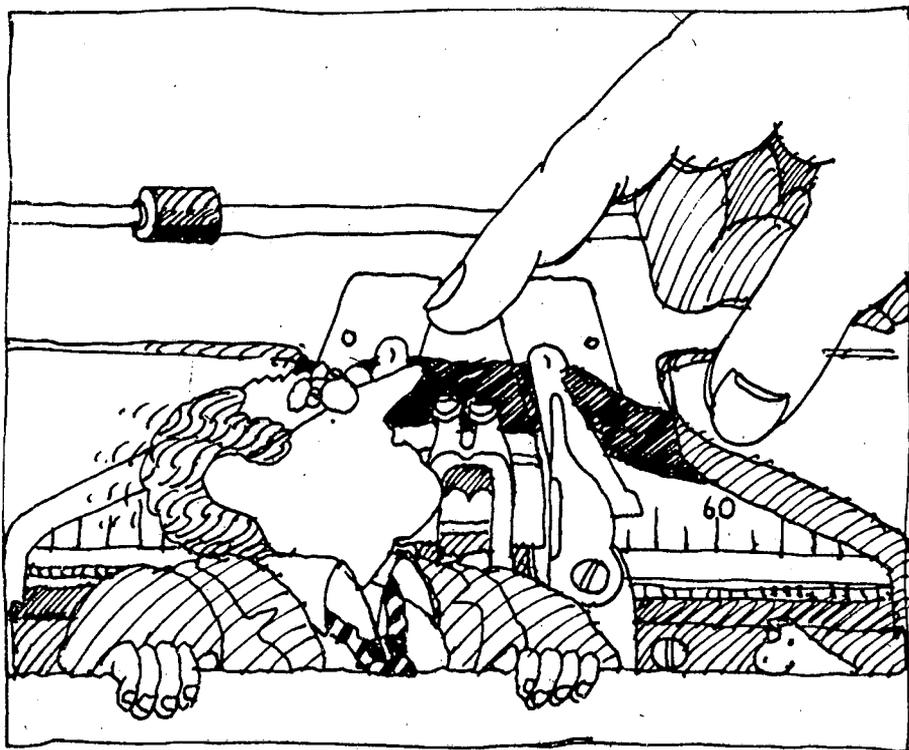
Esas mismas gravísimas deficiencias de participación dentro de los sistemas dominantes de comunicación social en América Latina motivaron, desde el comienzo, el trabajo investigativo de nuestro equipo "COMUNICACION". Queremos ahora, una vez más, brindar nuestro aporte a la resolución de un problema de tanta trascendencia.

Como lo apreciará fácilmente el lector, nuestra indagación presente ha estado orientada en una doble dirección. En primer lugar, a la búsqueda de fórmulas que posibiliten a la mayor parte de los hombres, hoy marginados, el ejercicio efectivo del derecho que todos tienen a jugar un papel protagónico en el proceso de la comunicación social. En segundo lugar, a la búsqueda también de mecanismos que permitan el mejoramiento cualitativo de la participación del profesional dentro de los medios de comunicación. No haría falta decir que para nosotros ambas no son sino dos vertientes de un mismo problema. El comunicador profesional debe luchar por conquistar niveles superiores de participación en los medios en los que trabaja, pero debe luchar también por crear condiciones que posibiliten la participación activa de todos los hom-

bres en el proceso general de la comunicación, a todos sus niveles. Esa es la clave interpretativa del título del presente número: "Comunicadores y Participación".

No vamos a reseñar aquí, ni siquiera sucintamente, los diferentes trabajos que integran en esta ocasión las habituales secciones de nuestra publicación. Remitimos al lector al "sumario" correspondiente. No queremos dejar de señalar, sin embargo, que este número sale a la calle en plena coyuntura electoral nacional, que oportunamente analizaremos. La construcción de una genuina democracia pasa, evidentemente, por la conquista de niveles altos de participación genuina para todos■

OCTUBRE 1983



---

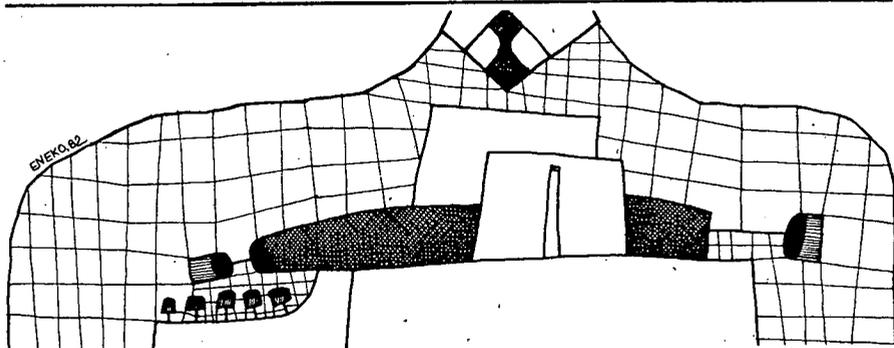
• ESTUDIOS

# COMUNICADORES Y PARTICIPACION

## (Reseña de un debate)

JOSE IGNACIO REY

---



El equipo "Comunicación", como parte de la preparación del presente número, convocó (en carta del 8-9-83) a una serie de calificados profesionales a debatir con nosotros la compleja y trascendental problemática que encierra el título general "Comunicadores y Participación". La selección de invitados se había hecho en base al criterio de que los mismos fueran representativos de diversas tendencias de opinión, no tanto en su eventual carácter de representantes oficiales de determinadas organizaciones o instituciones. En la carta convocatoria se anexaban tres preguntas fundamentales que los invitados deberían traer contestadas por escrito y en torno a las cuales habría de desarrollarse el debate. El encuentro, tal como estaba previsto, se tuvo en los locales de nuestra redacción el jueves 22 de Septiembre entre las 7:00 y las 10:00 de la noche. En el mismo participaron las siguientes personas: Jesús María Aguirre, Marcelino Bisbal, José Ignacio Rey, José Martínez Terrero, Eleazar Díaz Rangel, Helena Salcedo, Javier Conde, Sebastián de la Nuez, Juan Carlos Urbina, Rafael Angulo, Cristina González, Berta Brito, Francisco Tremonti y Mauricio Brunner.

La presente reseña tiene, como las tuvo el debate, dos partes. En la primera presentaremos, sin comentario alguno nuestro, la transcripción literal de los aportes escritos de seis de nuestros invitados (Eleazar Díaz Rangel, Helena Salcedo, Javier Conde, Juan Carlos Urbina, Rafael Angulo y Gilberto Alcalá en respuesta a nuestras tres preguntas. En la segunda parte, y ante la imposibilidad de transcribir tantas y tan ricas intervenciones, intentaremos resumir algunos de los planteamientos más significativos que se hicieron después, sobre o al margen de lo previamente escrito. A esas dos partes y a manera de conclusión, añadiremos algunas reflexiones globales y personales.



## PARTE PRIMERA: CINCO RESPUESTAS A TRES PREGUNTAS

1.— *¿Cómo compaginar el derecho universal a la comunicación y el ejercicio legal restringido a los profesionales?*

### ELEAZAR DIAZ RANGEL

Entre ese "derecho universal a la Comunicación", que no se ejerce ni se ha ejercido nunca en ningún lugar del mundo, y el "ejercicio legal (o no) restringido a los profesionales", existe una contradicción insalvable. Si alguna vez ese "derecho universal a la comunicación" llegara a ejercerse, desaparecería el ejercicio restringido a los profesionales. Diría, casi, que se trata de términos excluyentes.

Pero la realidad es mucho más sabia que la pura exposición conceptual o teórica de algunos problemas o situaciones. El Informe Mac Bride nos aporta la solución: "El problema de las relaciones entre el profesionalismo de la comunicación y la democratización de los intercambios parece radicar más en la búsqueda de un equilibrio justo y fecundo entre la profesionalización y la democratización".

Pienso que la creciente incorporación de las más altas tecnologías al campo de la comunicación, y simultáneamente, la tendencia a la especialización que se observa cada vez más creciente en el campo del periodismo, nos hace concluir en que al menos por un tiempo bastante largo, habrá necesidad de los profesionales de la comunicación.

Ahora bien, en la búsqueda de ese equilibrio, se han dado importantes pasos. Desde el campo de los profesionales del periodismo, y de sus organizaciones, la FELAP continentalmente, y el CNP aquí, se han aprobado iniciativas orientadas a impulsar y estimular la prensa alternativa, que sería un mecanismo de democratización de la comunicación. Yo creo que ese es el camino.

### HELENA SALCEDO

La Ley de Ejercicio Profesional del Periodismo es considerada por determinados sectores como atentatoria a la libertad de expresión, es objetada por sectores empresariales del país; sin embargo, el espíritu de los redactores es que la Ley surge por la limitación de las funciones periodísticas actualmente. La reforma propuesta permite que el comunicador ejerza su función social con mayor trascendencia.

Es algo legítimo que una Ley reglamente el trabajo profesional. Lo que se le atribuye a la legislación del periodismo, de vulnerar la libertad de expresión, no tiene ninguna base, puesto que lo único que hace es reglamentar ese trabajo. Quien lo desee puede expresarse; lo que no debe y se le impide, es incursionar en el campo de los profesionales de la comunicación, porque periodista es aquel debidamente colegiado o egresado de una de las universidades del país.

### JUAN CARLOS URBINA

Es una estructura socio-económica-política como la nuestra, todo lo que implique control del poder pasa por reducir el uso del mismo al menor grupo de personas posible. Por tal razón, el control del saber en nuestra sociedad (y aquí incluimos el "saber" comunicar) se fundamenta en la creación de una élite que monopolice ese conocimiento (contaminado ideológicamente), perdiendo así el pueblo ese control. Por supuesto, todo esto no es más que un fetiche creado por los mecanismos ideológicos de nuestra sociedad capitalista.

En este marco de ideas, y sin dejar de comprender las luchas del gremio de los periodistas como profundamente democráticas en sus inicios, pensamos que éstas se han ido desvirtuando a ser conquistas que pierden de vista el "deber ser" de nuestra profesión: el servir de puente político para la democratización de la Comunicación, es decir, que el pueblo tenga acceso a los medios con sus códigos, sus valores y sus creencias, garantizando así un proceso dialógico (y no al contrario, como actualmente ocurre).

Sin embargo, esto no deja de tener riesgos (para el gremio de los periodistas, sobre todo) que se vislumbran a la hora de hacer estas afirmaciones. No tratamos aquí de dar respuesta a todos los obstáculos que han de presentarse a la hora de protagonizar un proceso de esta naturaleza. Tratamos más bien de hacer planteamientos generales que se fundamentan en los derechos del pueblo y uno de ellos es el acceso a la Comunicación, condición indispensable para ejercer sus derechos democráticos.

Pensamos que estas dificultades se irán solucionando al asumir nuestra responsabilidad de contribuir con el proceso de democratización de la Comunicación. "Las cargas se arreglan en el camino", reza el dicho popular.

Reiteramos que defender posiciones gremiales a ultranza, que desfavorezcan el acceso del pueblo a los medios, no hace sino fortalecer una estructura que desvincula las instancias de poder de las mayorías. Y ojalá pronto los comunicadores (o mejor "incomunicadores"?) profesionales nos quitemos de encima ese complejo de creernos los monopolizadores del saber en lo relativo a nuestra área de trabajo. El pueblo tiene mucho que enseñarnos. Lo que hemos aprendi-

do sólo sirve, en gran medida, para favorecer el actual orden injusto de cosas.

### JAVIER CONDE

Es obvio que el obstáculo que atenta contra el derecho universal a la comunicación es el monopolio que se ejerce sobre los medios masivos de comunicación; por tanto, la resolución del problema planteado está vinculada con el freno o reducción del poder de esos monopolios comunicacionales. La existencia de un régimen de ejercicio legal restringido a los profesionales tiene sentido en la medida en que ese ejercicio legal se vincule a una lucha que tenga por objetivo fundamental conquistar una información libre, veraz y oportuna. Es decir un sistema comunicacional que permita y favorezca la expresión de todos los sucesos de la vida nacional.

El ejercicio legal no puede ser interpretado únicamente como la posibilidad de garantizar un campo de trabajo a quienes se han preparado profesionalmente para ejercer el periodismo en sus diversas manifestaciones; si esta fuera la perspectiva, de alguna manera los periodistas entrarían en un juego, dominado por los propietarios de los medios, que persigue confiscar el derecho ciudadano a la expresión.

### RAFAEL ANGULO

En el "Equipo Audiovisual La Vega" y en el periódico "La Vega dice" trabajamos en base a la popularización de los medios de comunicación. Esto quiere decir "Que la mayoría del pueblo puede utilizar los diferentes medios de comunicación". En este sentido tratamos de desmitificar los medios. El pueblo está acostumbrado a ser receptor y nosotros nos empeñamos en que sea emisor y receptor, a la vez, de sus propios mensajes.

En la Vega estamos aprendiendo a ser reporteros gráficos, audiovisuales, diagramadores, estamos aprendiendo a hacer Cine y Radio, con gente que quiere comunicar sus experiencias personales y grupales, su historia con luchas que dejan triunfos y fracasos para hacerlas llegar a sus vecinos y a la comunidad en general.

¿Por qué hacemos esto? Porque los medios masivos de comunicación por su estructura comercial, de empresa capitalista, no dan cabida a la voz popular.

Es lógico que esto suceda así ya que los dueños de esos medios masivos tienen intereses contrarios e irreconciliables con los del pueblo.

En los pocos casos en que se permite el acceso del pueblo a los medios masivos es porque se busca un interés económico o político con esa participación popular.

El periodista, muchas veces de origen popular, tampoco tiene acceso al medio sino en la medida que se lo permita la empresa y es poco lo que él pueda hacer (dentro de esta estructura) para lograr una comunicación menos vertical ya que al enfrentarse a los intereses de la empresa, es automáticamente despedido.

Por lo antes dicho, pensamos que esa restricción del derecho a ejercer la comunicación sólo a través de periodistas que en la vida real no llegan donde está la mayoría, es una posición antidemócrata incompatible con el sagrado derecho que tiene el hombre a comunicarse.

### GILBERTO ALCALA

Los medios están obligados a satisfacer el derecho social de información. Los periodistas deben conquistar el puesto que merecen, con su participación, para garantizar que aquel derecho

social se cumpla. Creo que posibilitar y mantener esa participación profesional en la planificación informativa, contribuirá a darle satisfacción al derecho a la comunicación. Esto sólo se logrará con una intensa lucha gremial y con la participación de todos los sectores de la profesión.



2.— *¿Es posible y hasta qué punto la democratización a lo interno de una empresa capitalista de medios de comunicación?. Posibilidades. Dificultades. Diagnóstico. Experiencias.*

### ELEAZAR DIAZ RANGEL

Sí, yo creo que es posible alcanzar fases de la democratización de los medios de comunicación en una empresa capitalista, pero debo reconocer que existen enormes dificultades y resistencias. En primer término, por parte de los propietarios, que no están dispuestos a ceder cuotas de ese poder que tienen, y que les permite decidir cuanto se debe difundir y cuanto se debe silenciar. Y aunque resulte inexplicable, también se encuentran resistencia y escepticismo en el campo profesional. En algunos países este objetivo ni siquiera se lo plantean las vanguardias gremiales. En otros países, particularmente europeos, se han alcanzado, después de duras luchas, algunas posiciones a través de los "estatutos de redacción". En la FELAP forma parte de uno de sus principios estatutarios, el de conquistar la participación de los periodistas en la formulación de las políticas redaccionales. La tercera convención del CNP aprobó, y luego obtuvo el apoyo de la CTV, demandar la cogestión en las empresas estatales de comunicación. Pero se trata de una lucha muy difícil, larga, y a través de la cual será posible alcanzar gradual, lentamente, con avances y retrocesos, pequeñas cuotas de participación, que acumuladas son maneras de democratizar los medios.

### HELENA SALCEDO

Pienso que sí es posible la democratización a lo interno de una empresa capitalista de medios de comunicación. Alcanzar ese objetivo es parte de una lucha que debe ser trazada por los trabajadores de la prensa tan igual a cuando persiguen determinado porcentaje de aumento salarial por considerarlo necesario y justo.

Ese objetivo no se ha logrado porque precisamente las prioridades han estado orientadas hacia las demandas económicas. Tenemos que hablar de falta de conciencia, de la falta de tenacidad por parte de los organismos gremiales por realizar esta discusión de manera permanente y no sólo cuando se trata de elaborar un proyecto de contrato colectivo.

Democratizar un medio o los medios de comunicación social es comenzar por establecer aunque sea pequeños mecanismos de participación de los trabajadores. En el caso de los periodistas, decimos la participación en la pauta diaria de trabajo. Eso es poco y es importante, se trata de discutir cuál es la información que debe elaborarse, cuál es el tratamiento que se le va a dar, la cobertura, y no quedará sólo bajo la responsabilidad del Jefe de Información la decisión. Actualmente ocurre una gran centralización de la información en todos los medios por parte del Jefe de Información y de Redacción.

Las experiencias que hemos tenido son lamentables: en el Canal del Estado existe una cláusula que durante largos años se convirtió en letra muerta, allí se incluía el derecho a la participación (Recientemente se reactivó la discusión). En El Universal, el único medio impreso donde ha sido posible establecer la discusión de la pauta diaria por medio de convenio laboral, tampoco se ha cumplido, y este acuerdo no lo ha violado la empresa, sino que los trabajadores no la han puesto en vigencia. Ahora, no hablemos si se tratara de algún aumento económico. Esta actitud responde al mayor interés por las reivindicaciones económicas. Muy importantes por supuesto, ¿pero las cláusulas de tipo profesional donde se incluye la democratización no lo son igualmente?.

Otra experiencia lamentable también se presenta en Últimas Noticias donde es muy cierto que hay un alto grado de combatividad de los trabajadores. Por contrato colectivo no se pudo acordar con la empresa cláusula alguna de participación; el actual Jefe de Información ha motivado a los periodistas al análisis de las informaciones, con el objetivo que la imagen del diario pueda variar con la intervención de quienes lo elaboran. La respuesta que ha obtenido es que eso es mayor trabajo.

Entonces la democratización se puede obtener, pero a través de una lucha, será en este proceso que los trabajadores, los periodistas tomen conciencia de esa necesidad. El cambio estructural o por la vía de un Decreto no permitirá reconocer su importancia.

## JUAN CARLOS URBINA

Capitalismo y democracia son términos contradictorios (aunque los partidos del status digan todo lo contrario). El afán de lucro de unos pocos se contraponen con los intereses de la mayoría. Por eso la democratización a nivel interno de una empresa capitalista de medios de comunicación se logra a través de una lucha de intereses contrarios. De tal forma, que democratizar una empresa como tiene como meta final la de cambiar las relaciones de producción establecidas. Sin embargo, lograr esta democratización (que no es solamente de participación en la elaboración del mensaje, sino que además implica la distribución de la ganancia) y perder de vista lo que dijimos en la respuesta anterior de servir de puente para dar acceso a las mayorías, nos condenaría a ser un grupo de empresarios cooperativizados, pero no por ello al servicio del pueblo. Por tal razón, insistimos que esta situación que circunstancialmente nos favorece debe tener como norte el catalizar el proceso de democratización de la Comunicación, de favorecer el acceso de la mayoría a los medios.

## JAVIER CONDE

Las posibilidades para democratizar los medios de comunicación parecen estar hoy sensiblemente reducidas, aunque esto no significa que no es posible trazarse metas en este sentido y cumplirlas. A mi manera de ver, hay dos dificultades significativas: una, los medios son hoy en día un poder tal que no respetan las más elementales normas de la convivencia democrática de la cual, por cierto, se presentan como legítimos representantes; dos, no existe una política gremial-sindical en ejecución, que vaya más allá de las definiciones generales, y que persiga la democratización de los medios. Sobre este aspecto se debe anotar que los organismos que debieran adelantar esta política (CNP-SNTP-Sindicato de radio y televisión) marchan, en la mayoría de los casos, por caminos distintos.

Las experiencias sobre los logros en este campo están recogidas, en buena parte, en un folleto editado por el CNP que elaboró Eleazar Díaz Rangel que recoge casos nacionales y extranjeros. En Venezuela, cuando ha habido avances en este terreno han quedado en el aire por falta de continuidad y por estar divorciados de una perspectiva global para todos los periodistas.

## RAFAEL ANGULO

No podemos entender por democratización de los medios única y exclusivamente la participación del periodista en la empresa.

La verdadera democratización dentro del sistema actual sólo se puede dar de manera real en la medida que se vayan creando vínculos reales entre el periodista y las organizaciones populares (Asociaciones de vecinos, grupos culturales, deportivos, educativos etc.) o entre el periodista y el comunicador popular quien es voz autorizada de la comunidad.

## GILBERTO ALCALA

Sí, es posible y, podrá comenzarse con los Consejos de Redacción para darle participación directa al periodista en el diseño de la política informativa del medio. Esto se puede lograr a través de la contratación colectiva y previamente es necesaria una campaña de motivación de los periodistas en reuniones intersectoriales y en asamblea de profesionales. La dificultad está en la actitud empresarial y en la falta de una política comunicacional del gobierno que facilite esa democratización.



3.— *¿Qué estrategias concretas propondría Vd. como viables hoy y aquí para esa democratización interna de los medios? Metas, mecanismos, relaciones intergremiales...*

### ELEAZAR DIAZ RANGEL

Todo depende de la realidad de cada país. En el caso de Venezuela, creo que debe adelantarse ese combate por la co-gestión en los medios estatales, combate que debe tener a la vanguardia al CNP, SNTP, SPTRTV y afines, así como otras organizaciones que agrupen trabajadores de esos medios, y arrancarle activo apoyo a la CTV, pues al fin y al cabo, su política. Simultáneamente, debe librarse una lucha en ocasión de la discusión de los contratos colectivos; no es suficiente incluir en el proyecto la cláusula correspondiente, sino ganarse a los periodistas, y no a sus vanguardias, para la lucha por ese derecho a participar. Y en tercer lugar, es necesario crear conciencia entre los periodistas y en las Escuelas de Comunicación Social, en torno a la democratización de los medios y del periodismo. Pero habrá que reconocer que no ha habido armonía entre estas políticas del gremio, y la acción desarrollada por sus organismos.

### HELENA SALCEDO

Pensar elaborar nuevas estrategias para alcanzar determinados objetivos, es saber que existe respaldo para una política gremial, en este caso la democratización. El respaldo es escaso. Hablaría más bien de un plan de discusión donde se vean involucrados los trabajadores de los medios. Se requiere buscar las formas de implementarla y que no queden un grupo de dirigentes, personas interesadas, solos analizando esa política, aislados. Habría que determinar a través de encuestas el conocimiento que hay sobre la democratización de los medios, el interés porque se establezca. De eso dependerá la oportunidad de iniciar ese plan de acción.

Los trabajadores de la prensa se inclinan más hacia la información que se produzca en el día; eso evita la profundización de la información y, por no compenetrarse ni prepararse para cubrir la fuente, se convierten en unos transcritores de determinadas individualidades; ha prosperado la concepción empresarial de que una noticia de tres días ya es "caliche". La búsqueda de la primicia, además de proporcionar satisfacción personal, dá mayor beneficio al medio, estimula la competencia entre trabajadores.

Ahora bien, sí existe una estrategia contenida en la reforma propuesta a la Ley de Ejercicio Profesional. En su Artículo 3 se recoge, que entre las funciones del periodista, está la planificación de los trabajos de la actividad diaria; esto es parte del interés por democratizar. Muy pocos agremiados conocen los términos de esta reforma debido a la escasa difusión y discusión.

La Ley persigue democratizar la información por medio del derecho a informar y a estar informados. Otro elemento importante al que se aspira es incidir en la política comunicacional del Estado. Todos éstos son elementos que convergen para conquistar una efectiva participación en la línea informativa de los medios.

### JUAN CARLOS URBINA

Lo primero que debe haber es claridad ideológica en los gremios y depurar todos los vicios ya crónicos, porque esto no hace sino favorecer los intereses empresariales. Además, debe haber

una estrategia a corto, mediano y largo plazo para especificar los pasos a seguir en los logros que buscamos. Por otra parte, hay que catalizar la creación de organizaciones alternativas de los trabajadores de los medios, fuera de las organizaciones gremiales tradicionales. De alguna forma esto garantizaría la presión necesaria en nuestros "dirigentes" gremiales para que cumplan con su papel.

Otra medida, es favorecer e impulsar la creación de empresas cooperativas que vayan buscando la participación del pueblo en la política de los medios.

### JAVIER CONDE

En primer lugar creo que es necesario realizar un diagnóstico real de la situación en todo el país y, a partir de allí, elaborar un plan con objetivos a corto, mediano y largo plazo en cuya consecución se involucren: uno, los trabajadores de los medios (radio, prensa, televisión); dos, los organismos que representan a esos trabajadores; tres, escuelas de comunicación y aquellos equipos dedicados a la investigación de la comunicación.

Ese diagnóstico arrojará diferentes formas de estimular la lucha: hay medios, por ejemplo, donde se debe comenzar porque se respeta el derecho del periodista a firmar o no una nota: en otros en cambio, debe incentivarse a los trabajadores a que ejerzan cláusulas contractuales que ya consagran de alguna manera avances en este campo de la democratización.

Lo fundamental pienso es lograr que el gremio en su totalidad entienda la significación de esta lucha y que se asuma que los éxitos en ese terreno vendrán dados por la capacidad combativa que seamos capaces de alcanzar. De lo contrario, podremos proponer leyes y reformas que contengan esas aspiraciones y serán material de archivo de cualquier oficina del Congreso.

### RAFAEL ANGULO

(No contesta)

### GILBERTO ALCALA

Iniciar reuniones y asambleas con los periodistas, realizar foros, conferencias para discutir y destacar el problema en la opinión pública. Esto debe hacerse conjuntamente con las proposiciones concretas de incluir o posibilitar esa democratización a través de la contratación colectiva. En Venezuela ésta debe ser una tarea conjunta del Colegio Nacional de Periodistas y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa.

## PARTE SEGUNDA: INTERVENCIONES COMPLEMENTARIAS

Una vez leídas en la reunión las respuestas que han sido transcritas en la primera parte de este trabajo de recensión, se inició el debate abierto propiamente dicho. El mismo fue largo y denso. Seleccionamos a continuación algunos de los planteamientos quizás más significativos, que presentamos en forma de un "mosaico" de ideas:

\* El problema del "ejercicio legal" del periodista se plantea básicamente por su condición de asalariado. Como en cualquier profesión dentro del mundo capitalista, la desproporción entre

oferta y demanda de puestos de trabajo fuerza al periodista a protegerse de un eventual desempleo.

- \* Una ley restrictiva del ejercicio del periodismo podría cerrar el paso a los que hoy en día vienen fungiendo como "comunicadores populares".
- \* La restricción es legal en algunos países. En otros esa restricción viene dada por la simple presión de los gremios o sindicatos correspondientes. Pero en ningún caso la restricción afecta a los "comunicadores populares" que operan, en cuanto tales, al margen de las grandes empresas de comunicación de masas.
- \* La reglamentación del ejercicio del periodismo es perfectamente legítima. No sólo como garantía de trabajo para el titulado, sino como garantía del cumplimiento del Código de Ética de esa profesión.
- \* El problema no es de forma, es de fondo. El comunicador profesional legitima los monopolios, al utilizar los "códigos opresores" que se le imponen. El comunicador popular trata de dar entrada a nuevos códigos, dialógicos, no verticalistas, libertarios. Cualquier reglamentación restrictiva niega a ese comunicador popular su carácter también profesional.
- \* Es legítima la reglamentación de cualquier profesión, supuesto el entorno social en que la misma está llamada a desenvolverse. Garantía de ejercicio ético. Garantía de competencia ante la sociedad. Garantía también de su propia seguridad económica.
- \* No hay enfrentamiento de hecho ni contradicción entre los profesionales de la comunicación y los comunicadores populares. El Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela, lejos de cerrarles el paso, les ha alentado positivamente.
- \* El comunicador popular reproduce también efectivamente lo que alguien ha llamado "códigos opresores".
- \* Habría que distinguir entre ejercicio legal profesional en situación de explotación y ese mismo ejercicio en otra situación de no explotación. La "profesionalidad" no puede quedar descontextualizada.
- \* Nuestras Universidades no forman a los profesionales como servidores públicos. Necesidad de una "formación alternativa" para una "comunicación alternativa".
- \* Los comunicadores colegiados hablan de los comunicadores populares como marginales. ¿Por qué no hacer de lo popular algo masivo?. Peligrosa discriminación.
- \* La contradicción que sugiere la primera pregunta no se resuelve sin un cambio en la estructura de propiedad de los grandes medios de comunicación.
- \* El Colegio y los Sindicatos surgen como mecanismos de presión dentro de un sistema de comunicación de corte capitalista. En ese sentido, sin embargo, siendo "productos" del sistema, no son sus "productos legitimadores".
- \* No son comunicadores profesionales, sino organismos del Estado los que, amparándose en leyes de ejercicio profesional restringido, cierran el acceso de los comunicadores populares a las fuentes de información. Ese problema lo debería tomar en cuenta el Colegio Nacional de Periodistas.
- \* El Sindicato de Trabajadores de la Prensa está empeñado en el acceso a los grandes medios por parte de todos los usuarios.
- \* Cualquier incompatibilidad entre comunicadores profesionales y comunicadores populares debe resolverse a nivel práctico: unos y otros deberían tener el mismo objetivo de lucha anti-monopolio.
- \* La Ley para el ejercicio del periodismo no incluye los deberes de los empresarios de los medios de comunicación de masas. En este sentido, podría hablarse de una ley "legitimadora".

- \* A diferencia de otros gremios, el nuestro nació para oponerse a las restricciones de la libertad de expresión por parte de dictadores y empresarios. Otro tipo de reivindicaciones son posteriores y hasta secundarias.
- \* La Ley que reglamenta a un Colegio Profesional sólo puede obligar a sus colegiados. Ello no impide el que determinado Colegio pueda protestar la violación de otras leyes más generales o exigir, en nuestro caso concreto, una mejor legislación sobre el sistema general de las comunicaciones sociales.
- \* En otras estructuras sociales, distintas de las capitalistas, existen de hecho organizaciones sindicales y gremiales. Parece que la existencia de las mismas está relacionada de alguna manera con la división social del trabajo.
- \* Escaso respaldo de los sindicalizados a las políticas y ejecutorias del sindicato que van más allá de las meras reivindicaciones económicas.
- \* Me interesaría saber si la pregunta segunda, a la que ya contestamos, supone que en los países socialistas existe una real democracia a lo interno de los medios.
- \* La pregunta segunda sólo supone que no hay en absoluto democracia a lo interno de los medios en los países capitalistas.
- \* El periodista profesional debería ayudar a que el pueblo instrumente su propio sistema de comunicación. No basta que se limite a permitir o a expresar buenos deseos sobre el desarrollo de la comunicación popular.
- \* Un proyecto de democratización a largo plazo es un problema político. La finalidad de un medio de comunicación no puede ser en modo alguno el lucro económico.
- \* Habría que investigar las causas del escaso respaldo de los periodistas a las políticas de sus respectivos gremios y sindicatos.
- \* Una de las causas de ese escaso respaldo es la falta de conciencia gremial con que los periodistas salen de las Escuelas Universitarias. También, desde luego, las presiones contrarias sistemáticas que ejercen las empresas.
- \* Hay que insistir en la actual, grave, desvinculación entre las Escuelas y los gremios. Aceptable formación técnica. Prácticamente nula formación política.
- \* Habría que hacer una investigación seria de cuáles son las expectativas reales y los intereses de los agremiados.
- \* Los gremios de comunicadores sociales tienen políticas bien diseñadas. Lo que falta es eficacia en la ejecución. No toda la responsabilidad puede ser atribuida a los agremiados. La principal responsabilidad es de los dirigentes gremiales.
- \* Yo me pregunto si las vanguardias gremiales son efectivamente vanguardias y quién las legitima como vanguardias. En base a tres investigaciones estudiadas, se puede afirmar que los agremiados no se sienten bien representados por sus dirigencias.
- \* Hoy falta combatividad en los gremios, ausentes sobre todo de las verdaderas luchas sociales. Es preciso renovar los cuadros dirigentes, su estilo de dirigencia, las formas organizativas.
- \* El esfuerzo de los comunicadores profesionales por democratizar a lo interno los grandes medios puede resultar estéril si no está vinculado al esfuerzo de los mismos por lograr una democratización social generalizada. Las preguntas segunda y tercera están estrechamente vinculadas a la pregunta primera.

## A MODO DE CONCLUSION

Para finalizar la presente reseña intentaremos, por propia cuenta, formular algu-

nas reflexiones sobre el contenido global del debate, tratando de llegar con ello a ciertas conclusiones:

1.- Es tarea irrenunciable de cualquier comunicador profesional la lucha por una democratización social generalizada del proceso de comunicación a todos sus niveles. Sólo así el ejercicio legal restringido de su propia profesión sería compatible con el derecho universal que el hombre tiene a comunicarse. Parte de esa tarea es la de tratar de lograr que el Estado Venezolano llegue a tener una Política Nacional de Comunicación.

2.- En base a lo anterior, evidentemente no puede hablarse con objetividad de un enfrentamiento entre comunicadores colegiados, que trabajan como asalariados en los grandes medios de comunicación, y comunicadores populares, que tratan de facilitar una comunicación genuina desde las bases mismas de la pirámide social. La mera ausencia de enfrentamiento, sin embargo, no justificaría eventuales acciones de los colegiados, en defensa de legítimos derechos propios, que supusieran un desconocimiento práctico de los derechos, profesionales también, que corresponden en justicia a los comunicadores populares.

3.- El Colegio Nacional de Periodistas y las otras asociaciones gremiales de los comunicadores nacen, en un país con estructuras socioeconómicas capitalistas, como necesarios mecanismos de presión frente a los dueños de las empresas. En ese sentido, no pueden ser consideradas de por sí como productos legitimadores de aquellas estructuras. Lo serían en la medida en que dejaran de ser mecanismos de presión o en la medida en que esta presión sólo se ejerciera con vista a meras reivindicaciones económicas.

4.- Hay en Venezuela hoy una efectiva desvinculación entre las Escuelas de Comunicación y los gremios profesionales correspondientes. Se señala esta desvinculación como una de las causas principales de la escasa conciencia gremial y del subsiguiente escaso respaldo de los comunicadores a sus respectivos gremios.

5.- Se aprecia en la actualidad —a diferencia de épocas anteriores— una menguada presencia de los gremios de comunicadores, en cuanto tales, en la vida nacional. Y no tanto por falta del diseño de una política, cuanto por falta de eficiencia en la ejecución de la misma. En este sentido, parece una necesidad sentida la renovación de los cuadros y estilos dirigenciales, así como la creación de nuevas formas organizativas. ■



---

# La Información como Derecho Humano Fundamental

JORGE A. RICHARDS

---

- Algunos antecedentes

La década de los setenta se ha caracterizado por los esfuerzos de reestructurar el sistema económico mundial, con una distribución internacional del trabajo más justa y equitativa. Las voces de los países del Tercer Mundo y de las fuerzas progresistas del mundo industrializado, han coincidido en la necesidad de concebir y poner en práctica un nuevo orden que modifique las dimensiones y características de las actuales relaciones económicas internacionales.

La declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Naciones Unidas (Sexto Período), en 1974, reconoce los avances logrados en las últimas décadas tanto en el plano de la independencia política, como en el avance tecnológico en beneficio del bienestar general de la humanidad. Pero, se remarcan las dificultades vigentes:

“... los vestigios persistentes de una dominación extranjera y colonial, de ocupación exterior, de discriminación racial, apartheid y **neocolonialismo en todas sus formas**, continúan estando entre los grandes obstáculos para la total emancipación y el progreso de los países en desarrollo y de sus pueblos”.

En la medida que el análisis identifica **todas** las formas de neocolonialismo, surgen las evidencias del papel que la información cumple como mecanismo neocolonial en la sociedad contemporánea. En gran medida esa expresión neocolonial se sustenta en el poder transnacional en expansión.

Estas ideas han ido emergiendo, tanto al interior de los movimientos políticos, especialmente en el de los Países No Alineados, como en diversas entidades no gubernamentales, cuya capacidad de investigación se ha propuesto avanzar en la definición de los nuevos conceptos que sostengan los planteamientos de un orden informativo que aparece como una necesidad, para modificar las condiciones de dependencia heredadas de los acuerdos al término de la Segunda Guerra Mundial.

La toma de conciencia política a nivel de los sectores gubernamentales sobre las implicancias de este fenómeno, comenzó a surgir a comienzos de los setenta. Ha sido en el marco político de los Países No Alineados donde esta toma de conciencia ha surgido con mayor energía y persistencia. La declaración emitida por los Jefes de

Estado de los Países No Alineados en Argelia, en septiembre de 1973, expresa que "los países en vías de desarrollo deben emprender una acción concertada en el campo de las comunicaciones", fijándose como una de las metas más significativas "la reorganización de los actuales canales de información, los cuales son un legado de un pasado colonial, que han obstaculizado las comunicaciones libres, directas y rápidas entre ellos". Desde entonces, los Países No Alineados han mantenido una persistente línea de avance político, conceptual y operativo, para crear una expresión alternativa de la información que domina los canales internacionales. En Lima, Túnez, Nueva Delhi, Sri Lanka, Sarajevo, El Cairo, la Habana, por señalar algunas citas importantes, ha tomado forma una corriente que da a la construcción de un Nuevo Orden Informativo Internacional una prioridad significativa en la construcción de una mejor calidad de la vida en la sociedad contemporánea. Este esfuerzo, ha influido en el debate de la UNESCO, tan marcado durante la década de los sesenta por la búsqueda de definiciones para la comunicación social, para el papel de los medios de comunicación en ella y para otorgar, también, un papel activo a los individuos y grupos sociales receptores de la información. Es ese receptor, especialmente el del Tercer Mundo, el que está recibiendo una información muchas veces manipulada, con visiones ajenas a su realidad y con criterios que afectan y alteran su desarrollo económico, político y cultural.

#### • Qué es el NOII

El Nuevo Orden Informativo Internacional se constituye para impulsar cambios en el papel que juegan los sistemas culturales e informativos en pro de la democratización, la participación social y la liberación del hombre. Por ello, en esencia significa democratizar las comunicaciones a nivel nacional e internacional. El debate en torno al papel que cumplen los medios de comunicación en la sociedad actual, es una inquietud no sólo presente en los países del Tercer Mundo, sino también en los sectores más sensibles de los países industrializados.

El Nuevo Orden Informativo Internacional se formula en beneficio no sólo del Tercer Mundo sino también de los pueblos de esos países. Ello implica que la búsqueda del Nuevo Orden Informativo Internacional debe ser asumida como una tarea prioritaria por los sectores progresistas del Tercer Mundo y del mundo industrializado. Debe ser una expresión de cambio que se inserte en el quehacer de las fuerzas populares para que en ningún momento el debate sobre este Nuevo Orden Informativo Internacional, se convierta en una fórmula de mediatización que termine por mantener la estructura hoy vigente.



- **Interpretaciones sobre el NOII**

Dentro del debate que se ha generado en torno al NOII han emergido, al menos, tres actitudes frente al fenómeno:

- a) Están quienes postulan que el NOII se consigue con una modificación sustantiva de los flujos informativos actuales, creando nuevos mecanismos de acción periódica y contenidos alternativos dentro del actual sistema informativo; ello debe expresarse en un flujo equilibrado y multidireccional, muestra del pluralismo cultural del mundo.
- b) Están quienes sostienen que el NOII se consigue con una modificación profunda en toda la estructura del sistema de comunicación, revisando las interacciones de los flujos informativos con la estructura transnacional, su dependencia financiera e ideológica de ésta. Esta posición sostiene que una modificación de los mecanismos informativos, (prensa, radio, televisión, agencias), no tocaría el fondo mismo del problema centro-periferia.
- c) Están quienes han sostenido un rechazo absoluto a los conceptos del Nuevo Orden Informativo Internacional, armonizando sus posiciones para sostener una campaña conjunta, contra la UNESCO y los esfuerzos de los Países No Alineados. Sin embargo, en esta corriente se ha registrado una evolución. Aunque mantienen posiciones críticas, reconocen el desequilibrio informativo. Como consecuencia, postulan que el NOII se consigue con una toma de conciencia de los sectores profesionales y empresariales del mundo industrial occidental sobre la necesidad de otorgar asistencia técnica y entrenamiento profesional a los sectores de los países del Tercer Mundo capaces de desarrollar sus propios medios de comunicación.

Como consecuencia de estas diversas interpretaciones, los voceros del modelo occidental tradicional se ubican en una posición que obliga a los periodistas y sectores progresistas a estar especialmente alertas.

Al comenzar la década de los 80's un peligro emerge para estos planteamientos: la tendencia de importantes sectores de poder en ciertos países industrializados a cooptar estos conceptos, dándole contenidos que deforman sus propósitos iniciales y retienen los posibles cambios. En el caso específico del Nuevo Orden informativo Internacional, se advierte la actitud de sectores interesados que buscan dar solución a los desequilibrios informativos y culturales con un incremento de los recursos tecnológicos y una ampliación del entrenamiento de comunicadores y técnicos, en programas especiales en los países del centro. Ello desdibuja los contenidos de fondo que para los países del Tercer Mundo tiene el NOII: una búsqueda de la democratización de las comunicaciones en el marco de cambios estructurales auténticos.

- **La situación en América Latina**

El ejercicio de la profesión periodística en la década de los 70 y comienzos del 80 se ha desarrollado en un marco de evidente militarización, en buena parte de los países de América Latina, especialmente en los de Centroamérica y el Cono Sur. De la misma forma, el oficio ha debido enfrentar la permanente y progresiva participación de la Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) en los procesos políticos de numerosos países del continente. Estos fenómenos han generado secuelas que atentan gravemente contra el libre desempeño de la profesión. En definitiva estamos ante la presencia de medidas que se hacen cada día más habituales: la manipulación de la prensa; la aplicación de la censura como método coercitivo y el cierre de todo medio opositor, que lesione los intereses de los regímenes aludidos.

Por otra parte, en este mismo período somos testigos de la incorporación masiva de nuevas y adelantadas tecnologías, que naturalmente han producido un cambio radical en el ejercicio del periodismo. El desplazamiento de los medios escritos por

los medios electrónicos, la automatización de la prensa, la instalación de modernos sistemas de satélites con su producción envasada, etc., traen como consecuencia la reducción de las posibilidades ocupacionales de millares de periodistas latinoamericanos.

Otro antecedente, quizás el más alarmante, es el aumento paulatino de la represión aplicada a los periodistas. Una cantidad incalculable sufre la prisión, la tortura, el asesinato, y en muchos casos la desaparición, lo que hace de América Latina uno de los continentes más riesgosos para ejercer la profesión. Tampoco se puede olvidar el sinnúmero de periodistas que obligadamente viven el exilio.

En ese mismo contexto se ha aplicado una política de cooptación. Primero, a través de la utilización de las Escuelas de Comunicación donde se impartía la enseñanza funcionalista de origen norteamericano. Luego, ante el fracaso de esta política, se ha recurrido a los grandes medios de comunicación que incorporan en sus plantas profesionales, imponiéndoles estilos, formas y esquemas tradicionales de trabajo. Todo esto es posible por las evidentes restricciones del mercado laboral, que estos sistemas generan.

De acuerdo al marco descrito, someramente, en las líneas anteriores podemos percibir otro fenómeno al cual los periodistas están enfrentados. La Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) y los grandes consorcios periodísticos se han caracterizado durante este período por implementar una violenta lucha contra las organizaciones gremiales y los niveles académicos de la profesión. Durante los últimos años en diferentes realidades de Latinoamérica esta alianza de propietarios trata de dividir los organismos y busca fórmulas de clausurarlos; al mismo tiempo intentan restar significación a los estudios de las escuelas.

En esta realidad nace la (FELAP) Federación Latinoamericana de Periodistas en el año 1976. Vale decir esta Federación surge como una voz de alerta del periodismo latinoamericano cuando la militarización del continente está en su apogeo. La importancia de la FELAP y las organizaciones nacionales que la conforman radica principalmente, en la necesidad de impulsar luchas, que permitan a los periodistas, abrirse paso en esta ley de la selva impuesta por regímenes autoritarios, intereses transnacionales y organismos empresariales del periodismo. En la actualidad nos encontramos en un momento clave de confrontación. Los periodistas organizados emergen con fuerza propia, enarbolando banderas reivindicativas, pero también planteando transformaciones de fondo; desde la permanente defensa de la libertad de expresión hasta las propuestas de nuevas formas de hacer periodismo incluídas en la tesis de la democratización de las comunicaciones.

Precisamente, la concentración del poder informativo en América Latina se debe a la proliferación de regímenes militares, al uso que hacen las empresas transnacionales de las nuevas tecnologías, y a los mecanismos de represión y cooptación a que se ven sometidos la gran mayoría de los periodistas del continente; y no a la existencia de organizaciones gremiales, ni a la calidad universitaria de la profesión, ni a las medidas de protección a los periodistas, como pretende hacer creer la SIP.

En este marco entonces y como una manera de rescatar derechos elementales en el terreno de la información habría que remontarse a lo declarado por la ONU, ya en 1946: "la libertad de expresión y el derecho a la información es un derecho humano fundamental y piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas". Sin embargo no puede existir una real libertad de expresión, como tampoco procesos informativos libres, si no se dan en el contexto de la democratización de las comunicaciones.

Por tanto, hoy, que vivimos en nuestra región, especialmente en Centroamérica y el Cono Sur momentos de crisis a todo nivel, se hace indispensable levantar por lo menos en el terreno de la información, los postulados de la democratización de las comunicaciones:

- 1) La democratización de los sistemas de comunicación entendida como la posibilidad real de acceso a la emisión de los mensajes; la liberación de los medios masivos respecto de las presiones del financiamiento publicitario y la participación

popular asegurando que sea concebido como **servicio público** y no como mercancía; que sea **representativo** de los sectores sociales fundamentales de la vida nacional; y que sea responsable del cumplimiento de su función social.

- 2) La democratización de los medios masivos concebida como la recuperación legítima de los periodistas y trabajadores de la comunicación a participar en todas las instancias de elaboración y selección de los contenidos que estos transmiten.
- 3) La democratización supone también la emergencia de nuevas formas de comunicación, principalmente aquellas gestadas por las organizaciones populares. La experiencia latinoamericana nos muestra una vastedad de expresiones que sin duda enriquecen el proceso comunicativo y contribuyen a democratizar el conjunto de la sociedad.
- 4) La democratización supone modelos inminentemente nacionales que rescaten los valores propios de cada realidad y por tanto sea un anticuerpo a la penetración cultural que ejercen las grandes potencias a través de su infraestructura informativa.

En definitiva lo que se plantea es la necesidad de formular modelos alternativos de comunicación que persigan como finalidad incorporar a las grandes mayorías a estos procesos informativos por una parte y por otra que dichos modelos respeten cabalmente todos y cada uno de los derechos fundamentales de esas mismas mayorías.

Otras características, además de las mencionadas anteriormente, dicen relación con las técnicas de información que deben tener un cambio radical:

- 1) Formular mensajes informativos horizontales.
- 2) Darle a la información un carácter de bien social donde los sectores sociales representativos tengan un papel protagónico.

Y en este cuadro no podemos olvidar el papel que les cabe a los profesionales de la información: los periodistas. En esta definición recogemos lo ya planteado en Marzo de 1979 en el Seminario efectuado en México por el ILET "NOII: Perspectiva y dificultades en América Latina". El periodista debería integrar el proceso informativo como un mediador profesional y agente de cambio social.

Su labor es indispensable principalmente en las fases de búsqueda, elaboración y canalización de los materiales noticiables. Sin embargo, su participación en la toma de decisiones respecto de la selección de fuentes, manejo del concepto noticioso y políticas de divulgación de mensajes, está limitada por una amplia gama de factores. Estos abarcan los intereses del sistema de propiedad privada de los medios, la presión política y el peso de la publicidad. Es, consiguientemente, legítimo distinguir entre la actuación del periodista —sujeta a restricciones— y la actuación de los empresarios privados de los medios de comunicación.

El carácter de intelectual asalariado coloca al periodista en situación de imposibilidad de disponer libremente del producto de su trabajo, hecho que puede convertirse en una violentación de la conciencia del individuo; en el marco general, esta situación es un factor negativo para los fines sociales del periodismo. De igual forma cabe señalar que el quehacer periodístico ha registrado en los últimos años, particularmente en países con regímenes opresivos, persecución, prisión, destierro y a veces hasta la muerte de periodistas, haciendo de esta profesión una de las más golpeadas en el continente.

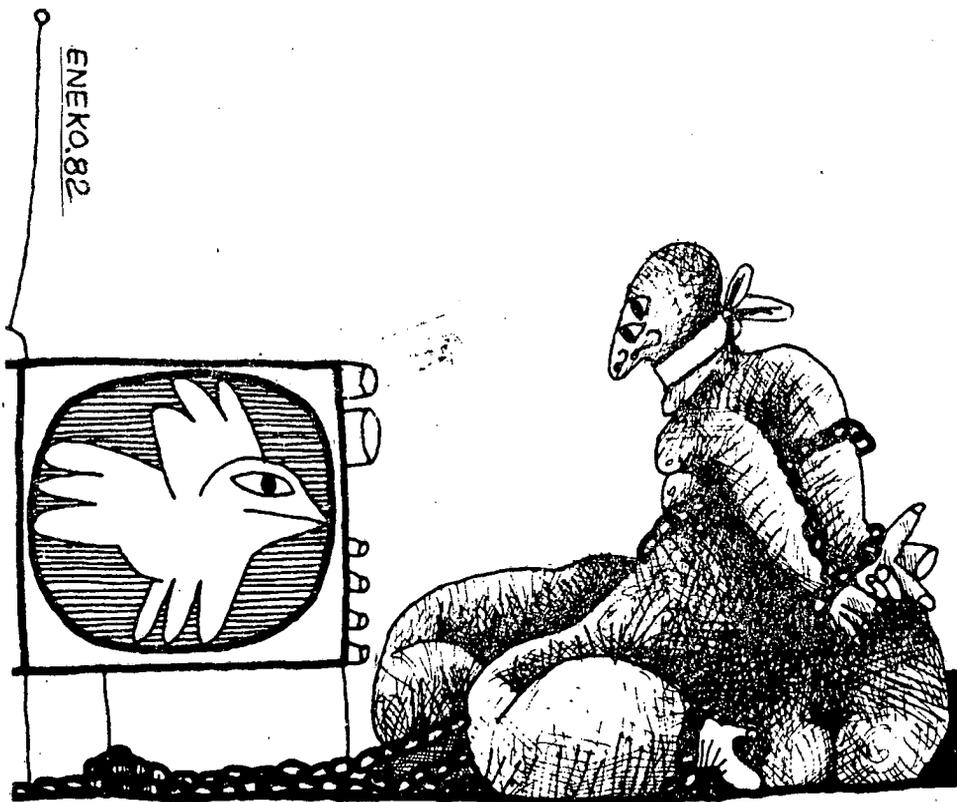
América Latina cuenta con periodistas capaces, que constituyen un recurso humano potencialmente importante para desarrollar un nuevo concepto de comunicación como bien social frente al patrón ideológico de la dominación neocolonialista y del mercantilismo que caracterizan a los medios masivos tradicionales.

#### • Democratización y Participación

Todas estas inquietudes, por cierto plantean un problema mayor. Es muy difícil demandar procesos alternativos de las comunicaciones, si simultáneamente no se demandan nuevas estructuras económicas, políticas, culturales y sociales. Vale decir si

queremos democratizar las comunicaciones, necesariamente urge democratizar las sociedades:(1). "En suma la propuesta alternativa en el terreno que nos preocupa requiere para su concreción: la construcción de un estado democrático que no excluya a las comunicaciones del control de la soberanía popular; el desarrollo de un proceso de democratización económico y social; el establecimiento de un equilibrio interno en el sistema de comunicaciones tal que las fuerzas sociales tengan igualdad de oportunidades de acceso, financiamiento y perfeccionamiento técnico profesional en función de su representatividad y de un control posterior del público, el establecimiento de un equilibrio externo tal como se ha propuesto en relación al nuevo orden informativo internacional (o en términos más amplios, un nuevo orden de las comunicaciones)".

Sin embargo, si la discusión al respecto está bastante adelantada por parte de algunos investigadores, periodistas, organizaciones gremiales, y por institutos académicos vinculados al tema, creemos que no es suficiente. Si estamos planteando modelos alternativos donde la participación es lo fundamental, dicha participación por tanto no sólo debe pregonarse sino que debe hacerse realidad. En esta perspectiva entonces, debemos los que estamos en esto, dedicar grandes esfuerzos para incorporar a la discusión a las diferentes organizaciones de la sociedad: sindicatos obreros, campesinos, organizaciones femeninas, juveniles, Iglesias, intelectuales y organiza-



(1) Taller de Comunicaciones Vector - Chile. Serie Documento No. 1 Octubre 1980.

ciones de base, con el objeto que su participación comience en los debates y su aporte sea fundamental para la consecución de nuevas estructuras informativas, que es uno de los objetivos finales.

Creemos por otra parte que en muchos casos las organizaciones políticas progresistas también están al margen de la problemática. Muchas de ellas no incluyen en sus propuestas y discursos el fenómeno de las comunicaciones. Nos parece urgente y tarea prioritaria que en el terreno político se incorpore el problema sobre democratización de la información, como base sustancial de los proyectos de gobierno que se plantean las fuerzas progresistas de nuestros países. Si logramos aquello el día de mañana resultará mucho más expedita la formulación de políticas nacionales de comunicación, que recojan todos los elementos que en la actualidad analizamos, con el fin de implementar nuevas formas de comunicación, y de participación. Decimos esto porque el problema de la comunicación hoy por hoy va mucho más allá que la noticia; es un derecho humano fundamental. Así lo señala el informe de la Comisión MacBride: "es un derecho social y una necesidad colectiva de cada sociedad; un instrumento de educación, un pre-requisito para la participación política, es el principal instrumento a través del cual se expresan, vinculan o se penetran las culturas".

Por otra parte, intentos de "otro tipo de comunicación" se están dando en diferentes países de nuestro continente. Lamentablemente se ha detectado que entre estas iniciativas no hay ninguna vinculación y por tanto ninguna articulación. Incluso más, muchos de los medios alternativos, no conocen la existencia de medios similares en otros países, que persiguen los mismos objetivos. Esta realidad por tanto reclama una coordinación que permita generar una dinámica continental, que se contraponga al actual sistema imperante en la comunicación, con el objeto de reemplazarlo por un nuevo orden participativo y democrático de la información.

Esto en ningún caso pretende hacer de las propuestas una cosa uniforme. La idea es transmitirse experiencias, vivencias, logros y fracasos cuyo fin se encamine a ir perfeccionando estos procesos, reconociendo sí que cada sociedad tiene sus propias características y se circunscribe a su propia realidad. Y en este sentido el informe de la comisión MacBride lo manifiesta, hay una afirmación repetida y reiterada a través de dicho informe: la idea de que la democratización de las comunicaciones o los procesos alternativos son una necesidad urgente hoy, tanto a nivel internacional como a nivel nacional. Y en este último aspecto se reconoce que "la forma concreta que adquiera la democratización, particularmente en su versión interna será muy variada, muy diversa y tendrá que respetar y reconocer las características propias en que vive cada sociedad". No obstante, si bien se respeta la historia de cada pueblo, también es cierto que la lucha se está dando contra un poder transnacional muy bien articulado, por tanto la coordinación de todas nuestras experiencias se hace fundamental en la perspectiva de materializar formas diferentes de la información, ya sea a nivel internacional, como a nivel nacional.

En este mismo orden de propuestas y tal vez debería ser una de las temáticas a discutir en la hora presente es el divorcio que existe entre lo que es la discusión teórica (académicos e investigadores) y lo que es la experiencia práctica (medios alternativos y la práctica en general desarrollada por sectores de periodistas). Cada uno de estos sectores en forma paralela le dan, por separado, el énfasis en su quehacer. Vale decir lo teórico y lo práctico transitan por caminos paralelos y no confluyentes, y por cierto hoy la necesidad más urgente es conjugar todos los esfuerzos que se implementan en torno al problema de las comunicaciones, con el objeto de masificar el fenómeno y a partir de esa socialización tanto del pensamiento creativo y de la práctica cotidiana emerjan fórmulas diferentes de informar y comunicar a las que actualmente se manejan en nuestros países.

Y en este divorcio también están incluidos los futuros profesionales, es decir los actuales estudiantes de comunicación y periodismo. En nuestros debates y en los foros de discusión recién se está incorporando la preocupación sobre la enseñanza y formación que están recibiendo los profesionales del mañana y en la mayoría de los

casos la discusión se realiza al margen de los protagonistas: ellos mismos, los estudiantes.

En definitiva podremos pensar en una nueva sociedad y por ende en un nuevo orden de la información cuando todos aquellos que estamos preocupados de la problemática, desde nuestros diversos frentes, podamos mancomunar esfuerzos y a partir de esa mancomunidad, en la cual se incluye al académico, al periodista al estudiante, a las organizaciones políticas y sociales de cada sociedad, salgan las propuestas para transformar los procesos de la comunicación.

Finalmente y como conclusión de todas estas ideas creemos que derechos humanos, libertad de expresión y democracia son una misma cosa. Y sobre la base de conseguir el respeto y establecimiento de estos valores podremos pensar en sociedades justas y representativas. En este marco los periodistas, los medios de comunicación, y la participación activa de las instancias vivas de la sociedad cumplen un rol fundamental, en algunos casos por rescatar y en otros por consolidar la permanencia de sistemas democráticos y pluralistas, donde se asegure la plena vigencia de estos mismos valores. ■

# diálogosocial

Revista mensual centroamericana

*Independiente, veraz y comprometida en el análisis e interpretación de los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales de nuestra América.*



## TARIFAS

**Panamá**  
Un ejemplar 95 cts.  
Suscripción por correo  
(once números) B/.15.00

**Exterior**  
Suscripción por correo aéreo (once números):

- Latinoamérica y España US\$ 25.00
- EE.UU., Canadá y Europa US\$ 35.00
- Asia, África y Oceanía US\$ 40.00
- Un ej. por correo aéreo: US\$ 2.00

Suscripción de apoyo: US\$ 50.00

**Nota:** Todo cheque del exterior incluye un recargo de US\$ 1.80

Edita: Centro de Capacitación Social  
Apartado Postal 9A-192, Panamá

## SUSCRIPTOR

Institución \_\_\_\_\_  
Persona \_\_\_\_\_  
Dirección: Address \_\_\_\_\_  
Ciudad: City \_\_\_\_\_  
País: zone: Country \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

## PAGADOR/PAYER

Institución \_\_\_\_\_  
Persona \_\_\_\_\_  
Dirección: Address \_\_\_\_\_  
Ciudad: City \_\_\_\_\_  
País: zone: Country \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

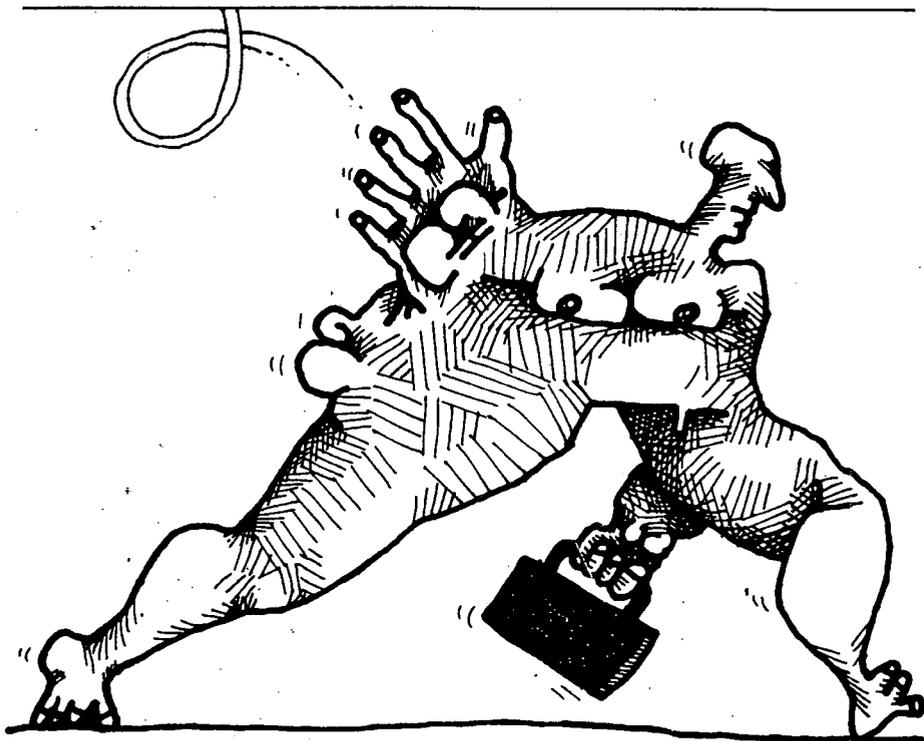
---

# LOS PERIODISTAS Y SUS GREMIOS:

## En perspectiva latinoamericana

MARCELINO BISBAL

---



### A.- INTRODUCCION

Los Colegios Profesionales o cualquier otra forma de organización social en el seno de los trabajadores (cualificados o no) surgen como producto de una relación de-

sigual entre la propiedad y la posesión —relaciones de producción— de las fuerzas productivas materiales. En el actual sistema social (bloque occidental) los trabajadores están desprovistos de todo medio de producción, es decir, que el trabajador posee los medios de producción, pero, sin embargo no es el propietario de ellos. En el seno de esta relación se producen diferencias y que en circunstancias del desarrollo histórico de una sociedad hacen eclosión formas sociales de agremiación con intereses muy concretos: necesidad de protección.

Con razón en la parte final de nuestro foro (Ver "Comunicadores y Participación" —Reseña de un debate—) decimos "que los colegios de periodistas y las otras asociaciones gremiales de los comunicadores nacen, en un país con estructuras socioeconómicas capitalistas, como necesarios mecanismos de presión frente a los dueños de las empresas. En ese sentido, no pueden ser consideradas de por sí como productos legitimadores de aquellas estructuras. Lo serían en la medida en que dejaran de ser mecanismos de presión o en la medida en que esta presión sólo se ejerciera con vista a meras reivindicaciones económicas".

## B.—LOS GREMIOS DE PERIODISTAS EN PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

En la Revista *El Periodista* No. 24 (1969-AVP) se describe el origen, aunque no del todo favorable para nuestros gremios, de la integración de los periodistas: en abril de 1926 se reunió en Washington, convocado por la Unión Panamericana, el I Congreso Panamericano de Periodistas, con asistencia de representantes de diarios latinoamericanos. El II Congreso —en La Habana, 1943— contaba con la presencia de periodistas no editores. Entre otros estuvieron presentes los venezolanos Kotepa Delgado, Luis García, Pomponete Planchart de García, Federico León y Francisco J. Avila, quien asistía en nombre de la AVP y presentó la proposición de que el II Congreso convocado para 1944 en Caracas— fuese una reunión de editores y directores y representantes de las organizaciones gremiales periodísticas. Pero a partir de 1949, estos Congresos degeneraron en reuniones de carácter patronal. Habían surgido problemas-conflictos entre los editores y los periodistas. James B. Canel, viejo funcionario de la SIP, refiere que el IV Congreso que se realiza en Bogotá (1946) "hubieron un conjunto de resoluciones ajenas al periodismo, aprobadas y se comprendió lo inconveniente de permitir la participación de delegados que no eran periodistas profesionales (¿?), muchos de ellos deseosos de promover iniciativas de interés personal o político".

De allí, los periodistas tuvieron que buscar sus propias formas de unificación gremial. En 1951, representantes del Círculo de Periodistas de Santiago de Chile, de la Federación de Periodistas del Perú, de la Asociación Brasileña de Prensa, de la Sociedad Puertorriqueña de Periodismo y de la Asociación de la Prensa Uruguaya, hicieron declaraciones en favor de la necesaria agrupación de los periodistas latinoamericanos. Pero tendrán que transcurrir veinte y tres años, para que en la ciudad de Caracas, del 17 al 20 de octubre de 1974, se lleve a cabo el Encuentro Latinoamericano de Periodistas en donde se aprueba, entre otras cosas, la convocatoria del Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas.

Finalmente, el 4 de junio de 1976, se inauguraba el Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas en donde nació la Federación Latinoamericana de Periodistas. Las Organizaciones representadas en el Congreso fueron:

ECUADOR: "Unión Nacional de Periodistas".

HONDURAS: "Asociación de Prensa Hondureña"

NICARAGUA: "Asociación de Periodistas de Nicaragua" — "Sindicato de Radio

periodistas de Managua".

PANAMA: "Sindicato de Periodistas de Panamá".

PERU: "Federación de Periodistas del Perú" — "Asociación Nacional de Periodistas".

PUERTO RICO: "Asociaciones de Periodistas de Puerto Rico".  
 URUGUAY: "Asociación de la Prensa Uruguaya".  
 VENEZUELA: "Asociación Venezolana de Periodistas" — "Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa".  
 BOLIVIA: "Unión Democrática de Trabajadores de la Prensa de Bolivia".  
 BRASIL: Associação Brasileira de Imprensa (ABI) — "Federação Nacional de Jornalistas" (Sao Paulo).  
 COLOMBIA: "Colegio Nacional de Periodistas" — "Círculo de Periodistas de Bogotá".  
 COSTA RICA: "Comité de la OIP en Costa Rica".  
 CHILE: "Unión de Periodistas Antifascistas de Chile".  
 CUBA: "Unión de Periodistas Antifascistas de Chile".  
 CUBA: "Unión de Periodistas de Cuba" (UPEC).  
 REPUBLICA DOMINICANA: "Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales".  
 HAITI: "Association des Journalistes Haitiens".  
 ARGENTINA: "Asociación de Periodistas de Buenos Aires" — "Federación Argentina de Trabajadores de la Prensa".  
 MEXICO: "Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa de México" — "Asociación Mexicana de Periodistas" — "Asociación de Reporteros Gráficos" — "Unión de Periodistas Democráticos" — "Club de Periodistas Primera Plana" — "Club de Periodistas" — "Asociación Internacional de Periodistas" — "Asociación de Cronistas Deportivos" — "Asociación de Periodistas de Radio y Televisión" — "Veteranos del Periodismo".  
 JAMAICA: "Press Association of Jamaica".  
 EL SALVADOR: "Unión Nacional de Periodistas".  
 GUATEMALA: "Asociación de Periodistas de Guatemala" (Invitada).  
 GUYANA: "Guyana Press Association" (Invitada).  
 BARBADOS: "Barbados Press Association" (Invitada).  
 TRINIDAD TOBAGO: "Journalist Association of Trinidad Tobago" (Invitado).  
 DELEGACIONES FRATERNAS Y OBSERVADORAS: O.I.P. (Organización Internacional de Periodistas — ALACODE (Asociación Latinoamericana de Periodistas para el Desarrollo) — ESPAÑA: ("Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España") — VIETNAM: "Unión de Periodistas Vietnamitas") — UNESCO — CIESPAL.

Desde ese entonces hasta nuestros días, FELAP ya lleva organizados dos Congresos Latinoamericanos de Periodistas (II Congreso en Caracas -1979; III Congreso en Panamá -1982) y diversos Seminarios sobre la problemática del NOMIC, Las Nuevas Tecnologías, Protección de los Periodistas, Libertad de Expresión en América Latina entre los temas más resaltantes.

Hoy, por hoy, FELAP cuenta con el 85 por ciento de las Asociaciones, Sindicatos o Federaciones de Prensa del Continente. Todas ellas nacen, como vamos a ver, dentro de los más fructíferos intereses por lograr procesos de democratización, libertad e igualdad para América Latina.

Veamos como ha sido el desarrollo, en nuestra América y el Caribe, de las distintas Organizaciones de Periodistas:

## I— ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN LOS PAISES DE LA AMERICA DEL SUR

Se trata del Continente del Hemisferio Occidental, parte de América, al Sur del Istmo de Panamá; superficie 17.8 millones de kilómetros cuadrados, 230 millones de habitantes (1980); políticamente se divide en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.



### 1.1.- Argentina:

Los periodistas son reconocidos por el Ministerio de Trabajo, quien otorga el título profesional cuando el **solicitante** comprueba dos años continuados de trabajo dependiente en una empresa editorial, realizando tareas periodísticas. La categoría "profesional" no otorga ninguna ventaja en la relación laboral, y la credencial correspondiente sirve, en la práctica, solamente para obtener el 50 por ciento de descuento en los pasajes de las empresas de transporte del Estado.

El Estado reconoce hoy once institutos con carreras universitarias que expiden títulos profesionales en el campo de la comunicación social o actividades afines. También han surgido diversidad de escuelas privadas, reconocidas por el Estado, y que tratan de formar, también un profesional en el campo de la comunicación. Estas últimas, se han dirigido fundamentalmente al área de la Publicidad, Relaciones Públicas y Audiovisual. Pero a pesar de estos institutos de formación—oficiales o privados—, la posesión del Título Oficial no se ve acompañado por la obligatoriedad de los medios de difusión a la aceptación de la profesionalidad.

Durante una de las presidencias de Perón —1946-1952— nacieron el Sindicato Argentino de Prensa (SAP) y la Asociación Informativa de Prensa. Estas dos organizaciones pasaban a ocupar, junto con la Asociación Argentina de Periodistas (AAP), el espectro gremial más significativo en el área de la comunicación. Esta última organización cobra fuerza a la caída de Perón. Con el tiempo, las entidades Sindicato Argentino de Prensa y la Asociación Argentina de Periodistas tendieron a acercarse sin que llegaran a la unidad. Ambas organizaciones gremiales fueron clausuradas e intervenidas por la Junta Militar desde 1976. En ese mismo año, en el Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas (México del 4 al 7 de junio), la Argentina estuvo representada por la **Asociación de Periodistas de Buenos Aires** (miembro de FELAP) y la **Federación Argentina de Trabajadores de la Prensa** (afiliada en FELAP).

En noviembre de 1979 el Gobierno militar dicta una Ley de Agreriación Sindical (sancionada en 1980) que permite a los sindicatos de empleados y trabajadores del sector-Federación de Trabajadores de Prensa, Asociación de Periodistas de Bue-

nos Aires, Sindicatos de Empleados de Publicidad, Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones— su normalización en función de sus objetivos gremiales los cuales habían sido intervenidos en 1976 por las mismas autoridades militares.

## **1.2.- Bolivia:**

En este pequeño país, que se inicia en la vida democrática después de muchos años, se ha conseguido un sistema mediante el cual se adopta la profesionalización por antigüedad, la defensa de tesis y los estudios académicos. Para los dos primeros casos se aprobó la Ley correspondiente el 10 de mayo de 1972 y otras posteriores que aprueban el Estatuto y Reglamentos de la profesionalización. En el seno de la Universidad Católica, desde 1974, se incorporan los estudios y la enseñanza de la Comunicación Social. También en 1974 se aprueba el Decreto 11.247 que promulgó el Reglamento del Estatuto de Profesionalización del Periodista.

La **Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia** (organización afiliada a FELAP) en el curso de los primeros meses de 1979 logra conformar una entidad supra-institucional denominada Confederación de los Medios de Comunicación Social. Ella está conformada por la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, Federación de Trabajadores Gráficos, Federación de Telegrafistas del Estado, Federación de Trabajadores en Radio y Televisión, Federación de Cinematografistas y Sindicato de Voceadores de Periódicos, Revistas y Loterías.

Actualmente, la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia ventila ante la Corte Suprema de Justicia su derecho a Asociación dentro de la Federación de Trabajadores de Bolivia y sus status de organismo rector del periodismo profesional bolivariano.

## **1.3.- Brasil:**

En 1938 en el Brasil de Getulio Vargas, a través del Decreto-Ley No. 910, se inicia la creación de escuelas de preparación al periodismo. Pero en 1967 será cuando arranquen las primeras escuelas universitarias para toda clase de profesionales de la comunicación. Será en Río y Sao Paulo, donde aparezcan los modelos de escuelas de comunicación social. La Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de Sao Paulo (1967) surge con la fuerza de un sistema curricular que inspirará el "boom" de la década de los años '70.

Se señala que Brasil parece ser el primer país en la América Latina que sanciona un Estatuto Legal dedicado a los trabajadores de la prensa. Actualmente en Brasil existe una Ley de Ejercicio Profesional de Periodismo.

Entre 1930 y 1935 nace la Federación Nacional de los Periodistas Profesionales, que dirigió el movimiento sindical brasileño en todo el país. Esta organización, en 1964, alcanzó un período de desarrollo, que cubrió a 21 sindicatos y se volcó hacia el movimiento obrero. Además de esta organización y de la diversidad de sindicatos, el personal de los medios de comunicación social forma numerosas asociaciones profesionales. Las de más prestigio son la **Asociación Brasileña de Prensa (ABI)**, afiliada a FELAP), las Asociaciones de Prensa de Río de Janeiro, Sao Paulo y la llamada Asociación Brasileña de Empresas de Radio y Televisión. La ABI-Asociación Brasileña de Prensa— y la Asociación Brasileña de Prensa— y la Asociación Brasileña de Empresas de Radio y TV tienen filiales en todos los Estados del Brasil.

## **1.4.- Colombia:**

Actualmente en Colombia hay ocho facultades de Comunicación a nivel de Licenciatura. Dos de ellas son del Estado (Universidades Oficiales) y el resto (seis) son de Universidades Privadas.

En Colombia existe una Ley de Colegiación. La Ley 51 de 1975 establece una

norma a través de la cual se debe poseer una "tarjeta profesional" para poder trabajar en los medios de difusión. La Ley 51 comenzó a regir a partir de 1978, después de 30 años de lucha, el periodismo lograba así la profesionalización.

En agosto de 1976 se creó por iniciativa de varias organizaciones sindicales **FEDEPRENSA (Federación Colombiana de Trabajadores de la Prensa**, organización afiliada a FELAP). Esta entidad gremial reúne entre otros al Círculo de Periodistas de Bogotá, Colegio Nacional de Periodistas, ASOPRENSA, Círculo Colombiano de Reporteros Gráficos, RESIDA, Asociación de Periodistas de Bolívar, Sindicato de Trabajadores de la Radio Sinatra y el Sindicato de Trabajadores Acción Cultural Popular.

### 1.5.- Chile:

Antes del Gobierno militar de Augusto Pinochet funcionaban en Chile cinco Escuelas de Comunicación Social. Posteriormente se cerraron tres y sólo se formaban de 50-60 periodistas cada año en la Universidad de Chile y Católica de Chile. Las otras permanecieron cerradas, y solamente la Universidad del Norte reabre su Escuela en 1979 y la de Concepción, en 1980.

La Ley que crea el Colegio de Periodistas de Chile se promulgó en 1956, pero en 1979 se dicta un nuevo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley del Colegio de Periodistas (Ley No. 12.045). Para inscribirse en el Colegio es necesario tener el título de periodista otorgado por las Universidades reconocidas por el Estado y no haber sido procesado ni condenado por delitos que merezcan pena, o por delitos que atenten contra el ordenamiento institucional de la República. La Ley también especifica, que aquellas personas que estaban inscritas en Abril de 1978 pueden mantener su inscripción no obstante no contar con el título universitario.

Las limitaciones impuestas por la Ley asegura que un grueso de periodistas, mayoría, estén al margen de ella y del Colegio. Otros se encuentran fuera del país. De esta forma, los periodistas chilenos amantes de la libertad y la democracia, han formado la llamada **UPACH (Unión de Periodistas Antifascistas de Chile**, miembro de la FELAP) que está constituida por periodistas en el exilio, expatriados y perseguidos.

En estos dos últimos años ha habido cierta "apertura". Ella es debida a las presiones que siente la dictadura militar desde todos los frentes gremiales del país. De esta forma, hoy por hoy, el Colegio de Periodistas vuelve a recoger de alguna manera los conflictos y luchas que en cierta forma le dieron origen. Hay que destacar otra entidad como es el Círculo de Periodistas de la Academia de Humanismo Cristiano, quien en 1978 organiza el primer foro local sobre temas del NOMIC en el cual estuvieron participando el ILET y la desaparecida Asociación Latinoamericana de Periodistas para el Desarrollo (ALACODE). Existe también el grupo de periodistas "Augusto Olivares", que opera clandestinamente.

### 1.6.- Ecuador:

La **Unión Nacional de Periodistas (UNP**, afiliada a FELAP) lanzó en 1967 la iniciativa de luchar a favor de una Ley de Ejercicio Profesional del Periodista. Elaboró el proyecto y se aprobó con ligeras modificaciones. Pero en 1968 se objetó y simplemente desapareció. Será el 15 de septiembre de 1975 cuando definitivamente se dicte la Ley con omisiones y defectos que atentan contra las aspiraciones de los periodistas ecuatorianos. La Ley prevee una Federación Nacional de Periodistas, integrada por Colegios Provinciales de Periodistas. Paralelamente existe una Confederación y el Círculo de la Prensa del Ecuador.



### 1.7.- Guyana:

**Guyana Press Association** asistió como invitada al Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas que se celebró en Méjico en 1976. Existen tres diarios con 120.000 ejemplares y por cada mil habitantes hay 354 radios según fuente de la UNESCO.

### 1.8.- Paraguay:

En 1930, una de las dictaduras más antiguas de América Latina crea la Asociación de la Prensa del Paraguay que no es más que un reflejo de la personalidad e intereses de Alfredo Stroessner. No representa a los periodistas progresistas. El 19 de enero de 1975 se funda la **Unión Nacional de Periodistas de Paraguay** (afiliada a FELAP). Nace con intereses y objetivos distintos a la Asociación de Prensa del Paraguay. Existe también el Sindicato de Periodistas de Paraguay, el cual funciona en forma semi-clandestina.

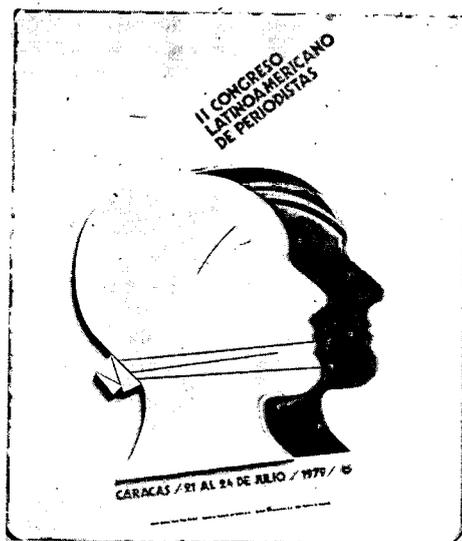
### 1.9.- Perú:

Las principales entidades matrices de los trabajadores de la comunicación en el Perú son dos: la **Federación de Periodistas del Perú** (FPP, agremiada a FELAP) y la **Asociación Nacional de Periodistas** (ANP, también afiliada a FELAP).

La Federación de Periodistas del Perú (FPP) nacerá el 18 de julio de 1950, posteriormente será dominada por el partido político APRA (década del 50-60). Al margen de esta Federación comenzaron a surgir los primeros sindicatos de periodistas (1960) los cuales serán los encargados de rescatar a la FPP en razón de sus luchas gremiales y no partidistas.

Por su parte, la más antigua de las Asociaciones —ANP—, fundada en la década de los años '30 en base al desaparecido Círculo de Periodistas, será controlada indirectamente por los propietarios del diario **El Comercio**, en contra de cualquier movimiento de corte sindical en el gremio periodístico.

Con el inicio de la llamada Revolución Peruana (período de Velasco Alvarado.



Ver Boletín **COMUNICACION** No. 5, 1975), ambas instituciones también sufrirán cambios. A partir de ahí pudieron desarrollar sus funciones gremiales con mayor libertad, en beneficio de sus agremiados, iniciando al mismo tiempo un lento proceso de unificación de luchas profesionales.

En la actualidad, durante los inicios del gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, se aprobó una Ley creando el Colegio de Periodistas. Ante este hecho la SIP envió un cablegrama "Lamentando profundamente la aprobación de esa legislación": "Otorgar licencia para ejercer el periodismo —dice la SIP— es exigir el permiso previo para ejercer el derecho natural del hombre a expresarse libremente (...) Limitar ese derecho a discreción de un Colegio, para que decida quien puede y quien no puede ejercer el periodismo se corre el peligro de que, la institución caiga bajo el control de determinada ideología y es contraria a las disposiciones internacionales sobre la libertad individual de afiliarse, o no, a instituciones profesionales". Este fue un viejo anhelo de los periodistas peruanos y que hoy se ve cristalizado con la normación del nivel profesional que garantiza el status digno del periodista.

### **I.10.- Uruguay:**

La **Asociación de la Prensa Uruguaya** (en el exilio y afiliada a la FELAP), como gremio periodístico, existió en pequeñas asociaciones antes de 1930. Como Asociación de la Prensa nació a finales de ese mismo año. Esta Asociación, en los distintos gobiernos que ha tenido Uruguay, todos ellos impuestos por la fuerza militar, ha sufrido clausuras, censuras y prohibiciones. Con el gobierno de Bordaberry (1972-1973) se liquidó el Parlamento, los sindicatos y la prensa uruguaya fue sometida a una censura total y absoluta. De esta forma, la Asociación de la Prensa Uruguaya a partir del primero de diciembre de 1973, pasó a la clandestinidad.

Como referencia final, podemos indicar que en el Uruguay actualmente no existen Colegios de Periodistas, y tampoco Escuelas de Periodismo.

### **I.11.- Venezuela:**

En 1975, el Colegio Nacional de Periodistas reemplazó a la llamada Asociación Venezolana de Periodistas (AUP). La AVP constituyó una Asociación pionera en América Latina (fundada en 1941). El CNP —Colegio Nacional de Periodistas— heredó la política general de la AVP. En Venezuela actualmente existe una Ley de Ejercicio Profesional del Periodismo que establece como requisito fundamental para ejercer la profesión el estar capacitado por una Universidad Nacional y estar inscrito en el CNP.

Conjuntamente con el Colegio Nacional de Periodistas funciona el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), el cual fuera fundado en 1944. Este organismo gremial agrupa a los trabajadores que prestan sus servicios en calidad de redactores, fotógrafos, reporteros, corresponsales, colaboradores fijos remunerados correctores de prueba y empleados de administración, en publicaciones periódicas o agencias informativas, así como los reporteros de estaciones de radio y TV. También existe el Sindicato de Trabajadores de Radio, Teatro, Cine, TV y afines (SPTRTV), la Asociación Nacional de Autores Cinematográficos (ANAC), el Instituto de Previsión Social del Periodista (IPSP) entre los más resalantes.

Es importante mencionar que el Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela (agrupación afiliada a FELAP) ha contribuido grandemente a formar y consolidar la actual Federación Latinoamericana de Periodistas.

### **I.12.- Suriname:**

Desde la toma del poder por un grupo de militares progresistas el 25 de febrero de 1980, no han cesado las campañas de desinformación y desestabilización en este pequeño país, otrora colonia holandesa y uno de los menos conocidos del mundo.

En Suriname la mayoría de los medios de difusión están en manos del sector privado, que en nada ayudan al proceso de estabilización del régimen. Sin embargo existe **La Asociación Progresista de los Medios** (afiliada a FELAP) que tiene como objetivo organizar a todos los trabajadores de la prensa para obtener la democratización de los medios.



## **II— ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN LA AMERICA CENTRAL Y PANAMA**

Denominación en el siglo XX para los países del istmo centroamericano: **Guatemala, Honduras, Belice, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá**. En la época colonial en estos territorios existía, dos formaciones: la Capitanía General de Guatemala, Honduras, Belice y El Salvador) y la Audiencia de Panamá (actualmente Nicaragua, Costa Rica y Panamá). En el siglo XIX Panamá se integró a Colombia y no entró en la Confederación Centroamericana (1830-1838).

### **II.1.- Guatemala:**

A mediados del siglo XX, cuando Castillo Armas se apoderó del poder por propia iniciativa de los Estados Unidos, no se permitió ningún tipo de agremiación y la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG) y otros sindicatos fueron disueltos. En 1974 existía la llamada Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), pero ella pronto desapareció por razones de represión y censura. Esta Asociación fue invitada al Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas (México, 1976).

El Informe presentado por FELAP al III Encuentro Latinoamericano de Periodistas (Panamá, 1982) sobre la Libertad de Expresión y de Prensa apunta que la represión contra los periodistas de Guatemala, es la causa de la inexistencia de la libertad de expresión. Incendios de imprentas, cierres de numerosos medios de información escritos, radiales y televisivos y un exilio forzado de gran cantidad de periodistas, caracterizan la dramática situación guatemalteca. El Informe también apunta que la organización denominada el Sindicato de Trabajadores en los Medios de Comunicación Social (SIMCOS) ha dejado de funcionar en forma abierta y pública, como resultado del asesinato de sus dirigentes.

### **II.2.- Honduras:**

En la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y adscrita a la Facultad de

Derecho funciona una Escuela de Periodismo.

Actualmente existen dos organizaciones periodísticas con personería jurídica: la **Asociación de Prensa Hondureña** (APH, inscrita en FELAP) y la Asociación de Periodistas y Escritores Nacionales (APEN). La primera fue fundada en la década de los treinta y ofrece una gran heterogeneidad en sus miembros, lo que hace que adolezca de cohesión gremial. Por su parte, la APEN —Asociación de Periodistas y Escritores— fue fundada en 1955 con el aparente propósito de ampliar el campo geográfico de la APH. Los principios y propósitos de la APEN son similares a los de la APH, en cuanto a la defensa de la libertad de expresión y el mejoramiento económico de sus asociados.

En la década de los años '70 nace en Honduras una nueva organización profesional: UPH —**Unión de Periodistas de Honduras**—, afiliada a la FELAP. Esta organización, en su mayoría está constituida por egresados y estudiantes de la Escuela de Periodismo y algunos periodistas activos que se consideran como factores y agentes del cambio social. Su declaración de principios fue hecha pública el 11 de mayo de 1979, en donde se declara partidaria de defender el sagrado derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, no sólo para los profesionales del periodismo, sino también el derecho del pueblo hondureño a vivir correctamente informado.

### 11.3.- Belice:

En Belice existe una pequeña organización gremial de nombre: Belize Information Workers Association (BIWA). Un representante de esta organización visitó la sede de FELAP en México (27 de junio de 1983) luego de haber participado en el Seminario Latinoamericano de Periodistas en La Habana (11-20 de junio de 1983 y auspiciado por la UPEC —Cuba—, la FELAP y la OIP). En esa visita el gremio beliceño expresó sus deseos por afiliarse a la FELAP.

### 11.4.- El Salvador:

En la situación actual de "guerra" no existe en modo alguno libertad de prensa, ni siquiera sindicatos de periodistas ni el Colegio Profesional que la vigile y defienda. En 1976 la llamada **Unión Nacional de Periodistas** (en el exilio y afiliada a FELAP) asistió a la ciudad de México para el Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas.

Actualmente en El Salvador no existen órganos independientes de información. Hay que recordar que el actual gobierno suspendió la publicación de los diarios "La Crónica" y "El Independiente", la Agencia API y la radio católica ISAX. El Consejo de Asuntos Hermisféricos (COHA) y el Sindicato de Prensa de la AFLCIO informaron que El Salvador, conjuntamente con Guatemala, Uruguay y Argentina, constituyen los gobiernos que mayormente violaron la libertad de prensa en América Latina.

### 11.5.- Nicaragua:

Actualmente en Nicaragua existe una Escuela de Periodismo que funciona al abrigo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (la UNAN). También existe la **Unión Nacional de Periodistas de Nicaragua** (UPN, afiliada a FELAP). Esta organización nace a la luz del Primer Congreso Nacional de Periodistas que llevó por nombre Pedro Joaquín Chamorro (asesinado el 10 de enero de 1978). Su origen fue apoyado inmediatamente por FELAP y la Organización Internacional de Periodistas (OIP). También existe el Sindicato de Radioperiodistas de Managua, gremio muy combativo en la época de Somoza.

En estos momentos en Nicaragua existe una Ley General de Medios de Comunicación Social y en ella se explicita que para el ejercicio del periodismo hay que haber sido formado en la Escuela de Periodismo y estar inscrito en la Unión Nacional

de Periodistas de Nicaragua.

## II. 6.- Costa Rica:

Por iniciativa de la Asociación de Periodistas de Costa Rica, que precedió al Colegio, se funda en 1968 la Escuela de Periodismo de la Universidad de Costa Rica. Los graduados de periodismo son reconocidos por el Estado como profesionales del periodismo. Otra Universidad donde se imparte la enseñanza del periodismo es la Universidad Autónoma de Centro América, los graduados de esta Universidad no son reconocidos por la Ley de Colegiación.

El Colegio de Periodistas de Costa Rica tiene personalidad jurídica expresada en una Ley de Ejercicio Profesional. El Colegio de Periodistas de Costa Rica ha obtenido algunos beneficios como la Ley de Financiación del Colegio a dos niveles, ayuda económica en pro de la Escuela de Periodismo y del **Sindicato de Periodistas de Costa Rica** (afiliado a FELAP). Para poder ejercer la profesión en Costa Rica, los periodistas deben poseer título universitario, al igual que la incorporación al Colegio de Periodistas.

En Costa Rica, la publicidad tiene un impuesto mediante el cual el 1 por ciento del total de las entradas brutas sirve para financiar al Colegio de Periodistas, a la Escuela de Comunicación de la Universidad de Costa Rica y al Sindicato de Periodistas. (Ley de Financiación del Colegio de Periodistas, promulgada en abril de 1974, pese a la oposición de las agencias y a cierta tormenta política que desató).

## II.7.- Panamá:

Actualmente existe una Escuela de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Panamá. En el Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas, que se celebró en México en 1976, Panamá estuvo representada por delegados del **Sindicato de Periodistas de Panamá** (afiliado a FELAP).

El Sindicato de Periodistas de Panamá luchó por mucho tiempo para la promulgación de una Ley que regule el ejercicio de la Profesión. En estos momentos existe dicha Ley, la cual se reglamenta a través de la llamada Junta Técnica de Periodismo. Esta Ley de Prensa fue promulgada en 1978, aún a pesar de las protestas de la SIP.

## III.- ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN EL CARIBE

Se trata de aquellas islas enmarcadas geográficamente dentro del mar Caribe; políticamente, de la región con las islas **Cuba, Haití, Rep. Dominicana, Puerto Rico, Jamaica**, Archipiélago de Guadalupe, Barbados, Trinidad - Tobago y Antillas Holandesas.

### III.1.- Cuba:

La **Unión de Periodistas de Cuba** (UPEC, afiliada a FELAP) fue fundada en 1963. Entre sus objetivos principales figuran la superación cultural, técnica y político-ideológica de los periodistas.

Es interesante mencionar el llamado Movimiento de Corresponsales Voluntarios, integrado por obreros, campesinos, estudiantes, miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, de los CDR, la Federación de Mujeres y hasta de la Unión de Pioneros. Estos corresponsales voluntarios se convierten en representantes del periódico en su localidad, en su centro de trabajo, pero al mismo tiempo representan a su comunidad en el periódico. La UPEC se encarga de la capacitación y atención técnica de este Movimiento de Corresponsales Voluntarios para un mejor rendimiento de su labor.

### III. 2.- Haití:

En 1947 se fundó la Association des Journalites Haitien, pero en ese mismo año la Asociación se incorporó a la SIP. Ausencia total de libertad de expresión, violencia y represión.

En los últimos encuentros organizados por FELAP, siempre se encuentra presente algún periodista haitiano en el exilio.

### III. 3.- República Dominicana:

Después de una larga lucha el **Sindicato Profesional de Periodistas de la Rep. Dominicana** (afiliado a la FELAP) logra que fuera aprobada la Ley de Colegio de Periodistas. (Ver este mismo número de **COMUNICACION**). El proyecto para la creación del Colegio Dominicano de Periodistas fue introducido en el Congreso por el Sindicato hace más de seis años. La SIP siempre se opuso a este proyecto y su último mensaje fue remitido directamente al Presidente de Santo Domingo, a los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado. Allí se decía: "para la SIP es inaceptable cualquier ley de colegiación que conlleve obligatoriedad ya que la misma violaría los derechos a la libre expresión del pensamiento así como de asociación". Agregó también que si el proyecto era aprobado el Congreso estaría creando un sistema de inquisición que terminaría para coartar el ejercicio de la libertad de expresión y haría de la prensa una institución castrada, dependiente de los dictados ideológicos, políticos o de cualquier otra especie de quienes gobiernen el Colegio. Finalmente, la Ley fue aprobada por unanimidad, con los votos de los tres partidos representados en las cámaras.

### III. 4.- Puerto Rico:

Desde 1951 existe la Asociación de Periodistas de Puerto Rico, invitada al Primer Congreso Latinoamericano. Los medios de difusión están controlados por la llamada Comisión Federal de Comunicaciones, una comisión mixta del Estado y de una agencia norteamericana.

### III. 5.- Jamaica:

Recientemente —marzo de 1983— la **Asociación de la Prensa de Jamaica** (Press Association of Jamaica —PAJ— afiliada a FELAP) cumplió cuarenta años de existencia. En 1976, la organización concurre al congreso constitutivo de la FELAP y es por lo tanto uno de sus miembros fundadores y cronológicamente la primera unión nacional afiliada en toda la región del Caribe angloparlante. Existen en Jamaica además de la PAJ otras agrupaciones de la prensa: La Unión of Journalist and Allied Employees (UJAE), la National Workers Union y la API Staff Association.

Iniciando la década de los años '70 se funda la primera Escuela para la Enseñanza del periodismo en la Universidad de las West Indies.

## IV— ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN MEXICO

Estado de la América del Norte y Central.

### IV. 1.- México:

El 4 de enero de 1923 se funda el **Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México** (afiliado a FELAP), esta organización auspició junto con la desaparecida Asociación Venezolana de Periodistas (AVP) en 1974 el Encuentro Latinoamericano de Periodistas que servirá de base para la creación de la FELAP. Este orga-

nismo profesional es reconocido como el más representativo del interés gremial y profesional de los periodistas de México.

El 4 de enero de 1978, con ocasión del 55 aniversario del SNRP (Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México), el Encuentro Nacional de Periodistas que se promovió tomó el acuerdo de trabajar a favor de una Federación Mexicana de Periodistas y, también hacia la creación de un Colegio Profesional de Periodistas, institución que tiene la facultad de introducir un orden definitivo en el ejercicio profesional del periodismo.

Conjuntamente con esta organización existen otras con semejantes características, entre ellas hay que mencionar la Asociación de Veteranos del Periodismo, la Unión de Periodistas Democráticos (1974), diversidad de sindicatos de periodismo en la Ciudad de Juárez, de Chihuahua, de Mazatlán, de Culiacán y de Mérida.

—o—

Durante el III Congreso Latinoamericano de Periodistas (Panamá, 1982) se redactó un documento —diagnóstico general de la situación en la Región sobre la situación de la Libertad de Prensa. La Comisión encargada de redactar el diagnóstico formuló tres grandes áreas de situación:

**A) Sociedades donde la libertad de prensa no existe en ninguna de sus variantes tradicionales, ni formales ni sustantivas, y donde la represión a los periodistas se mantiene en todo su vigor, agudizando en muchos de los países mencionados.** En esta área, aunque con diferentes matices, fueron situados los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Paraguay, Uruguay y otros, cuyo ejemplo más preciso es Brasil, donde algunas formas de libertad de prensa fueron conquistadas por la lucha democrática del pueblo.

**B) Sociedades donde la libertad de prensa existe en forma relativa y en grados diversos, y la represión a los periodistas sólo se ha dado en forma aislada y en muchos casos no siempre a través de los instrumentos gubernamentales de represión, sino por medio del control antidemocrático de los medios de comunicación de carácter monopólico:** Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Surinam, y Venezuela.

**C) Sociedades donde la libertad de prensa existe en concordancia con los objetivos de sus procesos revolucionarios y con el carácter de la propiedad social de los medios de comunicación, como sucede en Cuba y Granada.**

## C— OPOSICION A LOS COLEGIOS PROFESIONALES

El principal opositor en esta parte del mundo de los llamados Colegios Profesionales, y que se ha convertido en la caja de resonancia de los temores (siempre infundados) de los empresarios, es la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Los dueños de periódicos opinan que las **leyes del colegio** (procesos de colegiación) les arrebatarían la facultad de dirigir su empresa y los llevarían a la ruina en el terreno económico.

Robert N. Pierce (Universidad de Florida) en su libro **Libertad de Expresión en América Latina** apunta que en América Latina la controversia más acalorada entre

**POR UN PERIODISMO LIBRE  
EN UNA PATRIA LIBRE**

FEDERACION  
LATINOAMERICANA  
DE PERIODISTAS



editores —propietarios y profesionales del periodismo es lo referente a las licencias de periodistas. Sus expresiones a los **Colegios** son muy irónicas al decir que éstos se parecen a los premios medievales de artesanos, los cuales protegían la calidad del trabajo realizado. "Los organizadores de **colegios** han llegado a la conclusión de que pueden y deben conseguir que la fuerza de la ley respalde sus esfuerzos. Han elaborado estatutos que suelen pedir que se concedan licencias profesionales a los que hayan conseguido un título universitario de periodismo. Otra acusación levantada contra las leyes del **colegio** es la de que despojan efectivamente a los dueños —directores del solo poder de decidir a quién se puede contratar, y también se predica a menudo que el gobierno utilizará esta ley para dar entrada en la profesión únicamente a sus correligionarios". En todas las Reuniones Anuales y de Medio Ejercicio de la SIP el tema de la Colegiación y las Leyes del Ejercicio Profesional son el ingrediente básico. Se trata de dos posturas bien fijadas: el empresario que lucha por defender su "libertad de empresa" y el profesional del periodismo que busca reivindicaciones económicas, éticas y sociales dentro del **producto** que él elabora. Se trata de una necesidad, no sólo canónica por lograr una participación creciente en las políticas editoriales y comunicacionales tanto a nivel privado como estatal.

En 1980, quien fuera el Gerente General de la SIP por más de 20 años, James B. Canel, llegó a decirle a la propia SIP: "A los propietarios de periódicos de muchos, no todos, los países de la América Latina se les puede criticar por pagar sueldos muy bajos a los periodistas. Sabemos de muchos países en que el periodista tiene que tener dos y hasta tres empleos (. . .) A mi juicio, este es el motivo principal que ha dado lugar a la colegiatura, en que los sueldos mínimos se imponen por la Ley por lo tanto, la política desempeña un papel, directo o indirecto, en la actividad periodística. Se ha dicho que la colegiatura tiene por fin principal elevar el nivel profesional de los periodistas, al exigir que sean universitarios (. . .) Es preferible tener diez reporteros bien preparados y bien remunerados que 20 ó 30 que, sin vocación, aceptan empleo a bajo sueldo con la esperanza de sacarle algún provecho (. . .) Todo esto ha repercutido en la imagen de la SIP —que es una organización de elite de empresarios que defienden sólo sus intereses (. . .) Ahora bien, a la SIP se le puede criticar, como la crítico, por no tratar de cambiar esa imagen desfavorable. Su gran falla ha sido no haber establecido nexos de colaboración con las asociaciones de profesionales que existen (. . .)". Sin embargo, la propia SIP se ha ido distanciando más y todo porque sus intereses no son del todo claros. ¿O quizás demasiado evidentes?

## • BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- VARIOS AUTORES. **Políticas Nacionales de Comunicación (Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Honduras, Perú y Venezuela)**. Colección INTIYAN, Ediciones de CIESPAL, Ecuador, 1981.
- VARIOS AUTORES.- **Las Políticas de Comunicación en: Brasil, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Perú**. Ediciones de la UNESCO. Se trata de volúmenes separados para cada país.
- DOCUMENTOS DE FELAP: —**Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas (Memoria) —Gremialismo y Profesionalización de Periodistas en México (Amado Escalante S.)**  
 —**Boletín Informativo FELAP (II Epoca)**  
 —**Memoria del II Congreso Latinoamericano de Periodistas (1979-Caracas)**.  
 —**Memoria del III Congreso Latinoamericano de Periodistas (1982-Panamá)**.
- PIERCE, N.- **Libertad de Expresión en América Latina-Técnicas y sistemas de control de la Prensa**— Editorial Mitre, Barcelona 1982.
- SUFIA, Haydee.- **EL NOMIC y los Periodistas Venezolanos. Trabajo para optar a la Licenciatura en Comunicación Social en la UCV, Caracas, 1982.** (Mimeografiado).
- MILANO CH, Nélica.- **Introducción al estudio de la organización de los periodistas.** Trabajo para optar a la Licenciatura en Comunicación Social en la UCV, Caracas, 1980 (Mimeografiado). ■

---

# Periodistas, Participación y Contratos Colectivos

BERTA BRITO

---

En el desarrollo de la democratización de los medios de comunicación en Venezuela es fundamental el análisis de la contratación colectiva vigente, para determinar el grado de participación de los profesionales de la comunicación en la política informativa de las empresas. El objetivo de este estudio es discriminar las reivindicaciones obtenidas en los medios audiovisuales e impresos, para precisar los avances en el campo político. A los efectos, hemos utilizado, por considerarlo esclarecedor, el modelo propuesto por Manuel Martín Serrano en su libro "Los Profesionales en la Sociedad Capitalista", donde el autor desarrolla —aplicando el modelo marxista— "una teoría de la condición de clase y la posición de clase de los nuevos asalariados" (1) para aplicarla a la mediación que impone la forma de producción capitalista al trabajo de los profesionales, tomando en cuenta los cambios de la fuerza de trabajo provocados por la revolución científico-técnica, en la medida en que el trabajo intelectual cobra importancia sobre el trabajo físico.

Martín Serrano parte de dos cuestiones muy generales que caracterizan a los trabajadores científica y técnicamente muy calificados en esta fase del desarrollo capitalista. Ellas son las referidas:

- a) al valor económico que se atribuye a su fuerza de trabajo en el mercado laboral (valor de cambio).
- b) al uso (social) que se hace de su trabajo en el interior de un sistema de producción.

La primera cuestión remite al ámbito de las reivindicaciones de clase, centradas en los ingresos y condiciones de trabajo profesionales.

La segunda remite al ámbito de las reivindicaciones políticas, centradas en la responsabilidad social del desempeño profesional.

Partiendo de esas dos cuestiones el autor desarrolla el siguiente:

---

(1) Martín Serrano, Manuel: "Los profesionales en la Sociedad Capitalista" presentación.

---

## MODELO PARA ESTUDIAR EL CONFLICTO DE LOS TRABAJADORES CIENTIFICO-TECNICOS CON EL CAPITAL

---

Tipos de Conflicto	Tipos de reivindicaciones	Tipos de posiciones y de funciones.
a) En torno al valor económico del trabajo científico-técnico. (valor de cambio).	Reivindicaciones de clase (ingresos y condiciones de trabajo). Determinadas por las posiciones de clase:	Posiciones de clase (determinada por el origen social de las rentas)  * Fracción de clase que cambia trabajo por capital variable.  * Fracción de clase que cambia su trabajo por rentas de capital.
b) En torno al uso social del trabajo científico-técnico (valor de uso)	Reivindicaciones políticas (responsabilidad social del ejercicio profesional). Determinadas por la función en el proceso productivo.	Función en el proceso productivo:  * Sector que trabaja en la reproducción del sistema de producción (Sector I)  * Sector que trabaja en la producción de bienes y servicios (Sector II)

---

Para la comprensión del modelo y su aplicabilidad a nuestro medio se hace necesario precisar las siguientes categorías:

- 1.- El contenido objetivo de las reivindicaciones de clase dependen de la **posición de clase**, que a su vez depende del **origen social de los ingresos**, y estos pueden provenir:
  - a) del capital variable (destinado directamente a pagar fuerza de trabajo) a la que el autor denomina **"fracción de los trabajadores científico técnicos que cambian trabajo por capital"**.
  - b) de las rentas consumidas por el capital (destinadas a satisfacer las necesidades de clase del capital) que determina la **"fracción de los trabajadores científico-técnicos que cambian trabajo por rentas de capital"**.
- 2.- El contenido objetivo de las reivindicaciones políticas depende de la función que desempeñan (los profesionales) del proceso productivo, que depende a su vez del sector económico al cual están adcritos:

**Sector I:** trabajadores cuya actividad es usada para garantizar las condiciones generales y sociales de producción (capitalista) y cuyas rentas son satisfechas por la Renta Nacional (funcionarios al servicio del Estado).

**Sector II:** trabajadores cuya actividad se usa para producir los bienes necesarios para la satisfacción de las necesidades individuales del conjunto de la sociedad. Sus rentas son satisfechas por las empresas que los contratan, como fuerza de trabajo, o por los particulares que compran directamente sus servicios (profesionales "libres").

Para los fines que persigue este análisis (democratización, participación) nos interesa referirnos solamente a las reivindicaciones directamente relacionadas con el **segundo tipo de conflicto**: en torno al **USO SOCIAL DEL TRABAJO CIENTIFICO-**

TECNICO (valor de uso) al que corresponden las reivindicaciones de orden político (responsabilidad social del ejercicio profesional), las cuales están determinadas por la función que cumple (el trabajo en el proceso productivo (sector público o sector privado)).

---

## MEDIOS AUDIOVISUALES

---

T.V.

Función en el  
Proceso Productivo

Reivindicaciones  
Políticas. Cláusulas

---



CANAL 5 y 8 VTV

**No. 16: Transmisiones de Avisos e informaciones del Sindicato:** la Empresa conviene en ceder espacios para este tipo de mensajes una vez cada media (1/2) hora como mínimo.

**No. 17: Espacio Televisual del Sindicato:** La Empresa acepta la transmisión de programas del Sindicato bajo las siguientes condiciones: Un programa de una (1) hora y otro de media (1/2) hora mensuales. Ambos programas serán dedicados a la realización de actividades Culturales y orientados, exclusivamente, a resaltar los valores Artísticos y Culturales del País, así como los avances, aspiraciones y luchas de los trabajadores.

**No. 18: Programa Especial Aniversario:** transmisión de una (1) hora en la fecha aniversaria del Sindicato, en cadena con las demás estaciones televisoras, orientado a resaltar los valores artísticos y culturales del País así como los avances, aspiraciones y luchas de los trabajadores de la Cultura y el Espectáculo. (el programa debe someterse a lo previsto en el Reglamento de Radiocomunicaciones y a los efectos, las partes convienen en revisarlo antes de su salida al aire).

**No. 30: Día Internacional del Trabajador;**  
La Empresa conviene en conceder diez (10) minutos al final de la programación del día anterior al 1o. de mayo, para que el Sindicato envíe su mensaje a los trabajadores y pueblo en general.

**No. 155: Etica Profesional:** La Empresa conviene en respetar los principios de ética profesional de los trabajadores a su servicio y en tal virtud, ambas partes darán estricto cumplimiento a las previsiones de la Ley de Ejercicio del Periodismo, del Código de Etica, y a las demás Leyes del Ejercicio Profesional que cubran a los trabajadores de la Empresa.

**No. 156: De los Trabajadores de Prensa:** La Empresa conviene en respetar el derecho de libre expresión de información y en este sentido no permitirá la transmisión de ninguna noticia e información, sin la previa comprobación de su veracidad. Los trabajadores del Departamento de Prensa, tienen derecho a participar en la elaboración de la línea informativa y editorial de los noticieros de la Empresa, bajo la coordinación de la dirección del Departamento.

**No. 157: Departamento de Prensa:** la Empresa procurará, fundamentalmente, que los trabajos de búsqueda de noticias sean realizados con los periodistas, camarógrafos y asistentes de su departamento de información.

**No. 173: Comité de Enlace del Colegio Nacional de Periodistas:** La Empresa reconoce como representante de los periodistas a sus servicios a los integrantes del Comité de Enlace del Colegio Nacional de Periodistas, para los fines específicos de la Ley de Ejercicio del Periodismo, su reglamento y el Código de Ética Profesional.



**Sector II: (Privado)**



**Cláusulas:**

**CANAL 2, RADIO  
CARACAS TV**

**No. 14: Transmisión de Avisos e Información del Sindicato:** Estos mensajes: informaciones, convocatorias, avisos de carácter sindical deberán ser transmitidos, y cuando a juicio del Sindicato el caso lo amerite, por lo menos, una vez cada media (1/2) hora.

**No. 16 Espacio para Programa de El Sindicato:** mensualmente se podrán transmitir un programa de una hora o dos programas de media (1/2) hora cada uno. Dichos programas serán de "corte musical, cultural, dramático, infantil, documental y folklórico" y no deberá expresar opiniones políticas.

Parágrafo Unico: el programa mensual correspondiente al mes de junio (aniversario del Sindicato) será transmitido en cadena.

**No. 17: Mensaje del Día Internacional del Trabajo.** La Empresa conviene en que el día anterior al 1o. de mayo concederá los 10 (diez) últimos minutos para que el Sindicato envíe su mensaje a los trabajadores y al pueblo en general.

**No. 39: Periodistas:** La Empresa conviene en que los periodistas a su servicio gozarán de los beneficios del Contrato Colectivo de Trabajo y conviene en observar las disposiciones legales, que rigen la profesión del Periodista y los principios de ética profesional correspondientes.



**CANAL 4, VENEVISION**



**Cláusulas:**

**No. 9: Avisos e Informaciones del Sindicato:** La Empresa conviene en hacer leer en el curso de su programación las Convocatorias, Avisos o informaciones de corta duración, de carácter sindical. Cuando se trata de Convocatorias para reuniones dentro de las 24 horas siguientes, se podrán hacer hasta diez (10) anuncios de hasta veinte (20) segundos en el curso de la programación a partir de las 3 p.m.

**No. 10 Espacio Televisivo para el Sindicato:** La Empresa conviene en conceder al Sindicato un programa bajo las siguientes condiciones: duración una (1) hora mensual o dos programas de media (1/2) hora cada uno mensual. Se-

rá de corte musical, cómico o dramático y **no deberá expresar opiniones controversiales o políticas.**

**No. 11: Programa Especial Aniversario**

La Empresa cede una hora de programación a las 10:30 p.m. de la fecha aniversaria del Sindicato.

El programa deberá ser transmitido en cadena con las demás Estaciones Televisoras y previamente a la transmisión la Empresa deberá dar su visto bueno al programa.

**No. 13: Día Internacional del Trabajador. Mensaje:** La Empresa conviene en ceder los últimos 7 minutos de su programación del día anterior al 1º de mayo para que el Sindicato envíe su mensaje a los trabajadores y al pueblo en general.

**No. 169: Periodistas:** La Empresa conviene en que los periodistas a su servicio gozarán de los beneficios del Contrato Colectivo y en la observancia de las disposiciones legales que rigen la profesión del Periodista y los principios de ética profesional correspondientes.



**RADIO:**

Dado el débil desarrollo alcanzado por las organizaciones sindicales en este sector, las reivindicaciones obtenidas de tipo político son menos significativas. Se pueden resumir en la obtención de media (1/2) hora semanal de transmisión para el programa del Sindicato, y en cuanto a los profesionales del periodismo, la observancia de las disposiciones de la Ley de Ejercicios del Periodismo y del Código de Ética correspondiente.

Las emisoras, cuya contratación colectiva contiene este tipo de reivindicaciones son:

Radio:	RUMBOS	AEROPUERTO
	TROPICAL	RADIOVISION
	IMPACTO	YVK MUNDIAL
	CAPITAL	RADIODIFUSORA
	TIEMPO	VENEZUELA
	LIBERTADOR	EXITOS 1.090

---

**MEDIOS IMPRESOS (El Sector Público no posee medios impresos)**



**SECTOR II (Privado)**



**CLAUSULAS:**

**DIARIO DE CARACAS:**

**No. 7: La Empresa Pública**

La empresa conviene en publicar las amonestaciones de carácter gremial y sindical que haga el Sindicato a los trabajadores amparados por el Contrato Colectivo.

**No. 12: Carteleras:** La Empresa se compromete a colocar dos carteleras para que el Comité laboral y la Empresa informen asuntos sindicales.

**No. 33: Colaboración de Trabajadores.** La Empresa mantendrá abierta la posibilidad de que sus redactores y reporteros presenten para su publicación artículos de opinión sobre cualquier tema, independientemente de las fuentes que cubra el periodista.

**No. 58 Publicaciones:** La Empresa publicará gratuitamente material divulgativo de actividades gremiales y sindicales (enviado por el SNTP) que no exceda de un cuarto (1/4) página mensual.

#### **EL NACIONAL:**

**No. 17: Publicaciones Gratuitas de Carácter Sindical.** La Empresa se compromete a publicar los acuerdos o disposiciones principistas sobre moral y ética, así como informaciones gremiales emanadas (del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa y de otros organismos gremiales de la industria gráfica como también los del Colegio Nacional de Periodistas. Las informaciones serán sobre cuestiones de interés para los asociados o en general de la clase trabajadora y se asigna para ello media 1/2 página mensual que aparecerá como publicidad.

**No. 18: Cartelera Sindical:** La Empresa conviene en colocar carteleras sindicales para ser utilizada por el Comité Sindical, exclusivamente con información de interés para los trabajadores.

Dentro del Proyecto de Contrato Colectivo introducido para su discusión por el SNTP ante la Empresa "El Nacional" figuran dos cláusulas contractuales nuevas: la No. 9 y la No. 91, sobre cogestión y participación. Los cuales indican la disposición de los trabajadores y de las directivas gremiales de luchar no sólo por reivindicaciones económicas sino de influir en las decisiones empresariales de carácter político.

En la Cláusula No. 9: **Sobre Participación de los Trabajadores** se solicita a la Empresa la entrega trimestral de los Estados Financieros y de las provisiones que de ellos se desprendan, con el objeto de obtener, por parte de los trabajadores, mejor información para poder aportar sugerencias e iniciativas que redunden en un mejor funcionamiento de la Empresa. Igualmente se pide la incorporación de un delegado de los trabajadores a la Junta Directiva de la Empresa, en la que actuará como vocero de los trabajadores (sin derecho a voto).

La Cláusula 91 sobre **Participación en la Pauta Informativa** solicita la participación de los periodistas en la elaboración de la pauta diaria y una reunión semanal con el Jefe de Información para analizar la situación informativa del periódico y el trabajo a realizar.

Aparte de que se aprueben o no las mencionadas Cláusulas, es significativo, por sentar un precedente, el interés de los gremios de incluirlas en la discusión contractual.

#### **EL UNIVERSAL:**

**No. 10:** La Empresa se compromete a otorgar un descuento de hasta 80% para un espacio de media o una página que aparecerá los quince (15) días de cada mes en el diario El Universal para uso conjunto o separado proporcionalmente, del S.N.P.T. Igualmente otorgará el descuento del 80% para todas las convocatorias, participaciones tanto del S.N.T.P. como del CNP y del I.P.SP. (Instituto de Previsión del Periodista).

**No. 13:** La Empresa se compromete a fijar sendas carteleras en la Sección de Información Deportiva, para el uso del Sindicato, del Comité Sindical y de la propia Empresa, para participación de interés para los trabajadores.

No. 19: Las partes convienen en que los periodistas se reunirán con el Jefe de Información, con quien analizarán periódicamente la situación informativa y el trabajo a realizar. Los periodistas tendrán derecho a participar en la elaboración de la pauta diaria.

## CONCLUSIONES

Hemos incluido en lo anterior, además de las cláusulas de participación, las referidas a espacios (en TV, Radio emisoras y diarios), carteleras sindicales y las de respeto a los principios de ética profesional y Ley de Ejercicio del Periodismo, por considerar que a través de ellas, los periodistas amparados por la contratación colectiva pueden manifestar, en cierta medida, su opinión sobre la política empresarial en cada uno de sus respectivos medios.

■ Es evidente que en los dos Canales de TV del Estado, la contratación colectiva ha logrado mayores avances en materia de reivindicaciones políticas que en el resto de los medios de propiedad privada. Es lógico que en esta materia el Estado venezolano se coloque a la vanguardia en materia de interpretación de la Ley y de los principios que en materia de información y comunicación ha sostenido en los últimos veinticinco años.

Sin embargo, dirigentes sindicales de esos medios manifiestan su preocupación por el cumplimiento de la Cláusula 156 del Contrato Colectivo de VTV, en el sentido de que los periodistas mantienen todos los meses un enfrentamiento con la Empresa para obligar a su ejecución.

■ Los Contratos Colectivos de los dos canales privados: Radio Caracas Televisión y Venevisión no tienen cláusulas específicas de participación de los periodistas en la política informativa de la Empresa y en cuanto a las cláusulas de espacios para programas del Sindicato, son más limitativas que en los canales del Estado, porque imponen el tipo de programación que se debe transmitir. En el Canal 2, la censura es para **expresar opiniones políticas**, autorizando sólo programas de corte musical, cultural, dramático, infantil y folklórico, pero el Canal 4 es más restrictivo porque sólo permite al Sindicato programas de corte musical, cómico o dramático, e impone la entrega del programa del Sindicato con setenta y dos (72) horas de antelación a su transmisión (existe la queja de parte de los dirigentes gremiales de que en el curso de esas horas la grabación se extravía o se pierde).

De los medios, El Universal y Diario de Caracas incluyen en sus Contratos Colectivos cláusulas de participación. En El Universal la Cláusula No. 19 autoriza a los periodistas a analizar periódicamente la situación informativa y el trabajo a realizar así como el derecho a participar en la elaboración de la pauta diaria. El Diario de Caracas en la Cláusula No. 33 permite a redactores y reporteros escribir artículos de opinión sobre cualquier tema, independientemente de las fuentes que cubran.

■ En el diario El Nacional se ha conseguido solamente los espacios para las publicaciones de carácter gremial y sindical, los cuales existen también en la contratación de los dos diarios mencionados arriba. De todas maneras, como afirma Tamanaco de La Torre, de la Directiva del Sindicato Profesional de Trabajadores de Radio, Cine, Teatro, Televisión y Afines, estos avances contractuales no tienen ningún sentido si las direcciones de los gremios no los utilizan y, además, si no hay vigilancia constante y un elevado grado de conciencia por parte de los periodistas y demás trabajadores, para defender esas conquistas todos los meses. Porque todos los meses hay enfrentamientos con las empresas para lograr su cumplimiento. ■

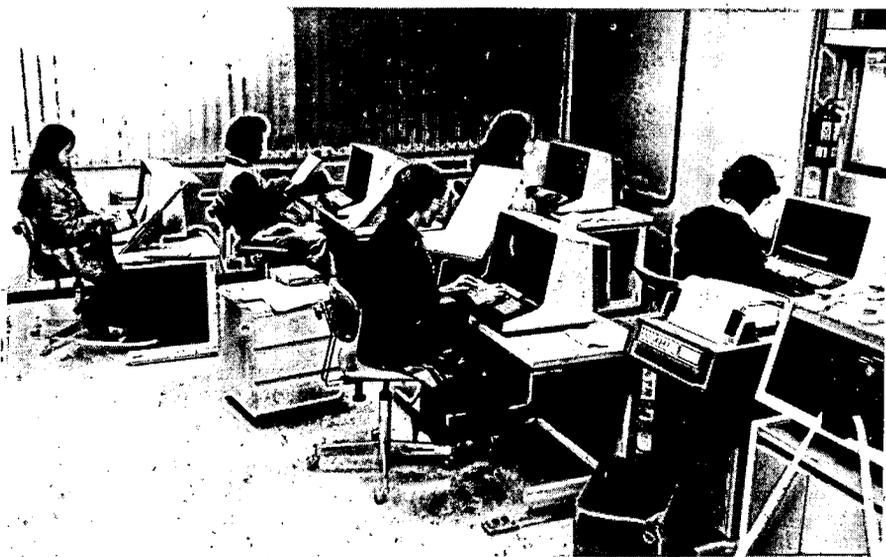


---

# EL PERIODISMO: NUEVAS FUNCIONES, NUEVOS CONCEPTOS

VICTOR SUAREZ

---



Por lo menos quince instituciones bancarias venezolanas están adcritas a la red Swift (para intercambio electrónico de mensajes financieros); la industria petrolera está conectada en directo con los bancos de datos de Estados Unidos a través del cable submarino Columbus; el Instituto de Comercio Exterior (ICE) recibe mensualmente lotes de información de parte del Departamento de Comercio de Estados Unidos, el Ministerio del Ambiente (Marrn) y el Ministerio de Estado para la Ciencia y la Tecnología firmaron en 1980 un convenio con Estados Unidos para el estudio y sistematización de datos geológicos y topográficos recopilados mediante sensores remotos vía satélite; la Communications Research Corporation está tratando de introducir al país un método de detección de recursos petroleros en la plataforma

continental (mar afuera) sin necesidades de estar en el sitio; más de 800 computadores se encuentran actualmente activos en la administración pública y en la empresa privada; los modelos de catalogaje y archivo de la Biblioteca Nacional han sido provistos por una universidad norteamericana; los servicios de catastro, identificación, seguros sociales, registro electoral, matriculación de vehículos, movimiento de personal público, entre muchos otros servicios, han sido (o están en vías de informatización).

La industria, el comercio y la administración de bienes y servicios cada día están utilizando más los "beneficios" provistos por el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática, la electrónica y la computación.

"En estas condiciones, es cómodo crear una nueva categoría de trabajadores, los del cuaternario, sector de la información-comunicación que pasará a representar el 50% de la población activa de los países industrialmente informatizados", según señala Jean-Claude Quinou en "Informatique, Mythes et Réalités".

Un estudio del Centro Mundial de Computación, dirigido por Jean-Jacques Servan-Schreiber en París, demuestra el crecimiento asombroso del porcentaje de empleados en el campo de los servicios en Estados Unidos, desde 1860 hasta 1980. Allí se señalan (ver cuadro) los actuales porcentajes de la fuerza laboral en empleos relacionados con la informática en varios países. "Y resulta sorprendente —informa Chris Morgan, de la Revista Byte— que países como Venezuela, que no se considera normalmente como avanzado tecnológicamente, ya posee una fuerza laboral significativa en el campo de la información (26.3 por ciento)".

El vicepresidente de Coraven (Corporación Venezolana de Televisión), el ingeniero Armando Enrique Guía, también se mostró sorprendido cuando lo comentaba en ocasión de una entrevista con motivo del 29 aniversario de Radio Caracas TV en octubre del 82.

—Estamos de quintos, señalaba; es como para caerse de espaldas, dijo.

Ante todo este panorama Venezuela se comporta como Estado políticamente inocuo, científicamente mimético ante la invasión, económicamente plácido ante los proyectos que transnacionales y corredores indígenas ponen en su mesa de dinero.

Sin política, sin estrategia definida, Venezuela se conduce como mero consumidor de materiales y programas, y, lo que es peor, como exportador de datos. Por esa vía, Venezuela puede erigirse en ejemplo típico de ese nuevo modelo de colonización que parece signar al final del siglo.

Cuando Europa estuvo en una situación semejante, de inundación inesperada de nuevos equipos y nuevos servicios, el editor de la revista *Telequal* adelantó en 1978 una advertencia: "La marejada es real. Va a comenzar a romper sus olas sobre Francia y sobre los otros países europeos. Su punto culminante se situará aproximadamente en los años 85. Faltan cerca de cinco años para adaptarse. Pero, ¿cómo? ¿Hasta dónde? Nadie lo sabe".

Y parece ser que por lo menos Francia tuvo la previsión, bajo el gobierno de Francois Mitterrand, de afrontar el porvenir. Observó la necesidad de crear un centro internacional de computación que, en forma directa o indirecta, seguramente beneficiará a cada uno de los habitantes del Planeta. Reclutó a los tres más destacados científicos del sector en Estados Unidos y los proveyó de los fondos necesarios para una empresa bastante ambiciosa. Como lo señala Servan-Schreiber, se trata de "realfabetizar al mundo en el lenguaje de la computación".

Considera que, en algunos años, las personas dejarán de trabajar en las líneas de ensamblaje; todo ese trabajo será realizado por robots y máquinas. "Las personas tendrán que aprender a ser los procesadores de la información. Se adhiera o no a esta perspectiva, dicha tendencia no puede ser negada", afirma.

Por su parte, la robótica anuncia nuevamente el fin del obrero especializado en un término de 20 años. El MIT y el Instituto de Tecnología de la Universidad de Stanford prosiguen importantes investigaciones que conducen a la automatización completa de la mayoría de las grandes cadenas de producción. En grandes franjas

del sector terciario (administración, banca, seguro), el Informa Nora et Minc evalúa en 20 ó 30% la caída de efectivos en los próximos años. De la misma manera se informa en "El Desafío Mundial". El Informe Huet ("Telematique et Aménagement du Territoire"), estima que un 25-30% de las tareas de oficina son automatizables y que una máquina para el tratamiento de textos aporta una ganancia de productividad superior al 35%. La tasa de progresión de la industria informática impone a los constructores objetivos cada vez más ambiciosos: se informa corrientemente una reducción de 20 a 50% de trabajadores activos en el mismo sector, dice Quinou.



## NUEVOS DESARROLLOS - NUEVAS APLICACIONES

• En este proceso de reafabetización del mundo, (macrocósmico, de acuerdo a los planes del Centro Mundial de Computación), en el manejo y comprensión de los instrumentos que le serán cotidianos más temprano que tarde, están incluidos en forma destacada los trabajadores de la información **tradicional**, es decir, aquellos cuya función primaria está constreñida a la búsqueda, tratamiento y difusión de informaciones para consumo masivo. El periodismo, en este sentido, debe abrir sus fronteras a lo insospechado.

El informe McBride divide a los Trabajadores de la Información en tres categorías:

"La primera comprende aquellos cuya actividad principal es la de producir o vender conocimiento. En ella se incluyen los sabios, inventores, profesores, bibliotecarios, periodistas y autores.

"La segunda comprende a los que recogen y difunden la información. Ellos desplazan la información al interior de las firmas y de los mercados; recuperan, planifican y trabajan la información del mercado; se incluyen allí a los directores, secretaríos, empleados de despacho, hombres de leyes, agentes de cambio, dactilógrafos.

"La última categoría comprende a los que hacen funcionar las máquinas y técnicas de información sirviendo de base a las actividades de las dos categorías precedentes, y en ella se incluyen a los operadores de ordenadores, instaladores de teléfonos o repadores de TV".

Sin embargo, el sector de la información tendría límites muy estrechos si se le arrinconara cubrir solamente los servicios de información (bibliotecas, centros de documentación, etc.). Su radio de acción se expande también a los medios, las nuevas tecnologías y sus respectivas áreas de aplicación. Por ese camino, por supuesto, ninguna ciencia estaría ajena a los problemas de la información.

El prolífico autor español Roberto Coll-Vinent en su obra "Profesionales de la Documentación", divide a los trabajadores de la información en cuatro grupos:

- Acumuladores de información;
- Comunicadores de información;
- Tecnólogos de la información; y
- Científicos de la información.

Y está de acuerdo en que las nuevas tecnologías aplicadas a la información serán instrumentos de uso obligatorio en todas las esferas de la actividad profesional. "Un buen profesional de la información, cualquiera que sea su especialidad, difícilmente podrá cumplir su función en un futuro inmediato si no conoce los ingenios que una u otra ciencia han creado en los últimos años", establece Coll-Vinent.

Esta aseveración no está restringida a los iniciados en la tecnología de la información, sino que enhebra a todos los involucrados en el sector. Señala que serán necesarias ciertas aptitudes y bastantes conocimientos de informática y de electrónica, al menos al nivel de empleo de la máquina, necesarios para producir y disseminar información.

Por otra parte, no se trata ya de un tipo de profesional enseñado, preparado y especializado en la recopilación de informaciones para surtir a un medio impreso, radial o televisivo. Los rangos de la profesión se amplían hacia otros horizontes, la mayoría de los cuales han salido a la superficie impulsados por las nuevas tecnologías que se han desarrollado en los últimos diez años.

Sobre todo el desarrollo de los bancos de datos (bien a tiempo compartido, en directo o diferido), la ampliación del número de redes, centros y servicios de información, han creado nuevas funciones para los trabajadores del sector.

## IN—DOCUMENTADO

- La documentación (mejor, la teledocumentación) se ha expandido de manera impresionante, en tanto que soporta insustituible en la elaboración de una mejor información (oportuna, completa, relacionada), que coadyuva, en las esferas empresarial y política, a una toma de decisiones mucho más rápida y segura. Y en la esfera de la comunicación masiva, permite la conformación del hecho noticioso en forma más consistente.

Es en el terreno de la documentación donde los desarrollos han sido más violentos, precisamente debido a la posibilidad técnica de comprimir una mayor masa de datos en un espacio cada vez menor y, también, a la posibilidad de recurrir a ellos en tiempo real. La interrogación a los sistemas puede realizarse en el mismo momento en que se elabora un informe o un reportaje.

La cadena documental va desde el momento en que se recopilan los datos (discursos, noticias de prensa, informes oficiales, etc.), su redacción, su edición y difusión en forma de documento apto para ser consumido por los clientes o los lectores.

Esta cadena implica indicación, síntesis, catalogación, transferencia a lenguaje de computación, almacenamiento en memoria, hasta que el computador es interrogado por el interesado. La información contenida puede ser actualizada o eliminada, según el criterio que prive.

El profesional de la documentación podría reparar sobre esta síntesis apretada, en la que aparentemente todo es coser y cortar. Sin embargo, sus perfiles profesionales podrían ser delimitados, según José López Yepes, en tres líneas de estudio y de trabajo.

1. Documentalistas conocedores de las bases organizativas de la actividad de información científica general.

2. Documentalistas de las ciencias de la información conocedores de la metodología del trabajo científico y preparados para organizar centros de documentación;

3. Documentalistas de la actividad informativa de las empresas, conocedores de las técnicas de documentación del trabajo profesional.

Uno de los trabajadores más destacados en toda esta trama es el del analista de la información, el cual es un sintetizador que atiende a una clientela muy determinada, cuyo trabajo consiste, primero, en discernir las necesidades informativas del interesado; en segundo lugar, ordenar, separar e interpretar datos relevantes —hechos, cifras, opiniones, documentos; y, en tercer lugar, valorar la información en el contexto de la necesidad que trata de satisfacer.

“Su función y su habilidad principal consiste en encontrar para otros la información precisa en el momento oportuno”, según define Coll-Vinent.

Todo este complejo mundo del tratamiento de la información ha requerido la formación abrupta de un verdadero ejército de profesionales —calificados o no— para poder salir adelante: transcritores de datos, operadores de sistemas, compiladores, analistas, indizadores, editores, jefes de centros, redes y servicios, verificadores, vendedores, relacionistas.

Muchos de ellos han sido reciclados, muchos fueron vertidos al mercado de trabajo cuando ya la industria de la información era moneda en alza. Hasta el punto de que 1985 se considera el umbral de la saturación.

## ESPECIALIZACION TECNICA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

• Aunque la industria papelera es la única, dentro del complejo comunicacional, que ha mostrado retrocesos en los últimos años, nada hace presagiar el fin del periodismo impreso. Los desarrollos en la industria editorial tienen como metas prioritarias, precisamente, su permanencia en el tiempo como soporte de mensajes.

Estos desarrollos, al automatizar los procesos, tocan directamente a las salas de redacción y obligan al profesional de la noticia a andar con la ola.

De la misma manera como el planeta ha sido inundado de nuevas formas de comunicación, el periodismo también ha encontrado en su camino nuevas maneras de afirmarse como profesión. Ya no está solo (aunque nunca lo ha estado, en verdad) en la tarea de búsqueda, tratamiento y diseminación de información. Su responsabilidad es compartida por otras profesiones, cuya actividad quizá sea imperceptible para el ciudadano común pero que evidentemente están en alza.

Como señala el Informe McBride, “en el curso del último decenio en determinados países fuertemente industrializados, las actividades de comunicación y de información habrían creado más empleos que todas las actividades reunidas de los sectores primarios, secundarios y terciarios . . . De lo que resulta que el número de profesionales de la comunicación aumenta de manera vertiginosa y que el abanico de su “perfil” se extiende constantemente”.

Nuevas funciones, a la vez, han entrado a formar parte de las cadenas productivas de información de prensa. El computador está en las redacciones; las vías de transmisión de datos se han potenciado decisivamente; la velocidad de procesos se ha hecho casi indómita, lo mismo que la capacidad de almacenamiento.

Y el periodista está en el centro, tanto como productor de material de información bruta, tanto como recopilador, tanto como analista, reportajista o director de escena.

Pero ello no se queda allí. De acuerdo a los sistemas puestos en marcha, el periodista también se convierte en operador, con todas las consecuencias que ello lleva consigo.

No se trata simplemente de la cobertura de un hecho cualquiera, de la escritura y

entrega de la información. Una variable que interviene decisivamente en el producto final es la que conocemos con el nombre de tratamiento de la información, o edición, la cual, en tiempos de sistemas, tiene que ser hecha "en" y "con la ayuda" del computador. La técnica, entonces, entra a formar parte de la profesión.

Según Jean Martineau ("La Bureautique"), si consideramos la actividad de producción de información desde un punto de vista estrictamente técnico, aparecen dos operaciones indispensables para, partiendo de una información bruta, lograr una información elaborada: el ingreso y el tratamiento.

"**INGRESAR** una información consiste en todos los casos en realizar dos operaciones, una de naturaleza intelectual —la selección— y otra de naturaleza material, la transferencia física de la información de un soporte material a otro.

"**TRATAR** una información supone que sean asociadas dos operaciones, una de memorización y otra de programación. La memorización resulta del ingreso previo, el cual garantiza la conservación y la disponibilidad. La programación pone en ejecución una serie ordenada de instrucciones dirigidas a modificar la forma y el contenido del mensaje de acuerdo a fines precisos".

En tiempos de sistemas de edición, el tratamiento de la información se ve privilegiado por cuanto supone criterios más afinados de decisión, selección y control.

Ya no existe —o se ha minimizado— la mediación de funciones técnicas, correspondientes, de antiguo, a los trabajadores gráficos. Casi todas las funciones de aquellos han sido asumidas por el trabajador de edición (periodistas) con la ayuda del computador (lo que algunos llaman el "costo cuadrático" en el mejoramiento de la productividad).

Dominique Wolton en "L'information Demain", al respecto considera que el uso de sistemas computarizados de edición probablemente ayude a la aparición, al lado del periodista tradicional, de al menos dos nuevas funciones: la del Editor de Producción y la de "Maquetista" en el caso de la puesta en página sobre la pantalla del terminal.

"Para el primero —señala—, que conjuga las competencias del secretario de redacción y del informático, la tarea es voluminosa puesto que deviene el verdadero hombre-orquesta de la redacción. No existe ninguna duda que para estos dos puestos, las tareas técnicas son más numerosas que anteriormente porque en ellos se integran funciones que en composición "caliente" eran de la competencia de los tipógrafos".

Estas dos nuevas funciones ilustran totalmente el cambio del trabajo periodístico, el cual integrará en lo adelante tareas tanto informáticas como tipográficas. Según Dominique Wolton, "este mejoramiento objetivo de calificación del trabajo, no garantiza en nada el mejoramiento de la calidad misma del trabajo. Se trata de dos problemas diferentes . . ."

En todo caso, es en el instante del tratamiento de la información en el que las nuevas tecnologías introducen cambios sustanciales. En términos teóricos podríamos pensar en que actualmente los trabajadores de edición editores y secretarios de redacción tienen un cuádruple rol:

- Organizar la recolección de los textos; releerlos y corregirlos;
- Organizar la relación entre las diversas secciones en el seno de la edición (coordinación);
- Jerarquizar las informaciones y realizar las maquetas (diagramación); y
- Ser el intermediario entre la redacción y el taller.

El arribo de los terminales de video a la redacción modifica (y ya lo ha hecho con creces) el conjunto de sus actividades. No existe ninguna duda de que el Secretario de Redacción de hoy pasa y pasará un tiempo considerable instruyendo al sistema con todas las codificaciones pertinentes al texto, naturalmente en detrimento de su rol periodístico.

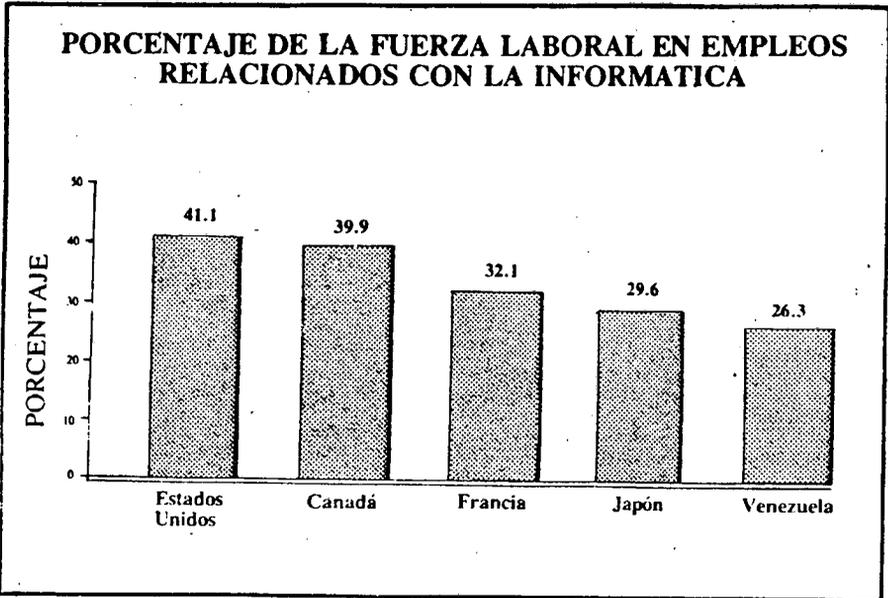
Podría hablarse de una descalificación progresiva del trabajo intelectual en favor de una presunta calificación técnica.

## INICIATIVA Y RESPONSABILIDAD

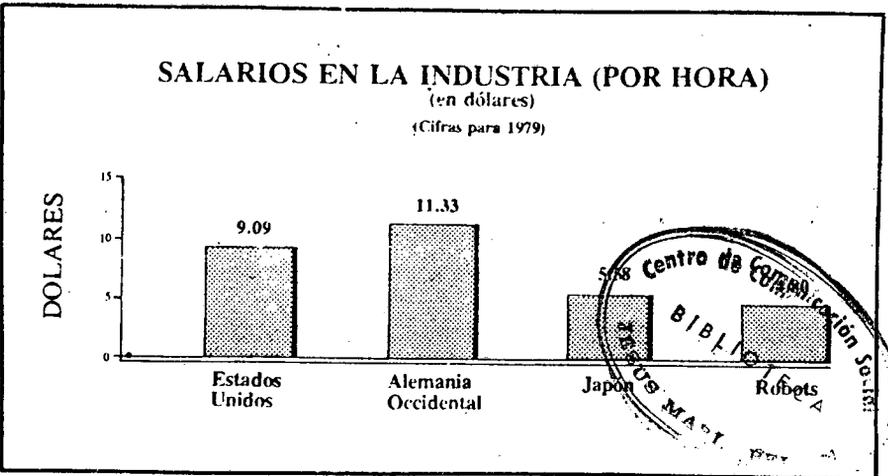
- El periodismo norteamericano reivindica para sí el ingreso de los originales, la preparación de las maquetas y también la diagramación en pantalla, es decir, la totalidad de las tareas hasta la salida de los materiales por la fotocomponentadora (o del periódico a la calle, en los próximos años).

El sindicato de periodistas de Estados Unidos (Newspaper's Guild) considera que

### CUADRO 1



### CUADRO 2



ello igualmente se trata de una responsabilidad periodística: "Ya que hemos aceptado asumir ciertas tareas técnicas, no encontramos razones para rehusarnos a realizar la maqueta en VDT", dicen.

Esta concepción implica que los periodistas deban tener un alto grado de competencia técnica y una gran capacidad de trabajo, sobre todo en los puestos claves, es decir, en las tareas de edición. Al mismo tiempo requieren de gran iniciativa, responsabilidad y autonomía.

Martineau recuerda que la iniciativa es una facultad creadora que debe poder ejercer "cada agente en su campo de actividad". Pero ésta a menudo es ahogada por la naturaleza de los trabajos cotidianos, los cuales se revierten en fastidiosos y sin interés por su alto grado de repetitividad. "Estimular la iniciativa implica correr riesgos. El derecho al error es el corolario, el cual debe ser reconocido a todos los actores de la organización, cualquiera que sea el nivel jerárquico ocupado", aconseja.

En cuanto a la responsabilidad, todo depende del grado de desconcentración y de descentralización que se opere en el seno de la organización.

Un abanico de funciones y de tareas cada vez más amplio, con una red de terminales dispuestos en lugares diversos y a veces distantes entre sí, con distintas áreas de servicio (fuentes de información, manejo de personal, pautas de trabajo, etc.), de hecho debería generar descentralización y desconcentración.

La delegación de responsabilidades, entonces, sobreviene como una necesidad del sistema de edición mismo y no —como podría pensarse— resultante de una reivindicación gremial; la preparación técnica y periodística serán los márgenes pertinentes para la selección y designación de los responsables de cada tarea.

Sin embargo, algunos piensan que se trata de un acto voluntarista y no el resultado de un determinado invocado por una evolución natural.

Pero así como la disposición del sistema implica dispersión de efectivos y multiplicación de esfuerzos, mediante las nuevas técnicas de edición también pueden resultar favorecidos un debilitamiento de las responsabilidades previamente existentes, una centralización creciente (mucho mayor que la anterior) y un control excesivo.

Jean Martineau advierte que en este caso los efectos serían, "habida cuenta de la evolución de los espíritus, de los comportamientos, de las presiones económicas y técnicas, desastrosas para las organizaciones y pare el personal".

## DESCALIFICACION PROGRESIVA

- De triunfar esta última consideración, las nuevas funciones que estarían adosadas al uso de las nuevas técnicas, correrían un riesgo inminente: la descalificación progresiva del trabajo. Es lo que Dominique Wolton denominaba "dos problemas diferentes".

Los mitificadores del computador han señalado siempre que es un instrumento liberador del hombre de la esclavitud inherente a los aspectos más mecánicos del trabajo intelectual. Se dice que el computador deslastra al hombre de tener que realizar operaciones mentales aparentemente insignificantes (las aritméticas) pues su capacidad de cálculo se lo permite; que libera al hombre de los trabajos penosos y peligrosos; que aligera los procesos industriales, etc. Debe ser verdad.

Pero al mismo tiempo introduce aspectos mecánicos y repetitivos en el trabajo intelectual que consisten, principalmente, en el trabajo de programación (aplicación de operaciones) y de asistencia a la máquina (verificación).

Mientras no haya incentivos, posibilidad de desplegar la iniciativa creadora y de ejercer su responsabilidad, el tratamiento de la información en un sistema de edición se convertirá en un acto desprovisto de la intervención consciente del periodista.

De acuerdo a la lógica establecida por el computador, Paola Manacorda, señala en forma concluyente que "el ordenador no elimina el carácter monótono y repeti-

tivo del trabajo, sino que simplemente lo traslada, lo transfiere de unos trabajos a otros y, principalmente, a los que se relacionan con su utilización directa".

Aplicado a un sistema de edición, las tareas del tipógrafo y del corrector han sido "trasladadas" a la secretaría de redacción.

"Este aspecto, que Podríamos llamar de descalificación relativa, está presente además en todas las formas de automatización y, más en general, de innovación tecnológica: el nivel conjunto de conocimientos se eleva, pero el contenido del conocimiento se desplaza siempre hacia las partes más altas de la división del trabajo, mientras a los niveles más bajos la expropiación del contenido técnico, incorporado a la máquina, priva al trabajador de una parte de su profesionalidad e introduce en su lugar ciertos aspectos de repetitividad, de monotonía y de fijeza mental, similares en muchos aspectos al trabajo obrero", asienta Manacorda en su estudio sobre las aplicaciones del computador al servicio del capital.

Más justamente expresada la idea:

"La tendencia general que podemos captar es probablemente la de un declinar de la cualificación de la mano de obra en el sentido de que, por una parte, hay una pérdida del contenido profesional del trabajo, mientras que, por la otra, hay una clara recualificación para un círculo restringido de trabajadores. El declive de la profesionalidad a este nivel debe ser entendido en sentido relativo: como una desproporción creciente entre los nuevos niveles generales de conocimientos (sobre los cuales incide también la creciente escolarización) y el contenido efectivo del trabajo..." (L. Libertini, citado por Paola Manacorda).

La descalificación profesional de los trabajadores de sistemas de edición, en tanto que periodistas, se hace ostensible mientras persista un esquema organizacional que no les permita hacer otra cosa que operar el sistema. En ese momento dejan de ser periodistas para convertirse en operarios de sistemas, pero con un status y una remuneración superior.

Los trabajadores de la prensa francesa y sueca, por su parte, discutieron ampliamente este problema. Quizá porque sólo tenían en mente la salvaguarda de los empleos o bien porque tenían plena conciencia de sus alcances, llegaron a la conclusión de que las labores de asistencia a las nuevas técnicas de producción debían ser delimitadas de antemano.

Al definir responsabilidades, el Acuerdo Intergremial (sindicatos de periodistas, de tipógrafos, de gestión, etc.) de marzo del 78 establece que las de la secretaría de redacción o de edición eran aquellas atinentes al contenido redaccional:

- La jerarquía de la información y la elección de sus emplazamientos.
- El valor redaccional de la información.
- La concepción y la organización de las páginas y las ediciones.

Las responsabilidades de los trabajadores gráficos reciclados, según el Acuerdo, están centradas en la traducción en forma codificada de las instrucciones de diagramación provenientes de los secretarías de redacción o de edición; la realización tipográfica de la diagramación; la colocación de los artículos y las ilustraciones; el manejo de los terminales de ingreso.

Los suecos del "Expressen", de Estocolmo, también admiten que los obreros tipográficos apliquen las codificaciones a los textos en los terminales, pero las labores de ingreso de materiales está reservada a los periodistas. Una vez que el texto ha ingresado al sistema de edición, su manejo es privativo de los obreros tipográficos, bajo supervisión periodística.



• Si bien los sistemas de edición proporcionan mayor versatilidad en el tratamiento de la información e incluso crean nuevas funciones para nuevas especialidades, no está muy claro el futuro de los trabajadores de edición. Según el modelo que se aplique, saldrá triunfante el periodismo; en caso contrario, una cadena de descalificación y de desgaste se generará, a corto plazo, en las salas de redacción.

Otro problema para discutir. ■

---

# El papel de los Círculos en el desarrollo gremial. del C.N.P.

PEDRO JOSE GRIJALBA

---

1983 fue decretado por la Unesco como el —Año Mundial de las Comunicaciones—, oportunidad propicia en el tiempo para hacernos una reflexión profunda y sincera de los logros, de las deficiencias, de las perspectivas, de las nuevas especialidades de la profesión.

Al hacerlo estoy seguro, que lo primero que sentiremos es una angustia existencial, matizada con una fuerza violenta en cuyo ojo se mueven aceleradamente las innovaciones, las exigencias, así como la necesidad de ponernos a la velocidad de incesantes cambios.

¿Estamos actuando adecuadamente a nivel gremial, profesional y académico?  
Todos tenemos que dar una respuesta.

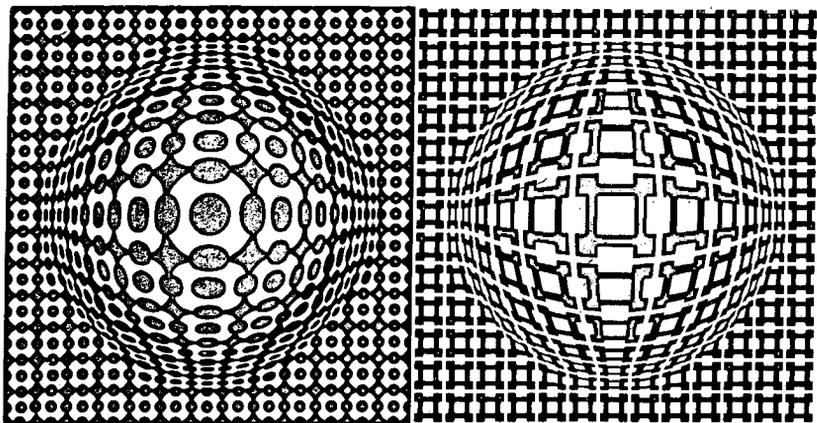
La Comunicación, Hoy en día, es el centro del quehacer social, dentro de ese centro gravitan las evoluciones implosivas y explosivas del conocimiento humano. Nada puede llevarse a cabo o existir sin la presencia del don o la tecnología de las Comunicaciones.

Estudios e investigaciones, tanto cualitativos como cuantitativos, a nivel de todo el globo terráqueo, por inherencia principalmente de la Unesco han vuelto sus ojos al campo de las Comunicaciones. Tanto que las cifras, conclusiones y parámetros provenientes de esta práctica científica generalizada han servido para tificar, comparar, y ubicar a los países, de acuerdo a sus niveles de influencia regional o continental para el flujo de información que maneja, controla o está expuesta, o tiene acceso o participación en la misma.

De la UNESCO, recogemos de una sus publicaciones del año 1976, los siguientes pronunciamientos (\*):

- A) "... Existía un vínculo evidente entre el nivel de desarrollo y el de la Comunicación, y los países subdesarrollados tenían sistemas de comunicaciones también subdesarrollados, sin excepción ninguna ..."
- B) "... A la penuria económica que caracterizaba a todo el Hemisferio Sur correspondía a la de los medios de comunicación; en efecto, en esta parte del mundo era donde había menos periódicos, estaban menos estructuradas las redes de electrificación y comunicaciones, el analfabetismo era más corriente y los niños asistían con menos frecuencia a los centros educativos".

Siete años han transcurrido desde entonces, y lamentablemente, gran parte de esas apreciaciones, siguen vigentes en unos países más o menos que en otros, debido principalmente que los factores negativos, se han modificado ante los cambios, y han tomado nuevas formas de poder.



En nuestro País, Venezuela, un ente con fuerza propia ha mantenido su vigilia y presencia activa en el sector gremial de las comunicaciones, primariamente se le llamó Asociación Venezolana de Periodistas (AVP), posteriormente, Colegio Nacional de Periodistas, regidos y amparados por una Ley, un cuerpo de Doctrinas, Reglamentos y un Código de Etica.

Se ha cumplido una labor importante, sin embargo, hoy por hoy, se requieren mayores perfeccionamientos gremiales; los problemas de la comunicación, profesionalismo y especialización exigen cada vez más. Las Escuelas parecen impotentes para satisfacer las transformaciones dentro de las distintas especialidades. Los patrones del sindicalismo inicial de las comunicaciones requieren de respuestas cónsonas, la evolución de la prensa escrita-hoy manejada por medio de computadoras—, las Relaciones Públicas fuente promisoras de actividades profesionales para la comunicación, y la cual nunca se podrá desligar de la vertiente comunicacional ya que es su origen, práctica y destino. La Publicidad moldeadora, no sólo de conductas sociales sino también de medios, impone un reto para el trabajo gremial, excluirla de las comunicaciones sería negar la existencia del sol. Lo Audiovisual, campo de mil especialidades, donde la palabra se une al dinamismo de las imágenes, los efectos, el color, la música, en una palabra es el lenguaje moderno y futuro del periodismo. Por último, una nueva especialidad, la Comunicología, la cual se abre paso, estudiando, analizando e investigando a los cuatro campos anteriormente señalados. Las cinco tratan de darle una integridad a la función comunicacional o periodística, dejar alguna de ellas fuera, sería mutilar el futuro de un gran Colegio Nacional de Periodistas. De llegarse a esta práctica negativa se deberá a razones ajenas al bien común, producto de una "politiquería" por encima de una Política sana, sincera y verdadera. Todos debemos cuidar que esto no llegue a ocurrir, de allí, que debemos dedicarnos aceleradamente a una Reforma de la Reforma introducida en el Soberano Congreso de la República.

La imagen de un Colegio basado en el sindicalismo periodístico no calza en el futuro de las comunicaciones, tenemos que preparar líderes futurólogos de la comunicación, no podemos seguir pensando y actuando como en los años cuando la linotipia era centro de las discusiones contractuales; no significa olvidarnos de nuestros hermanos trabajadores, pero aun ellos, deben aspirar más. Asimismo tenemos que conquistar los niveles técnicos de los medios, el Sindicato profesional de radio, teatro, cine, tv y afines; debe mancomunarse en un solo frente intergremial con metas comunes, donde el profesional, el ejecutivo, el técnico y el obrero sientan que tienen compañeros, que cualquier acción o decisión injustificada encontrará en bloque a todos los hombres que laboran en los medios de comunicación.

Por ello, el Colegio y el Gremio en general debe contemplar con seriedad y preocupación los cambios ocurridos en nuestra profesión en los últimos 10 años, y prepararse para los que vendrán en los próximos 10.

(\*) UNESCO. Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación  
Boletín No. 9: ¿Qué sabemos de la Comunicación? (S/F.)

Se hace imperiosa la tendencia a la especialización, sin que esto constituya una política de desmembramiento, fracturas, divisiones, exclusiones o parcelamientos, sino más bien, una extensión y reforzamiento del sector.

Los Círculos vienen a llenar estos vacíos de especialización; antes de llegar a su negación a ultranza debemos analizar su papel, características, importancia y trascendencia, ya que ellos no nacen paralelamente al Colegio, sino todo lo contrario con aprobación y tutelaje de la Ley de Colegiación, a la par, del derecho fundamental de asociación que signa nuestra Constitución.

## • EL PAPEL DE LOS CIRCULOS ESPECIALIZADOS DENTRO DEL COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS:

Escribo estas líneas porque me han solicitado que hable sobre el gremialismo y los Círculos. Tengo el honor de haber creado uno en compañía de más de 65 periodistas audiovisuales que consideraron impostergable esta creación. En el mismo se me eligió como su primer presidente, y en compañía de una selecta Directiva, nos avocamos desde un comienzo a la difícil lucha de la construcción, lenta pero sistemática, donde aprendimos a ser gremialistas; tenemos mucho que seguir experimentando en este campo, sin embargo, en nuestros primeros dos años de vida, nos damos cuenta, por qué ocurren tantas cosas dentro de nuestro Colegio. Antes de convertirnos en críticos destructivos consideramos que cada uno de nosotros tiene que darle a nuestro Colegio, a nuestras Directivas. Sin embargo, sentimos que debemos transformarnos; la politiquería y los complejos personalistas frenan al gremio, y mientras no exista una participación abierta y pluralista no alcanzaremos logros comunes.

Cada Círculo surge por iniciativas de los propios agremiados, cada uno con su estilo y objetivos particulares; es vital que sus nacimientos, desarrollos y fortalecimientos reciban desde un principio el apoyo, asesoramiento y supervisión de las Directivas del Colegio. Con este fin debe crearse un Reglamento para todo lo referente a los Círculos. Dada la experiencia que hemos recogido en este sentido, recomendaríamos las siguientes proposiciones con este fin:

- 1.- Para crearse un Círculo debe hacerse la petición con seis meses antelación, para en esta forma cumplir con una serie de formalidades que podrán ir desde la conformación de inscripción de los miembros en el CNP, constancia de su trabajo y especialidad, en fin, otras observaciones que redundarían en beneficios para los propios Círculos.
- 2.- La Directiva Nacional asignaría una Comisión Asesora que asesora y tramitaría la creación del Círculo; ella sería la encargada de recibir el Proyecto del Círculo y aprobar un informe que sería elevado a consideración de la Directiva Nacional.
- 3.- Dentro de cada Directiva del Colegio, partiendo de la misma Nacional, debe crearse una Secretaría Fija para Asuntos con los Círculos.
- 4.- El candidato a esta secretaría podrá ser postulado por los propios círculos.
- 5.- El Colegio Nacional debe crear una Oficina centralizadora donde puedan funcionar administrativamente los distintos Círculos, respetando la privacidad de archivos y el derecho a reuniones.
- 6.- Los Círculos deben ser tomados en cuenta para todos los planes y objetivos del Colegio, las Directivas deben mantener estrechas relaciones con ellos.
- 7.- Exigir, a cada Círculo, una publicación cuando menos trimestral, para mantener informado a todo el gremio sobre sus planes y acciones.
- 8.- Pedir a los Círculos de manera obligatoria la creación de cursos académicos dirigidos a la consolidación del Instituto de Mejoramiento Profesional del Colegio.

## • ¿COMO SE CREO EL CIRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS DE OPINION E INFORMACION DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

Este Círculo se creó a principios del año 1982, como fruto de un proceso de maduración e intercambio de ideas con números colegiados de distintos medios audiovisuales y académicos, todos coincidieron en la imperiosa necesidad de crear un ente de esta naturaleza, el resto fue convocar reuniones, solicitar personalmente adherencias, y recabar proposiciones que quedarían plasmadas en la redacción de nuestros Estatutos; se encargó de esta labor a la doctora Ma-

risol García Delgado, abogada, y estudiante de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. A la par, dos fechas precisan la gestación del Círculo:

— El 12 de Enero del 80:

Convocatoria de la Asamblea para elegir la Comisión Organizadora.

— El 26 de Abril:

Suscripción de los Miembros Fundadores. Elección de la Primera Directiva, eligiéndose como Presidente al Lic. Pedro J. Grijalva Ortega; en las Vice-presidencias, a los Licenciados Juan Páez Avila, Blas Hernández y Fredy Baptista, y en la Secretaría, el Lic. Pedro Morales. El resto de los integrantes de esta primera Directiva está compuesto por reconocidos profesionales del periodismo audiovisual y la docencia universitaria de las Escuelas de Comunicación Social del País.

Entre los Estatutos destacamos las razones y objetivos del reciente Círculo:

## **Dentro del Capítulo I:**

1.- El Círculo es una Asociación sin fines de lucro.

2.- Sus objetivos fundamentales son:

- A) Agrupar a los periodistas cuya labor profesional esté dirigida a la docencia, producción, dirección, coordinación, moderación, información de programas de opinión, entrevistas en los medios audiovisuales de comunicación social.
- B) Propiciar y mantener las buenas relaciones entre los periodistas dedicados a las actividades anteriormente señaladas, con los medios de comunicación social y todas aquellas instituciones oficiales y privadas que tengan que ver con la labor periodística audiovisual.
- C) Defender la libertad de expresión, el derecho al trabajo y los principios éticos y legales contenidos en el Código de Ética del Periodista y la Ley de Ejercicio del Periodismo.
- D) Velar por la dignidad, el bienestar, la protección social, el mejoramiento profesional y la estabilidad laboral de los miembros del Círculo.
- E) El Círculo tendrá su domicilio en Caracas, y podrá establecer seccionales en cada Estado de la República.

## **Dentro del Capítulo II: Referida a los Miembros.**

“Son miembros del Círculo, los egresados universitarios con Título de Licenciados en Comunicación Social, o su equivalente, que estuviesen previamente inscritos en el Colegio Nacional de Periodistas y que ejerzan la profesión en las áreas de cine, radio, tv y afines”.

Con respecto a la duración de la Directiva, se establece un período de dos (2) años, y la nueva Directiva será elegida por la Asamblea General que ha de convocarse al acercarse la culminación del período.

## **• ¿QUE HA HECHO EL CIRCULO EN SU PRIMER AÑO?.**

Lo primero intentado fue la consolidación de una sede, donde se pudieran llevar a cabo todas las actividades administrativas; en estos días, se espera una respuesta por parte de la Directiva del CNP-Distrital, en este sentido.

Una de las acciones más importantes fue la constitución de un grupo de programas de Radio y Tv, dirigidos, producidos y moderados por nuestros agremiados, de esta forma por espacio de año y medio se han mantenido un promedio de 18 programas en el aire; el Círculo ha brindado a estos espacios, toda su asesoría, relaciones y colaboraciones para que los mismos pudieran mantenerse en el aire. Esta agrupación dentro del Círculo no es su único derrotero sino uno de sus tantos objetivos. Estos programas han sido empleados para desplegar una labor profesional, gremial y de alto contenido cívico, tanto que a través de los mismos se han hecho campañas institucionales gratuitas para: “Proyecto Familia”, AVEPANE, Proyecto Amazonas (UCV-Gobernación), Vacunación del M.S.A.S. Federación Médica Venezolana (Semana del Médico 1982), Semana Internacional de la Alimentación (MAC-UNESCO-FAO-INN), Promociones de Programas y eventos especiales de la UCV, UCAB, UNA, etc. Asimismo hemos brindado nuestro total apoyo radial a las campañas de información y de denuncia del Colegio Nacional de Periodistas,

contra el ejercicio ilegal de la profesión; Ley de Colegiación, pro-fondos, etc. También se ha colaborado con infinidad de instituciones de índole oficial y privadas. La producción de estos programas de radio y televisión han dado origen a una nueva imagen profesional de estos medios, hemos insistido en combatir la "piratería", la falta de ética, la "comercialización" de las entrevistas. Se ha demostrado una posición seria, gremial y altamente profesional, y esto ha sido reconocida por el Gobierno, el Sector Privado, el Colegio, y todas aquellas personas o instituciones que han sido servidas por nuestros programas.

Otra de las áreas prioritarias que se han cubierto es la planificación de Cursos de Formación Profesional y Especializada, con este fin, ya se adelantan varios temarios, e incluso, se ha establecido contacto oficial con la Universidad Nacional Abierta para su asesoramiento en el desarrollo y administración de estos cursos. Estratégicamente se han escogido los temas de mayor necesidad y demanda. Los costos de estos cursos serán módicos, por debajo de los existentes en el medio, pero con un alto nivel académico, dictados por profesionales y técnicos de la Comunicación Audiovisual. Esta iniciativa ha sido propuesta al Instituto de Mejoramiento Profesional del Colegio, para que de manera integral se puedan ofrecer a los interesados estos cursos, como una colaboración especial con los fines que adelanta el propio Colegio.

Dentro del Círculo tenemos miembros que laboran y poseen una extensa experiencia en el campo audiovisual educativo, de tal forma ante la demanda de este tipo de formación, el Círculo ayudará a crear mayores fuentes de trabajo para los profesionales de los medios audiovisuales.

Está por salir un Boletín, vocero oficial del Círculo, donde se difundirán informaciones y proposiciones de interés de nuestros miembros,, así como de todo el gremio en general.

Las relaciones con los centros académicos universitarios nos impulsa a mantener planes de suma utilidad para los miembros, y nos permite nutrirnos de informaciones y documentos de temas de última hora, de alto contenido científico.

Estamos abriendo caminos para una especialidad de la Comunicación Moderna, donde el Periodismo juega un papel protagónico, los resultados no son sólo competencia de nuestro Círculo, sino más bien, de la mancomunidad de esfuerzos, intereses y voluntades de hacer lo supremo por nuestro gremio, profesión y especialidad. Aspiramos a compartir, deseamos una mayor integración, pero por sobre todas las cosas, pedimos una mayor preocupación y sensibilidad por el papel que puedan y deban cumplir los Círculos en el Colegio Nacional de Periodistas. ■



PIDALA A:



# Comunicación y cultura

LA COMUNICACIÓN MASIVA EN EL  
PROCESO POLÍTICO LATINOAMERICANO



Universidad Autónoma Metropolitana—Xochimilco  
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Calzada del Hueso 1100 — México, 22, D.F. — Teléfono 594-78-33 — Ext. 129

---

# LAS POLITICAS DE COMUNICACION EN EL DTTO. SUCRE Y LA PARTICIPACION

MARIA DE LOS ANGELES SERRANO  
ASALIA VENEGAS DE HERRERA

---



---

(\*) Este trabajo tiene como base la investigación realizada por los firmantes y por las licenciadas Mirtha Hernández y María Eugenia Hirmas, y se presenta con permiso y conocimiento.

## I.- INTRODUCCION

Las ciudades son en el sistema capitalista el resultado de la necesidad de concentrar la producción y las fuerzas productivas. Convertidas en núcleos populosos que desbordan los límites geográficos, económicos y políticos manejables, se vuelven ruinosas, hacinadas e ingobernables. A pesar de ser una consecuencia de la acumulación de capital privado, no será éste el que solucione sus problemas, como señala Castell con gran justeza, ya que estas soluciones no son rentables, de forma que el Estado debe asumir la responsabilidad.

En las democracias representativas los problemas del pueblo en general y de las ciudades en particular, son planteados en el seno del Estado por sus representantes; la representatividad y la responsabilidad son dos conceptos básicos en este tipo de sistema y en ellas se apoya tanto la eficacia como la confianza respecto a la solución de problemas.

Sin embargo, hoy ambas cosas, representatividad y responsabilidad, están en crisis y los ciudadanos han decidido revolver sus problemas por su cuenta.

Las acciones que emprenden para lograrlo constituyen lo que moderadamente se llama participación, cuyo objetivo es la democratización del poder, a lo que tienden todas las acciones, todos los instrumentos y todos los actores.

La participación es algo más que un término para los discursos presidenciales; es un fenómeno de los tiempos para cuyo desarrollo se han fijado por el Estado principios y normas que rigen el comportamiento participativo y que constituyen las llamadas políticas de participación.

Los mecanismos de participación son esencialmente mecanismos de comunicación y es desde este punto de vista que nos interesan. La comunicación como instrumento de la democratización del poder y su utilización en el brazo de poder más cercano al pueblo, el Concejo Municipal, es el objetivo de este trabajo que estudia la participación popular como un hecho comunicacional en el que toman parte actores, en rol de emisores y receptores; Mensajes cuyo referente es la problemática social; canales institucionales y no institucionales y una normativa que rige la comunicación a través de un cuerpo de leyes sancionadas por el estado.

Nos referimos aquí al CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO SUCRE DEL ESTADO MIRANDA para hacer un diagnóstico de la política comunicacional-participativa y a un caso concreto, la defensa del Parque Miranda intentada por los vecinos, para estudiar su funcionamiento.

## II.- LOS ACTORES

Los Concejos Municipales son actores en la planificación de políticas comunicacionales recogidas en cuerpos de leyes: ordenanzas, reglamentos y decretos. Los mecanismos de participación son mecanismos de comunicación y constituyen una parte importante en la elaboración de un inventario de recursos previo a todo diseño planificador. Las políticas comunicacionales de participación deben propender a una verdadera democratización en la toma de decisiones para el logro de un desarrollo integral, que conduzca a la realización de un proyecto cultural y educativo beneficioso para la comunidad. Fuera de este objetivo la participación de la población no pasará de ser una actividad sin sentido.

Este planteamiento concuerda con los conceptos básicos definidos en la reunión de la UNESCO, en Nairobi, en 1976: la participación —señala— supone aquí el compromiso de la población en la producción y manejo del sistema de comunicación, a nivel de elaboración, toma de decisiones y planificación.

Los actores de este proceso son de dos tipos: institucionales y no institucionales, y a partir

de aquí nos referiremos siempre al Concejo Municipal del Distrito Sucre, del Estado Miranda, que como actor de la participación incluye estructuras que permiten el desarrollo del proceso comunicacional por una doble vía: del Concejo a la comunidad y viceversa.

Su estructura está constituida por distintas comisiones que lo vinculan con las diversas actividades que se realizan en la comunidad. Las que se relacionan con el problema específico que estudiamos aquí, son: la Comisión de Relaciones con la Comunidad y la Comisión de Educación y Cultura, como las demás, están integradas por concejales elegidos en planchas representativas de las distintas fuerzas políticas del país, lo que convierte a estas fuerzas en actores directos de la acción municipal.

Cuando se habla, pues, del Concejo Municipal como actor en el diseño de políticas comunicacionales, hay que saltar del nivel abstracto al nivel concreto, a los militantes de un partido político determinado que, en definitiva, serán los verdaderos actores de la planificación. Su vinculación con los partidos respectivos los relaciona directamente con los intereses políticos concretados en líneas partidistas y no siempre coincidentes con los intereses de la comunidad.

Los actores no institucionales son las asociaciones de vecinos y las juntas de vecinos, organizaciones populares reconocidas por la ley.

En el Distrito Sucre del Estado Miranda, hay 500 asociaciones de vecinos, de las cuales 300 pertenecen a los barrios. Estas comunidades plantean en forma constante ideas, sugerencias, reclamos y quejas, estableciendo una comunicación con sus representantes que no necesariamente se traduce en un entendimiento.

El Artículo 148 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, establece que: "Los habitantes que integran una comunidad de 200 familias, por lo menos, podrán constituir una asociación de vecinos, la cual tendrá personalidad jurídica".

Las juntas de vecinos son más restringidas que las asociaciones pues se limitan a los habitantes de cada barrio o comunidad organizada y delimitada por calles, aguas negras empotradas, tuberías de aguas blancas, etc., que en el Concejo se distinguen de las barriadas desorganizadas (ranchos).

### III.- LOS INSTRUMENTOS Y LAS TECNICAS

Parte de la estructura comunicacional del Concejo Municipal del Distrito Sucre, del Estado Miranda, su descripción, tal como figura en Ordenanzas y Resoluciones, ofrece una apariencia de eficacia y amplitud que el estudio del caso que presentamos desmiente. A pesar de haberse utilizado aquí estos instrumentos no se produjo, como veremos, una verdadera participación puesto que a la hora de la toma de decisiones, verdadero objetivo de la participación, la comunicación entre actores institucionales y no institucionales, entre vecinos y concejales, se interrumpió totalmente, tomándose las decisiones por razones políticas únicamente y de espaldas a los intereses de la comunidad participante.

Los instrumentos que se utilizan en la participación son instrumentos legales, concretamente la Ley Orgánica de régimen municipal y sus reglamentos, referidos específicamente a las Asociaciones de Vecinos y a los Cabildos Abiertos. La estructura que podríamos llamar instrumental se construye con las Ordenanzas, los decretos y los acuerdos y resoluciones. Las primeras son leyes de carácter local puesto que sólo son válidas y tienen fuerza para obligar dentro del territorio municipal en que hayan sido acordadas; los decretos son órdenes dadas por los municipios para facilitar el cumplimiento de las ordenanzas y los acuerdos y resoluciones se refieren a asuntos y necesidades momentáneas.

La letra de estos instrumentos legales vincula frecuentemente la participación con la comunicación, como en el ordinal 9º del artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal que dice textualmente, al señalar las facultades y obligaciones de los Concejos Municipales: "Mantener informada a la comunidad de la marcha de las actividades municipales e interesarla en la solución de sus problemas".

También en el Reglamento que regula las sesiones abiertas del Cabildo, del 15 de Agosto del 79, se señala que en ellas "participan en forma oficial miembros de la comunidad u organizaciones, en discusiones de asuntos que los afectan", pero esta participación es en la práctica muy limitada: se reduce a la posibilidad de emitir opiniones y formular preguntas, con un tiempo máximo de 5 minutos y por una sola vez. Los Cabildos no tienen poder de decisión, lo que aleja estos instrumentos de su eficacia en términos de verdadera participación.

Es la toma de decisiones lo que avalaría a estos instrumentos jurídicos en términos de eficacia participativa y lo que convertiría la relación entre los actores en una verdadera comunicación biunívoca. Entre tanto se trata sólo de una "información" unas veces, del concejo a los vecinos y otra a la inversa, pero ambas aisladas entre sí.

Hay, pues, respecto a los instrumentos una estructura oficial que no se utiliza a cabalidad y lo mismo sucede en el caso de las técnicas: El Concejo proporciona asesoría jurídica y social respecto al funcionamiento de las juntas de vecinos y esta asesoría se extiende a las labores de infraestructura que se realizan en los barrios. También existen los llamados "Seminarios de formación para la participación" que instruyen a los vecinos sobre la estructura participativa del Concejo y las visitas de los concejales tan conocidas por su reiterada aparición en la televisión (siempre la misma visita, por supuesto). Sin embargo, una visita a los barrios y urbanizaciones del Distrito, evidencia la poca eficacia de la participación vecinal, puesto que las decisiones del Concejo respecto a la satisfacción de sus necesidades de limpieza, vigilancia, sanidad, educación y recreación, parecen ser totalmente inexistentes.

#### IV.- EL PARQUE MIRANDA

Hemos visto hasta aquí la estructura participativa-comunicacional del Distrito Sucre en términos de Actores, instrumentos y técnicas y ahora la veremos en funcionamiento en un caso concreto: el movimiento vecinal destinado a la defensa de un parque.

El Parque Miranda es una estrecha faja de terreno de casi un kilómetro de longitud, situada entre las avenidas Rómulo Gallegos y Miranda que bordea los límites de las Urbanizaciones Palos Grandes, Santa Eduvigis, Sebucán, Los Chorros y Los Dos Caminos. El espacio se utiliza allí para la recreación y el deporte; funciona además un Kinder Garten municipal y un pequeño jardín para ciegos.

El área deportiva constituye el único parque para la práctica del deporte masivo que existe en Caracas; la entrada es totalmente libre y diariamente se encontraba lleno de jóvenes.

Con motivo de la celebración de los Panamericanos del 83 el Comité organizador decidió construir allí un "gimnasio múltiple" con una capacidad para tres mil espectadores. La comunidad se enteró de esto por una carta aparecida en un diario local. Por tanto no funcionó aquí ninguno de los instrumentos existentes en la estructura participativa-comunicacional del Concejo que no "informó —como señala la ley— de la marcha de las actividades que los afectan", ni muchos menos los "interesó en la solución de sus problemas".

Sin embargo, la propia comunidad al enterarse por otras vías generó todo un movimiento participativo que se apégó estrictamente a la estructura existente y que llegó hasta la misma

puerta de la toma de decisiones. La puerta cerrada que lo marginó de la decisión final.

## V.- LOS ACTORES

Los vecinos actuaron organizadamente dentro de las asociaciones legalmente constituídas —6 asociaciones de vecinos— y en nuevas asociaciones que se constituyeron para la ocasión: EL COMITE PRO DEFENSA DEL PARQUE MIRANDA Y EL COMITE DE DAMAS, delegadas de las juntas de Condominio de los edificios de la zona.

A nivel institucional participaron no sólo el Concejo Municipal, sino el Congreso de la República, el COPAN (Comité organizador de los panamericanos) y hasta la Presidencia de la República involucrada por los vecinos a través de una carta al Presidente.

## VI.- LOS INSTRUMENTOS

Se celebró una reunión a cámara plena, una interpelación en el Congreso y un foro abierto, ya que el Concejo no concedió a los vecinos el Cabildo abierto que éstos solicitaban.

## VII.- LOS CANALES DE COMUNICACION

El movimiento participativo que se inició en un medio de comunicación masiva, el cual asumió el rol de "informador" que le correspondía como obligación al Concejo, actor de la participación. Esta se desarrolló a través de todo tipo de comunicación: entre vecinos; de los vecinos con los medios de comunicación social; de los vecinos con los actores institucionales de la participación.

Se utilizaron la comunicación cara a cara en visitas, asambleas y reuniones celebradas en los hogares de los vecinos, el parque o las sedes de las asociaciones de vecinos. Se enviaron mensajes a los medios de comunicación y los líderes de la comunidad participaron en programas de televisión del Estado.

## VIII.- EL FLUJO PARTICIPATIVO

El diagrama que presentamos señala la estructura vertical y horizontal de la participación, representada a nivel de vecinos por las asociaciones y las juntas de condominio y a nivel institucional por el Concejo, el COPAN y el Congreso de la república.

También evidencia la participación de los Medios de Comunicación Social que son el sustento de una confiabilidad de parte de los vecinos que ha perdido el Concejo junto con la representatividad que ha pasado en la conciencia popular de manos de los concejales a manos de los periodistas.

Este flujo se ha producido, iniciado, y sustentado por los vecinos, sin salirse de la estructura participativa existente. Todo el aparato participativo ha funcionado a la perfección: los actores han desempeñado su papel; utilizando los instrumentos y las técnicas fijadas en la política participativa del Concejo y asentado la participación en una comunicación por diversos canales. Pero toda el área deportiva ha sido arrasada y con ella la única posibilidad existente en Caracas para el deporte de masas. En su lugar se levanta un nuevo monstruo de Concreto que ya se ha llevado por delante 75 jabillos de 20 años y otros recién sembrados en su lugar por los vecinos. De paso se ha llevado por delante la confianza

de éstos en la publicitada, publicada, retratada y cacareada participación.

La derrota de los vecinos convirtió el movimiento vecinal en una especie de diálogo para sordos que termina con la sentencia gomecista siempre vigente: "Usted tiene razón . . . pero va preso".

## **X.- CANALES DE COMUNICACION UTILIZADOS**

- **Entre vecinos:**

- Teléfono

- Hojas volantes repartidas de puerta en puerta

- Cartas personales

- Boletines numerados y firmados por los directivos

- Panfletos

- Comunicaciones cara a cara

- a) Reuniones en apartamentos particulares

- b) Visitas personales a los miembros de la comunidad

- c) Asambleas:

- c.1.) En las áreas de Condominio.

- c.2) En el Parque.

- **De los vecinos con los medios de Comunicación Social.**

- Comunicados enviados a la prensa.

- Visitas a las redacciones

- Participación en programas de TV

- **De los vecinos con los miembros de asociaciones vecinales**

- Teléfono

- Memorandu

- Cartas personales

- Reuniones de dirigentes

- Participación de dirigentes de otras asociaciones en las asambleas de la comunidad

- **De los vecinos con las Instituciones a nivel de toma de decisiones**





- a) Congreso de la República.
  - a.1. Cartas personales
  - a.2. Reuniones con diputados en la comunidad.
  - a.3. Reunión en el Congreso
- b) Concejo Municipal del Distrito Sucre
  - b.1. Visitas a los representantes sectoriales de la cámara edilicia.
  - b.2. Cartas solicitando ser oídos en cámara plena.
  - b.3. Reunión en la sala plenaria del Concejo municipal.
- c) COPAN
  - c.1. Memorandumes
  - c.2. Oficios
  - c.3. Cartas de la comunidad firmadas por sus dirigentes.
  - c.4. Reuniones cara a cara.

## IX.- LA TOMA DE DECISIONES

El lunes, 18 de Mayo de 1981 el Concejo Municipal del Distrito Sucre celebra una sesión extraordinaria y en la agenda figura el Parque Miranda.

Se encuentran presentes los siguientes actores: El presidente de la Cámara y la vicepresidenta, ambos concejales de COPEI; además de otros cuatro concejales también de COPEI; 4 concejales de AD y dos concejales del MAS. Esta composición de fuerzas señala un dominio total de los partidos del estatus y un dominio mayoritario del partido de gobierno.

Es un concejal copéyano el que plantea las demandas de los vecinos y un concejal del partido del estatus, en este momento en la oposición, AD, el que defiende a los vecinos y apoya su petición de un cabildo abierto. Sin embargo, apenas oída su exposición el movimiento vecinal que era de orden ciudadano y ecológico se desnaturaliza convirtiéndolo en movimiento político y antigubernamental.

—“Lo que me extraña —dice el presidente de la Cámara es que en una cosa que afecta a una pequeña parte de vecinos aparezcan de repente quince asociaciones de propietarios y vecinos. Y esto me huele a movimiento manejado por gente que está adversando a COPAN. Me huele entonces a movimiento político contra COPAN y de paso da el coletazo al Concejo”.

A partir de aquí, la discusión toma un derrotero institucional que se aleja de los vecinos:

—“La forma como atacaron a COPAN, a los vecinos, al Concejo, al IND y a todos los organismos del Estado —señala un concejal de A.D.— ponía en tela de juicio la misma honorabilidad de lo que es el Estado venezolano, cosa que nosotros no podemos, tolerar, aunque tengamos diferencias con el gobierno, porque somos la oposición, no podemos llegar a destruir las estructuras básicas de la nación”.

Y en vista de eso se contentaron con destruir el parque.

## X.- CONCLUSIONES

En el concejo municipal del Distrito Sucre del Estado Miranda, existe una estructura participativa en la que la comunicación es parte básica, al punto de poderse definir como participativa-comunicacional. Esta estructura cuenta con actores institucionales y no institucionales, instru-

mentos legales y técnicas de funcionamiento que se utilizan hasta donde lo permite la propia naturaleza de la participación. Es decir, hasta donde ésta importa; hasta el nivel de toma de decisiones al que los vecinos no logran llegar.

Ahora bien, entendiendo la participación como una acción encaminada a la democratización del poder, la imposibilidad de lograrlo convierte toda acción en inútil. Puede decirse que la estructura de participación del Concejo Municipal del Distrito Sucre es una especie de vía muerta que no conduce a ninguna parte. Como no sea a justificar el salario de los que la construyen y a distraer de cosas más importantes a los que la recorren por el simple placer de hacer ejercicio.

Sin embargo existe y ha demostrado ser eficaz para soportar el flujo participativo. Es, por tanto algo positivo e importante para cuando se abra al pueblo la puerta de la toma de decisiones en los problemas que lo afectan. ■

# COMUNICAÇÃO & SOCIEDADE



Revista semestral, organizada pela Comissão de Pós-Graduação em Comunicação Social do Instituto Metodista de Ensino Superior (São Bernardo do Campo - SP), com o apoio do CNPq. Editada e comercializada pela Cortez Editora.

Assinaturas: Rua Bartira, 387 - São Paulo, SP - 05009 - Brasil.

## TEMAS PRINCIPAIS

1. Comunicação, segundo Gramsci e Paulo Freire
2. Comunicação, Comunidade e Imaginário
3. Comunicação, Política e Participação
4. Comunicação, Igreja e Pesquisa Ação
5. Comunicação na América Latina
6. Comunicação Alternativa e Cultura Popular
7. Jornalismo Científico e Jornalismo Brasileiro
8. Mulher, Trabalho e Comunicação
9. Comunicação Transnacional/Comunicação Brasileira
10. Comunicação no ABC Paulista

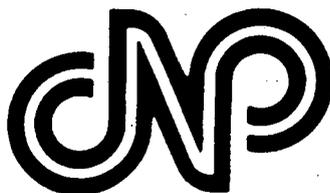
---

# EL COLEGIO DEBE DESARROLLAR UNA POLITICA HACIA LOS EGRESADOS

JORGE ACEVEDO  
GUSTAVO OLIVEROS

---

## COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS



El último proceso eleccionario en el CNP-DF mueve a reflexión. Sólo se pusieron al día en sus cotizaciones 830 afiliados, lo que representa el 30% del total de inscritos y acudieron a las urnas apenas 317 electores, o sea el 13% de la militancia cenepista, lo que significa que la actual directiva es resultado de la participación minoritaria de los agremiados.

La explicación de tan baja concurrencia se ha buscado en el hecho de haberse presentado una plancha única, apoyada por todos los grupos políticos y sectores con fuerza real en el Colegio, excepción hecha del MIR, que logró un representante en la directiva siendo una fuerza insignificante entre los periodistas de Caracas. Pero esta explicación no la aceptamos.

Si Caracas edita cada día siete diarios de circulación nacional, es el asiento de todas las plantas de televisión y de las emisoras con alcance nacional, así como de los ministerios e institutos autónomos, lo que se traduce en una intensa y permanente actividad periodística, que le impri-

me un carácter dinámico a la profesión, entonces la explicación debe buscarse no en el proceso electoral mismo sino en la actividad desplegada por el Colegio, en la poca vinculación que tiene el gremio con sus afiliados y —lo más importante— con los nuevos egresados, las nuevas promociones.

### Un intento de explicación

A nuestro entender, son varias las causas de esta poca vinculación entre el gremio y las nuevas promociones.

1.- El Colegio no tiene una política dirigida a sus futuros miembros. Aun cuando por Ley sólo pueden ejercer el periodismo los egresados de las escuelas de comunicación inscritos en el Colegio, el CNP se mantiene dentro de la vieja tradición de lucha avepista: electoralismo, caudillismo, tratamiento personal de los problemas, actitud sindicalera, sin tomar en cuenta que las nuevas promociones vienen 'fogueadas' en el combate político universitario, que tienen una visión del mundo y de la profesión más profesional y menos sindical (de hecho la mayoría no se inscribe en el SNTP y hasta rehúsa hacerlo), que rechazan el caudillismo y están habituados a participar democráticamente en la toma de decisiones y no son electoralistas. Precisamente el alto índice de abstención en los procesos electorales en la UCV es una prueba de cómo se rechaza el oportunismo y el electoralismo y no se puede pretender que quienes lo rechazan en la UCV lo acepten en el Colegio.

Es necesario entonces diseñar una política que estreche los lazos entre el Colegio y los egresados de las universidades, para que éstos sientan el gremio como algo propio, como un organismo profesional con nivel y rango propios, no como un sindicato cualquiera y para que aquél no pase a ser un organismo aislado, fragmentado y hasta condenado a vivir de sus pasadas glorias.

2.- Falta una política de relevos, de formación de cuadros, que permita renovar los pensamientos y líneas de acción, que inyecte nueva sangre y nuevas energías al tratamiento de los problemas de la profesión, que desarrolle una militancia real en lo gremial y genere una relación armónica de tal fuerza que el agremiado sienta como una necesidad la defensa de su colegio.

Pero para esto es necesario eliminar el "bunkerismo" y ese manejo feudal de los asuntos, donde los agremiados son tratados a veces como peones sin mayor poder de decisión.

3.- La ausencia de una conciencia profesional y gremial, que se traduce en que el periodista desconozca la fuerza que representa en su medio de trabajo y la importancia de su actividad formadora de opinión. Muchos de los problemas que se confrontan en el plano profesional (despidos de compañeros, estancamiento en las discusiones de los contratos colectivos, interferencias e imposiciones de los superiores, etc.) se deben precisamente a que los periodistas no han cobrado conciencia de que ellos constituyen una fuerza y un sector muy importante en esta sociedad y no simples asalariados a quienes les imponen el "bozal de arepa".

Decía Garaudy que la Universidad sólo produce universitarios, es decir, hombre y mujeres capaces de insertarse inmediatamente en el aparato de producción, lo que no niega que entre ellos existan dirigentes con exigencias de participación histórica. Lo que corresponde al gremio entonces es desarrollar esta exigencia de participación histórica y eliminar esos casos de estudiantes pasantes o tesisistas y de profesionales, universitarios o no, que sin pensarlo dos veces pasan a ser como mercenarios a diestra y siniestra de las empresas editoriales y acérrimos enemigos del gremio.

Hay que tener en cuenta que la trampa la tiende la empresa y que el estudiante cae en ella en una especie de trance, entusiasmado por lo que significa ver su nombre figurar en letra de imprenta. La empresa ofrece "trabajo", "protección", "proyección", le "garantiza su futuro".

Es decir, las empresas sí se han trazado una política hacia el egresado, mientras nuestro gremio aún espera turno para idear alguna.

4.- Una prueba de esta ausencia de vínculos, es que hace unas semanas un numeroso grupo de egresados de la UCV, integrantes de la promoción 8 de julio y que lleva el nombre de Carlos Moros, pidió una reunión con los dirigentes del Colegio, preocupados por lo que será su suerte una vez que ingresen a su organismo profesional. La frase de Eduardo Orozco al recibirlos no puede ser más demostrativa: "Es la primera vez que ocurre un hecho de esta naturaleza".

Léase bien: es la primera vez que un grupo de egresados y por iniciativa propia se acerca al Colegio, a enterarse de lo que es el gremio y ofrece el gremio. Fue una reunión que se produjo de afuera hacia adentro, de los egresados hacia el Colegio, cuando debía ser lo contrario.

### ¿Qué hacer entonces?

Las que siguen son proposiciones para la discusión. No pretendemos que ellas constituyan la solución a los problemas planteados, aunque pueden ayudar.

1.- Es necesario en primer lugar, evaluar la gestión gremial, para establecer la medida exacta de sus logros y fracasos y llevar luego un cuerpo de proposiciones a los afiliados, bien en reuniones en los sitios de trabajo o en asamblea general para lograr la participación y diseñar un plan de acción.

2.- Una política hacia el egresado y futuro miembro debe contener objetivos claros en relación con los siguientes aspectos: defensa de la Ley de Ejercicio del Periodismo y su reforma, democratizar los medios de comunicación, el mejoramiento profesional, cursos de extensión, de ampliación, discusión de los contratos colectivos, defensa de la estabilidad laboral y de los derechos contractuales de los periodistas.

Se pudiera argumentar que esto último corresponde al Sindicato de la Prensa. Pensamos que no y son dos las razones. Una, que si se trata de egresados universitarios que se integran a un colegio profesional, debe entonces el colegio ponerse al frente de las luchas por conquistar las mejoras socio-económicas de sus afiliados y mejores contratos de trabajo, tal como lo hacen el Colegio de Médicos, el de Ingenieros, el de Abogados y otros. Otra: que desde la aparición del Colegio, el Sindicato es poco importante o poco significativo para el egresado universitario. La prueba está en que son muy pocos los licenciados que se inscriben en el SNTP. Lo hacen, sí, en su colegio profesional, el CNP.

3.- Trazar una política para lograr la participación. No es suficiente entregar un carnet y luego celebrar con brindis y confetis. Se requiere de una política dirigida a las escuelas, a los cuadros instalados en ellas, a las generaciones venideras, planificar una relación directa y diaria con quienes serán los próximos dirigentes gremiales, permanecer cerca de ellos y no aislados de los centros que en el futuro nos darán la energía necesaria para seguir existiendo como gremio. Tener en cuenta que la participación es lo único que garantiza el desarrollo institucional.

Hay que abandonar esa política que sólo sirve para pedir el voto cada año, despertar y desarrollar la fe en el gremio y abandonar también el electoralismo burocrático y manipulador, acortar la distancia que pretende crearse entre los "dirigentes" y los dirigidos, entre el gremio y sus afiliados. Esta es una tarea prioritaria para cualquier gremio, sobre todo el nuestro que depende de tres o cuatro personas.

4.- Por último, profundizar la democracia interna en el gremio, eliminar esa democracia formalista que sólo se expresa en lo electoral, consecuencia de una autoridad vertical, personalista, que se traduce en una actividad gremial de cogollito, de cúpula, que no toma en cuenta la opinión del colectivo.

Este carácter mesiánico y providencial de la dirigencia gremial conduce al ausentismo y aislamiento de los nuevos egresados, así como a la apatía, el conformismo con las políticas empresariales, la desorganización, la inconstancia y poca participación, que se limita a la inscripción en el CNP, más por la necesidad de tener el carnet que faculta para el ejercicio profesional, que por deseos de integrarse al gremio. ■

**SUSCRIBASE A**



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

**EDUCACION  
BASICA**



CENTRO DE REFLEXION  
Y PLANIFICACION EDUCATIVA

Para docentes y representantes  
cinco monografías sobre la Educación Básica:

11. Filosofía
12. Plan de Estudio
13. El Alumno: Proceso evolutivo de su personalidad
14. El Docente: Su perfil y formación
15. La Comunidad Educativa

(De la serie de publicaciones LA EDUCACION EN VENEZUELA)

Pedidos a DISTRIBUIDORA CENTROS, Tfs. 661.28.40 y 661.95.18

Bs. 5

---

# La Mujer y el Periodismo

ANALUISA LLOVERA

---



---

Berta Brito, a nombre del equipo ' Comunicación, fue la encargada de solicitar de Ana-luisa Llovera una colaboración escrita sobre el papel de la mujer dentro de la vida gremial del periodismo venezolano y también sobre su experiencia personal en la fundación de lo que llegó a ser la SIP. Presentamos a continuación dicha colaboración, redactada en su característico estilo fresco y casi epistolar.

---

Con alguna frecuencia estudiantes de periodismo, mujeres y hombres, expresan cierto interés en conocer los antecedentes de la participación de la mujer venezolana en la actividad periodística y aún en su relación con el proceso político del país.

Algunos se han acercado a mí, por razón de conocerse que a mí me tocó ser "la primera mujer que hizo reporterismo de calle". En esa definición he insistido mucho, ya que algunas veces se ha dicho que soy "la primera mujer" que hizo periodismo en Venezuela.

En verdad yo estuve precedida —y ello me gusta mucho reconocerlo— con décadas de anticipación por valiosas mujeres verdaderas pioneras en épocas en que era más difícil y aún inconcebible una mujer fuera de su hogar, de las "topias" de entonces, del barrido, lavado y aplanchado que se consideró hasta muy poco el papel único y "admirable" de la mujer.

Lamentablemente siempre he carecido de vocación de investigación histórica y por ello no he destinado tiempo a averiguar antecedentes que sería importante conocer. Por ello algunas veces he solicitado amistosamente de colegas con acceso a los niveles universitarios que orientan algunos de los tesis, mujeres y hombres, a investigar con algún detenimiento los nombres de mujeres que desde antaño tuvieron actividad periodística y dejaron huella.

Yo personalmente recuerdo a Doña Concepción de Tallardat y a Luisa Martínez. De Luisa Martínez se un poco más, porque luego de muchos años de receso, cuando ya estaba yo en las lides periodísticas trató de resucitar a "Nosotras", creo que la primera publicación periódica dirigida por una mujer.

La resurrección de "Nosotras", en la que recuerdo participó Ana Mercedes Barroeta, creo que Hildamar Escalante y Ana Mercedes Pérez fue breve. Lo mismo del financiamiento y la administración condujo al cierre definitivo.

La actividad de la mujer en el esfuerzo periodístico, informativo, tuvo en Carmen Clemente Travieso, Josefina Bello de Jiménez y Josefina Ernst unas verdaderas cruzadas. Había otras, por supuesto, y entre ellas recuerdo a Fifa Soto, quienes por largos y difíciles años mantuvieron, con regularidad admirable, la página "Cultura de la Mujer" en el Diario "Ahora", nacido a menos de 15 años de la muerte de Gómez: el 1º de enero (o el 2) de 1936.

En mi opinión, no efectivamente calificada sobre la materia, el Diario "Ahora" merecería una tesis de algún graduando porque tuvo un significado especial en esos años que siguieron a la muerte del Dictador, cuando se estructuraban los movimientos políticos todavía actuantes en el escenario político nacional.

En "Ahora" dictaba Rómulo Betancourt, desde la clandestinidad, su cátedra política, en artículos tres veces a la semana. En "Ahora" se cumplía la divulgación de las aspiraciones de la mujer venezolana. Se expresaban las tesis y se convocaba al Primer Congreso Venezolano de Mujeres.

También en "Ahora" se propició la constitución de la Asociación Venezolana de Periodistas, ahora Colegio Nacional de Periodistas por Ley de la República.

La historia del país a partir de la muerte del dictador está bastante bien contenido y expresada en "Ahora" y debería —en mi opinión— ser objeto de un estudio a fondo, con aprovecha-

miento de los métodos que existen hoy para actualizar algunos de los hechos que con estos casi 50 años se van esfumando o distorsionando.

- A partir del 41

Es en setiembre de 1941, con casualidad el mismo mes en que se legaliza con el nombre de Acción Democrática el glorioso PDN (Partido Democrático Nacional) cuando nace "Últimas Noticias".

Y es Kotepa Delgado quien me convence a mi, colaboradora fija de la página de la mujer de que tengo condiciones para el periodismo de calle, para el reporterismo.

De modo que yo no soy "la primera mujer" periodista de este país, sino la primera mujer que sale a la calle, acompañada de un fotógrafo, una cámara y una libretica, generalmente hecha de recortes de papel periódico, en busca de noticias en la calle, en las colas de autobús o en el lugar de ocurrir un suceso.

El "zapito" Noguera, Mora Saavedra, Bernardo Dolante el inolvidable fotógrafo y fundador sindical, fueron mis compañeros en esas andanzas, y con toda probabilidad fuimos los primeros en ejercer esa combinación periodista fotógrafo que irrumpió en el país con la salida de "Últimas Noticias".

Hasta entonces, en alta medida el periodismo era de escritorio, de gabinete. Las noticias acudían a las redacciones. Eran presentadas por los interesados y ni aún los partes policiales tenían intención de llegar a lectores. De ser objetos de consumo.

En las fastidiosas sesiones del Congreso solía haber "cronistas parlamentarios" que recibían una "orden del día" generalmente cumplida sin tropiezos.

Yo no olvido al Negro Sánchez, un admirable compañero de "El Heraldo" que ponía papel carbón a sus notas para que yo fuera a un cine vecino a alguna película que me interesaba en "matineé". Recogía mi copia y pasaba al periódico lo que cabía dentro de sus límites y propósitos.

Por eso podría decirse que fui también la primera mujer que ejerció la "crónica parlamentaria", a la que añadí luego en "El País" una columnita de opinión, naturalmente opositora por adeva.

Será necesario reconocer, ahora que se trata de una incursión en la historia, que tuve la enorme fortuna de contar con Presidentes del Congreso amigos, como el Dr. Manuel R. Egaña, guariqueño, además, quien me dio todas las facilidades y respaldo. También el Dr. Mario Briceño Iragorri de quien no olvido que el mismo día que se juramentó reunió a su personal y me presentó con estas palabras: "Analuisa es amiga mía y para ella no hay audiencia. Ella tiene acceso a mi oficina cuando lo deseé".

Cuando recuerdo esto creo que —en el fondo— le estoy consagrando una oración.

Muchas veces se me ha preguntado si tuve que vencer obstáculos especiales, derribar barreras para cumplir con el deber de reportera de calle. Debo confesar que no. El país era modesto, sencillo. Los seres humanos también. No había guardianes, escoltas, patrullas. Los periodistas tenían acceso limpio a las fuentes, contactos humanos, fuentes exclusivas en razón de afecto, de amistad. Eramos muy respetuosos de las fuentes, de los prestigios, de la verdad.

No había mucha competencia noticiosa. Había interés normal por las exclusivas. Eramos otro país...

- **Y llegó 1945 . . .**

Yo había trabajado en la fundación de "El País", que nació un 11 de enero de 1943, antes que "El Nacional". Ejercí la Jefatura de Información, cargo que no recuerdo haya desempeñado hasta ahora ninguna otra mujer. Al mismo tiempo hacía reporterismo telefónico, debido a que se trataba de una empresa de recursos muy limitados. Gozaba de privilegios no obstante el carácter partidista de "El País", claramente órgano de Acción Democrática. El Dr. Angel Biaggini, Ministro de Agricultura y Cría, me había fijado una audiencia telefónica diaria y me daba exclusivas. Lo conocía de las andanzas reporteriles y fuimos amigos.

Todavía creo que habría sido más barato que llegara a la Presidencia por imposición mediana a que llegara Tarugo como consecuencia de octubre. O en revancha al 18 de octubre.

Ojalá esta materia fuera también investigada históricamente, con los datos que todavía ahora son rescatables de las fuentes vivas, sobrevivientes de los hechos.

Hay cierta confusión con respecto a los efectos de determinados hechos recientes y sería bueno que se profundizara un poco en algunos temas para establecer la verdad histórica hasta donde la contemporaneidad puede afectar los juicios. Pero para dejar algunos testimonios que al sedimentarse con los años puedan darnos algunas pautas, señalarnos algunos puntos en los que pudimos habernos equivocado, o sobre los que procedimos con precipitación. No para llorar sobre "lo que pudo haber sido y no fue", sino para avizorar cuál podría ser el rumbo presente más lúcido y apto para sacar a Venezuela del desastre económico en que se encuentra y dotarlas de nuevas perspectivas más fértiles.

Octubre significa para mí que llegó a Jefe de Información de la Junta Revolucionaria de Gobierno, una jerarquía hasta entonces reservada también al hombre. Significa también que como soy postulada Diputado por Caracas, y es el Distrito Federal el primero en concluir los escrutinios, soy también la primera mujer en juramentarse como Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1946.

Entonces, en esa Constituyente, llegamos a ser 16 mujeres Diputados, con la incorporación de suplentes mujeres por hombres en permiso. Eramos entonces unos 3 millones de habitantes. Hoy, con 16 millones de habitantes, cinco veces los venezolanos de entonces, el número de mujeres propuestas en posición de "salir" es ridículo. No sólo no hemos avanzado las mujeres sino que hemos retrocedido al menos en el reconocimiento a nuestro papel en la sociedad.

Y este retroceso se registra cuando la mujer es ya mayoría en muchas facultades de las Universidades. Cuando ha demostrado su capacidad de esfuerzo y cumple, en alta medida el doble papel de padre y madre por la creciente irresponsabilidad masculina con relación a los hijos engendrados.

- **Asunto para preocupar**

La relegación evidente de la mujer de los cargos de significación es un asunto para preocupar. No se trata de establecer una competencia, ni de reclamar una representación relativa, correspondiente al volumen de la población femenina. Se trata de que con el no aprovechamiento de las dotes y capacidades de la mujer el país está experimentando un retraso en sus fórmulas y perdiendo esfuerzos constructivos valiosos que podría imprimir alientos nuevos, acaso perspectivas mejores en la situación de crisis que el país padece.

- **Pasemos a otro tema . . .**

Y como este relato, estas referencias que atiendo a solicitud de Berta Brito amenazan con convertirse en "culebrón", me parece que es hora de dejar el tema, con la recomendación de que hombres y mujeres meditemos un poco sobre lo que digo, que tiene la ventaja de proceder de una mujer que no tiene vacíos, ni aspiraciones sin llenar.

Yo he ocupado, varias veces por la primera vez, papeles y riesgos antes reservados a los hombres. Profesionalmente tengo la jerarquía que correspondió siempre a hombres y gozo del compañerismo y la solidaridad de mis colegas en plan de total igualdad. Inclusive las palabrotas de todo calibre se dicen en mi nariz sin el menor empacho y a mi no me producen el menor rubor. Soy una compañera en el más noble sentido y estoy contenta con el papel que me han sido asignado, que he asumido, que "me salió" o como resulte mejor decir.

- **Lo de la SIP**

Berta ha insistido en que de mi versión, que la creo legítima y podría ser confirmada con algunos de los fundadores de la AVP, acerca de la famosa. SIP o Sociedad Interamericana de prensa que desquició en cierto sentido la versión por la cual trabajamos desde 1941 algunos periodistas. Me gustaría que Francisco J. Avila rectificara o confirmara mi versión sobre el tema por que como coincidieron tantas cosas, inclusive mi encarcelamiento y expulsión del país por la tiranía, puede haber sufrido olvidos y distorsiones.

Yo recuerdo que las primeras reuniones para constituir una Asociación Latinoamericana de Periodistas tuvieron lugar en Cuba. Creo recordar que hubo una en México, que no sé por qué recuerdo como un poco fallida.

Lo que sí recuerdo perfectamente es que en Caracas, en el Teatro Nacional tuvo lugar la III reunión, y que allí se aprobaron los Estatutos de la Asociación Latinoamericana de Periodistas. Lo recuerdo tan bien como que fui Secretaria de Actas del Evento y tuve que trabajar mucho con los Estatutos porque todo era tomado a mano y en el mejor de los casos en taquigrafía.

También recuerdo que al año siguiente hubo otra reunión en Bogotá, a la cual también asistí, como Francisco J. Avila, y allí se convocó la reunión de Quito.

Fue en Quito, precisamente donde la Asociación Latinoamericana de Periodistas se convirtió en Sociedad Interamericana de Prensa, y pasó de representar a los trabajadores de la prensa a servir los intereses de los editores de periódicos.

Inclusive que sobre la materia hubo un cruce de correspondencia muy difícil entre el periodista norteamericano Tom Wallace, fundador de la primera organización y yo, refugiada en México, sobre el cambio de signo de la organización.

Para determinados efectos me parece que esa parte de la historia debe aclararse, y que ha llegado el momento de hacerlo, antes que el discurrir de los años borre los recuerdos o los testimonios ya no sean posible por deceso de los actores. ■

# comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION  
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

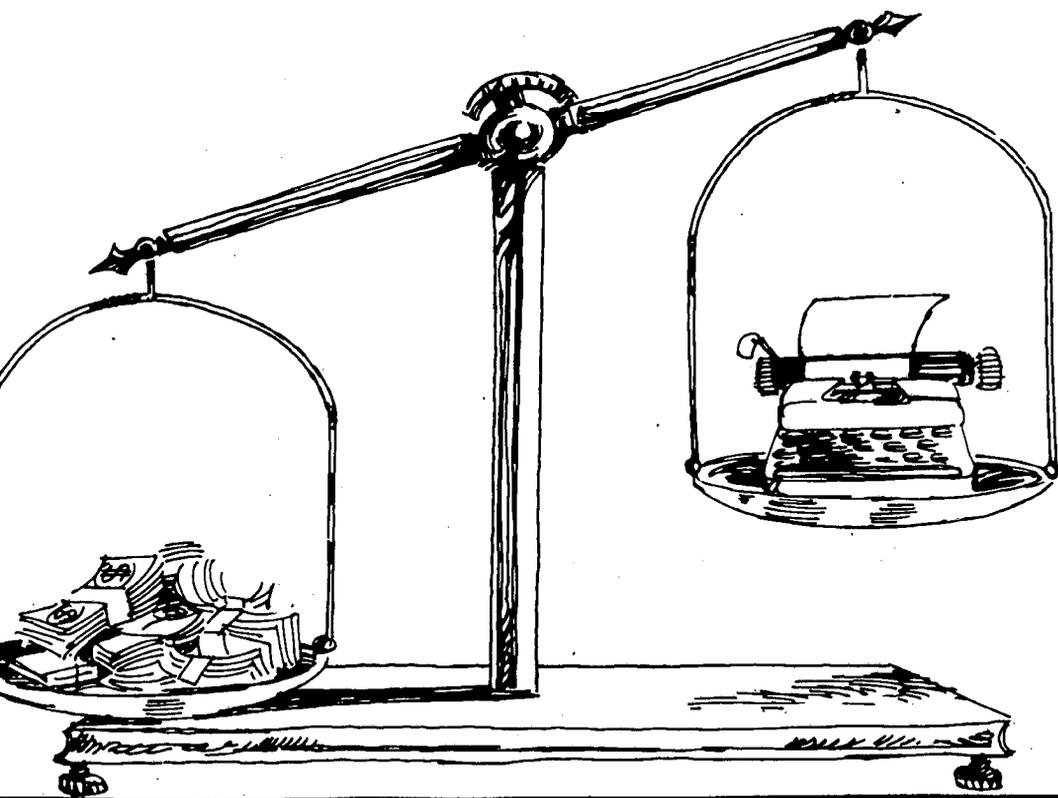
---

• DOCUMENTOS

# IMPACTO DEL CONTROL DE CAMBIO EN LOS MEDIOS

JOSE MARTINEZ TERRERO

---



El 18 de febrero de 1983 la economía venezolana recibió un duro golpe. La reducción de la producción petrolera venezolana exigida por la OPEP para salvaguardar el precio petrolero ante el exceso de stock de los países industrializados, la baja de cinco dólares (hasta 29) en los precios del barril de crudo, pero sobre todo la administración despilfarradora de los dos últimos gobiernos obligaron a un control de cambio, primero en los últimos años. Así se puso al descubierto la situación de iliquidez absoluta por parte del Gobierno para el pago de la deuda externa.

¿Cómo ha repercutido en los MCS?

En general están sufriendo más los que tienen más componentes importados (cuyo costo casi se triplica) en este orden: cine, TV, radio, prensa. Sin embargo, los últimos resultan relativamente beneficiados, como la prensa, radio y vallas, porque sus tarifas de publicidad son menos costosas y, por lo tanto, atraen más fácilmente a los anunciantes y Agencias de Publicidad.

#### • TV y Radio

El alto costo de las importaciones afecta a la TV más que a la Radio. La TV tiene un equipo más sofisticado que la radio; además del sonido exige luz; material fílmico, repuestos y renovación de equipos caros; un estudio de TV es más caro que toda una emisora. Exige además programación extranjera (trayendo inclusive personas del exterior). Todo ello encarece notablemente la programación.

La TV había sido golpeada económicamente con la eliminación de la publicidad del cigarrillo y de los licores. Pero se salvó con otras cuñas de nivel nacional. En diciembre pasado, previniendo el cambio monetario, la TV había aumentado en un 30% las tarifas publicitarias. A pesar de todo, la TV se halla deficitaria desde enero.

La excusa del control de cambio se utilizó para hacer cientos de despidos en VENEVISION Y RCTV. Del recinto de RCTV fué desalojada, casi por la fuerza, la directiva distrital del CNP, que se había hecho presente para analizar la situación.

Así mismo ha ocurrido una disminución de programas de talento vivo con desaparición de horas de transmisión, cancelación de visitas de artistas extranjeros y un aumento simultáneo de enlatados norteamericanos, cargados de violencia y de valores ajenos a nuestra idiosincracia. Algunos canales de TV han reservado determinadas horas, como criterio económico, a enla-

tados durante meses, hasta que se suavice la crisis.

Todo ello ha puesto la realidad más al descubierto: estamos desmantelados y absolutamente dependientes del exterior. Prácticamente todos los equipos son producidos fuera, y la mayor parte del elemento humano para el "show business" viene del exterior. Ojalá ello obligue a recurrir más a los valores nacionales, lo que redundará en su mayor desarrollo.

#### • Publicidad

Otro elemento que incide económicamente en los MCS es el descenso en la publicidad.

Las primeras empresas afectadas en un período de crisis son las de servicios, especialmente las que no son de primera necesidad, entre ellas las asesorías y las Agencias de Publicidad.

Todas las medidas económicas redundan en un descenso de liquidez en las empresas anunciantes, que tienen que recortar su pauta publicitaria en todos los MCS. Nadie anuncia, si no sabe si podrá disponer de lo anunciado, que o es importado o depende grandemente de lo importado: electrodomésticos, carros (que ya aumentaron en un 18%).

Radio Rumbos facturaba Bs. 1.200.000, mensualmente el año pasado 1982. En junio de 1983 facturaba Bs. 800.000. Antes el BTV tenía anuncios en casi todas las emisoras; su crisis ha eliminado toda esa publicidad. Así mismo la CANTV tenía mucha propaganda radial; pero aun la de la CANTV está resultando incobrable a estas alturas. La publicidad de edificios y apartamentos ha bajado. Recientemente se nota que algunos renglones publicitados (ropas, electrodomésticos, incluidos grabadores y televisores), se mantienen.

A los anunciantes y publicistas les afecta mucho la desconfianza general. La crisis económica se agrava por desconfianza, por no saber cuánto va a costar tal producto. Ello conlleva al desabastecimiento (vg. de cintas) o a sacar al mercado productos de baja calidad.

En tiempo de crisis las empresas marginales o pequeñas tienden a desaparecer; las grandes sobrevivirán.

#### • Prensa

El control de cambio ha afectado directamente a la importación de papel. La empresa canadiense "Abitib-Price" abastece de papel a 17 importantes periódicos venezolanos, entre ellos "El Universal": pero se le adeudan 6 mi-

Ilones de dólares.

El control de cambio sirvió de excusa también para despedir al personal, que por diferentes razones menos les convenía. Así ocurrió en "El Diario de Caracas", y en "El Nacional", que botó a 50 trabajadores, con una habilidad típicamente empresarial: entre los despedidos se hallaban quienes eran muy útiles a la empresa, pero se les botó para que cuando el sindicato reaccionara, pudiera la empresa aparentar hacer concesiones y reenganchar a algunos, que fueron precisamente aquellos incondicionales. Se introdujo un pliego conflictivo para probar que la razón verdadera de los despidos no era la crisis económica: "El Nacional" había subido en noviembre sus tarifas publicitarias en un 25%, con lo que sus ingresos habrían aumentado recientemente (Saúl Bernal).

"El Diario 2.001" pretendió reducir el personal, pero los trabajadores se unieron introduciendo un pliego conflictivo contra De Armas.

La industria gráfica, especialmente la mediana y pequeña, se encuentra a punto de paralizarse, debido a la escasez de materia prima importada: planchas presensibilizadas, películas, tintas, productos químicos, etc.

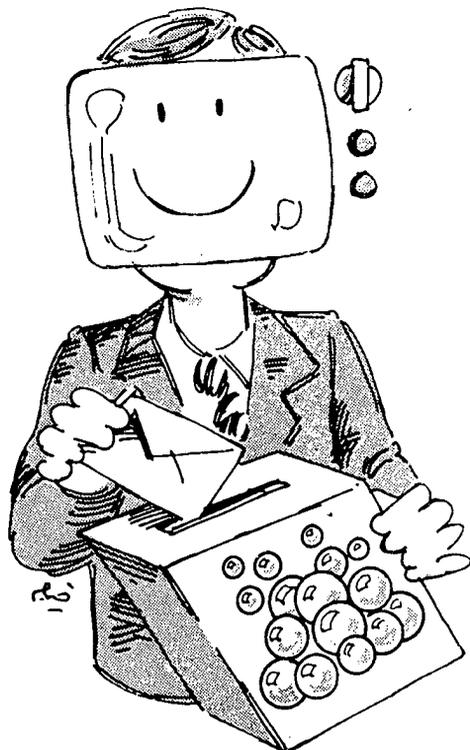
Algunas casas proveedoras de tales insumos han cerrado sus puertas "Hasta Nuevo Aviso", por lo que se les acusa de acaparamiento.

#### • Orquestas

El control de cambio ha incidido también en la contratación de directores, músicos y cantantes, en la compra de instrumentos, partituras, equipos de sonido, discos, en la reparación de instrumentos clásicos (violines . . .), en la contratación de escenografías y vestuarios. Del exterior se traen desde un piano hasta las partituras, los atriles, los estuches, las zapatillas del ballet . . .

La Orquesta Filarmónica de Caracas, que dirige Aldemaro Romero, y casi todas las orquestas venezolanas están constituidas en su inmensa mayoría por músicos procedentes de exterior.

Hay una excepción encomiable: La Orquesta Sinfónica de Venezuela que está compuesta en un 75% de instrumentalistas venezolanos, según explicó su Director Domingo García. Los que son extranjeros llevan años radicados en el país y no tienen mayores compromisos en el exterior, puesto que algunos incluso han formado familias en Venezuela. Incluso para reparar los instrumentos dañados, cuenta con Edo. González Larez, que también fabrica arcos. Sin embargo, suelen invitar a Directores extranjeros . . . El problema cambiarlo obligará a que los directores venezolanos salgan beneficiados.



"Este es el momento de demostrar cuáles son las orquestas que responden a las necesidades reales del país, y cuáles las que responden a caprichos de sus directores y a los intereses de sus integrantes, extranjeros en su totalidad . . . Esta coyuntura económica del país tiene que servir de filtro para que desaparezcan las orquestas que no tienen arraigo verdadero en el país" (Domingo García).

La Orquesta Nacional Juvenil está constituida por venezolanos, pero con profesores extranjeros.

#### • SITUACION ACTUAL

La solución más importante que se trató de obtener desde un principio fué el conseguir el llamado dólar "preferencial": al antiguo cambio de Bs. 4,30 (en julio 1983 el dólar fluctuante de los bancos está cerca de los 11 bolívares).

Se consiguió también que los fletes y seguros causados por la importación de las mercancías, a que se refiere la resolución del Ministerio de Hacienda 1654 del 4 de abril de 1983, se cancelaran al mismo tipo de cambio preferencial previsto para la importación de tales bienes, hasta por un monto equivalente al 10% FOB (free on Board=puesto a bordo), autorizado.

Por supuesto Caldera y Lusinchí se apresuraron a apoyar demagógicamente el dólar preferencial para los MCS, pero sin mencionar siquiera el problema de la transculturización y la dominación cultural. Se les veía el deseo de estar a bin con los dueños de los grandes MCS y con un electorado de gusto deformado por los medios y demasiado acostumbrado por desgracia a lo importado (= norteamericano).

A la hora de pedir el suspirado dólar preferencial, han salido a relucir toda clase de argumentos (verdaderos o falaces). Los interesados más variados jugaron con conceptos como el de "cultura" ("El pueblo necesita la cultura de Chopin", clamaban las orquestas).

## TV

Al principio se pretendió que la TV y la Radio fueran juntas para solicitar el dólar preferencial. Pero se vió que los tres canales de TV requieren muchos más dólares que las 150 emisoras de Venezuela juntas. Y resultaba forzado pedir dólares preferenciales para la programación extranjera de TV. Una negativa al pedido conjunto de la TV y de la radio perjudicaría un tanto injustificadamente a la Radio. Por lo que se logró que cada rama hiciera su solicitud aparte.

Aun se está considerando la solicitud de TV.

Ojalá esta situación lleve a frenar la competencia entre los Canales, deslumbrados por el "rating" de brillo encefalécador, pero fugaz y engañoso. Y ojalá utilicen más el talento local y nacional.

## • Radio

Originalmente la Cámara de Radio presentó un listado exagerado y absurdo, que incluía motores sin especificar, guitarras y bajos eléctricos. Se sospechó que se deseaba aprovechar el primer momento de nerviosismo y emergencia para conseguir permisos exagerados. La Oficina de RECADI (Régimen de Cambio Diferencial) rechazó la solicitud.

Seguidamente se nombró una Comisión de dos personas: una de la Cámara de Radio y TV, y otra de RECADI, para ver qué iba a 4,30 y qué iría a 6,00 Bs. el dólar. Ella hizo un cálculo para las necesidades en renovación y repuestos de las 150 emisoras de Venezuela, y calculó que ellas necesitarían 6 millones de dólares.

Pidió el dólar preferencial para los trasmisores, equipos de enlace, de planta y de antena.

Pero eliminó los instrumentos musicales y otros equipos como cintas, micrófonos, cuya importación es mínima, debido a su relativa durabilidad. (Los micrófonos quedan al cambio fluctuante del mercado).

Los equipos de estudio no están contemplados. Tampoco los repuestos de transmisores, pues tienen una vida larga de unos 10 años como mínimo. En realidad eliminó los aparatos que costaran menos de \$ 300,00 para incluir en la lista los aparatos realmente costosos, como transformadores, que llegan a \$ 10.000 ó \$ 12.000, y no se fabrican en Venezuela.

Miguel Rodríguez Molina, Director de RECADI, aceptó esta segunda solicitud para el dólar preferencial.

## • Prensa

Se entregaron dólares preferenciales por 7,5 millones de dólares para 15 mil toneladas de papel periódico (13 abril 83). Pero hay revistas (como "Familia Cristiana" con un tiraje de 50.000 ejemplares), que han debido comprar papel nacional, aun de inferior calidad.

Los diversos artículos importados empleados en el sector educativo (también los textos), están incluidos dentro del régimen preferencial. El Ministerio de Educación, en caso de necesidad, puede también importar equipos de taller y material de apoyo didáctico o de tecnología educativa, que no se produzcan en el país.

Sin embargo, durante los dos primeros meses (del 18 de Febrero al 15 de abril de 1983), al menos, no se había autorizado la importación de ningún libro técnico: de ingeniería, arquitectura, medicina, etc. al precio preferencial.

## CONCLUSIONES

La situación pseudo-boyante de la economía ha influido en la vida cultural del país, que se lanzó locamente al extranjero, atraído por un nivel económico de vida superior al nuestro, lo que llevó a despreciar nuestros valores culturales y desconsiderar los recursos propios.

Pero se ha descubierto la artificialidad y vanidad de nuestro intento, pues ni siquiera tenemos aparatos propios para disfrutar de lo extranjero; ni tampoco tenemos suficiente dinero, fruto de nuestro trabajo e ingenio, para comprarlos.

1.- La crisis económica nos obliga a buscar lo positivo en nuestra realidad cultural y nacional, en nuestros valores, en nuestros recursos humanos tanto para el "show business" como

para la fabricación de equipos e instrumentos musicales. Muchas veces la austeridad bien aprovechada puede traer beneficios.

2.- La actual crisis forzará la readaptación de algunos servicios de difusión hipertrofiados o menos necesarios.

Puede ser provechoso que algunas agencias productoras de publicidad manipulante y compulsiva desaparezcan, y que sus integrantes utilicen su creatividad en algo más constructivo para el país. Sin embargo, la actual crisis no será suficiente para ello.

Por lo que se refiere a la publicidad, 1983 es un año electoral y en este período suelen aumentar los espacios destinados a la publicidad, con lo que los MCS saldrán menos perjudicados relativamente.

3.- Pero, por otra parte, es necesario defender al trabajador que rinde productivamente pa-

ra el país. El mismo Milton Friedman, uno de los principales inspiradores de la política monetaria del actual gobierno, admite que la aplicación de la "indexación salarial" (por ejemplo, según los datos del Banco Central), es indispensable para épocas de aguda inflación. Y esto lo recomienda por razones estrictamente económicas: para que la demanda global no baje y no se estrangule la economía.

Sin embargo el Bloque de Prensa Venezolano, la Cámara de la Industria de la Radiodifusión y la Cámara Venezolana de la Televisión se han opuesto drásticamente al Proyecto de Ley de Costos, Precios y Salarios presentado por la Confederación de los Trabajadores de Venezuela a las Cámaras Legislativas por considerar que violentaría las realidades económico - sociales y se generarían resultados adversos a los fines que se cree servir. ■

## CENTRO DE REFLEXION Y PLANIFICACION EDUCATIVA



**El Boletín Informativo INVESTIGACIONES EDUCATIVAS VENEZOLANAS, editado por el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE), aparece trimestralmente y publica información sobre investigaciones educativas —terminadas, en proceso y en proyecto— referentes a Venezuela. Publica, además, resúmenes analíticos sobre documentos educativos venezolanos y latinoamericanos, informes y notas sobre eventos, instituciones y publicaciones de interés para los investigadores del campo de la educación.**

Número Suelto		Bs. 12,00
Suscripción: Venezuela		Bs. 50,00
Exterior	Correo ordinario	\$ 18,00
	Correo aereo	
	América Latina y Europa	\$ 25,00
	U.S.A.	\$ 35,00

---

# LA PARTICIPACION EN “EL DIARIO MARKA” Y “LE MONDE”

JOSE MARTINEZ TERRERO

---

- **Primero fué la Revista Marka**

El golpe militar de Juan Velasco Alvarado en octubre de 1968 fué de características desarrollistas, y tendía a fortalecer el aparato administrativo del Estado. El área de comunicaciones fué centralizada (“Plan Inka”), como otras, dejando al pueblo sin participación ni expresión política, al no realizarse la transferencia a los sectores organizados.

La oposición izquierdista da a luz la Revista Marka el 10 de mayo de 1975, La represión militar llega pronto, y el No 7 de la Revista es decomisado y todos sus redactores deportados.

Otro virtual golpe de Estado coloca en el poder el 29 de agosto de ese año a Francisco Morales Bermúdez, y Marka reaparece con 15.000 ejemplares, llegando pronto a los 50.000 ej. De quincenal se hace semanal. Marka se convierte en la principal publicación de izquierda en Perú.

El 5 de enero de 1979 Marka es suspendida de nuevo por el Gobierno, y el 24 de mayo del mismo año reaparece con su No 105.

- **Nace el Diario Marka**

Surgen divergencias políticas y administrativas en el grupo organizador. Uno de los dos sectores, constituido por Jorge Flores y Eduardo Ferrand, obtiene la propiedad de la Revista, y decide convertirla en un diario de cobertura nacional.

Una investigación de mercado, realizada en diciembre (1979), indica que en los últimos años ha habido un descenso en el tiraje de los periódicos, llamados “parametrados”, por tener que so-

marka  
**el diario**

meterse a los parámetros, que señaló la ley velasquista para la prensa nacional. A los peruanos no les interesaba tales periódicos cautivos, y no los compraban.

Pero su interés por la prensa aumenta en febrero de 1980, por la proximidad de las elecciones, que tendrían lugar el 18 de mayo de 1980, después de 15 años sin comicios. El tiraje de los periódicos aumenta.

Flores y Ferrand deciden aprovechar esa coyuntura, y fijan la fecha del lanzamiento del nuevo diario también para el 1º de mayo, pocos días antes de las elecciones. (De hecho salió el 12 de mayo de 1980).

He aquí la declaración de principios, fijada en marzo de 1980, y aceptada por todos los que recibían algún sueldo en El Diario:

“Somos trabajadores de un proyecto político destinado a servir de canal de discusión al pueblo peruano, marginado de los órganos del sistema, y a defender los valores socialistas, democráticos, nacionalistas y antiimperialistas”.

El modelo empresarial quedó constituido como el de una empresa capitalista (Runamarka), propiedad de Jorge Flores (Director) y de Eduardo Ferrand (Gerente). Ambos plantearon a varios partidos políticos y personalidades de izquierda su inserción en el proyecto. Estos aceptaron que Runamarka tuviera hegemonía en la propiedad. Habían cedido el logotipo de Marka, que fue valorado en 15 millones de soles: su aporte de capital mayoritario. Ello creó, desde el principio, una serie de conflictos, que hicieron peligrar el proyecto. He aquí el primer cuadro de acciones:

Editora y Distribuidora Runamarka . . . . .	15.000.000 soles
Partidos Políticos de Izquierda . . . . .	14.300.000 soles
Sindicato . . . . .	3.000.000 soles
Personas naturales . . . . .	3.470.000 soles

Así nació el Diario Marka: de una Izquierda dividida, que por cierto obtuvo escasos votos en aquellas elecciones.

## • Primera Crisis: eliminación de intereses comerciales

Su primer tiraje fué de 15.000 ejes. Al concluir la primera semana llegaba a 40.000. Ya durante el primer mes, los trabajadores, a través del Sindicato, exigieron el 33% del proyecto, pues suponían que los ingresos de El Diario eran altos, mientras sus salarios eran bajos. El Directorio acordó el tripartismo: cada tercera parte para empresarios, partidos políticos y trabajadores. Esta distribución de acciones era clara en teoría, pero en la práctica muchos trabajadores pertenecían a partidos políticos. Y estos mismos se dividían en pro-soviéticos y pro-chinos.

Los empresarios Flores y Ferrand, aun después del tripartismo, trazaron los siguientes planes comerciales, que sólo les beneficiaban a ellos personalmente. Con los ingresos que ellos percibían de El Diario, y que nunca se conocieron exactamente, pretendían montar dos empresas distintas a El Diario: una imprenta y una importadora, que venderían sus servicios de impresión y todos los insumos extranjeros a El Diario. Este sería el comprador obligado de las dos empresas de Flores-Ferrand. La maniobra de espíritu capitalista sorprendió a todos. El Diario cumplía sí una misión política de apoyo a los partidos políticos de izquierda; además trataba de concientizar y organizar el movimiento popular. Pero contradictoriamente pauperizaba a sus trabajadores, a pesar de las ganancias que éstos producían. (En enero de 1981 el tiraje subió a 100.000 ejes.) Y ahora Flores-Ferrand intentaban lucrarse aún más a costa de los trabajadores de El Diario. Esto no se quiso aceptar más.

En represalia Flores-Ferrand avisaron a los Bancos que El Diario quedaría liquidado el 15 de julio de 1981, con lo que ningún Banco le prestaría dinero. Con este “lock-out” trataban de volver a editar El Diario más tarde con otro tipo de empresa que bajo el modelo de propiedad privada, estuviera directamente administrado por ellos. Pero sus cálculos fallaron. El mismo 15 de julio en asamblea los partidos y el Sindicato decidieron continuar la edición de El Diario sin Flores y Ferrand.

Los partidos consiguieron dinero para los 10.000 ejes. del día 16, que fueron impresos en varias imprentas pequeñas, compaginados de madrugada por todos los trabajadores, y vendidos en las calles por periodistas, administradores, gráficos y fotógrafos.

La edición tenía fallas ostensibles de impresión, pero la noticia principal era el mismo ejem-

plar del Diario de los trabajadores, que lograba salir, a pesar de las dificultades. Más adelante, el 22 de julio, se supera definitivamente la crisis, al solucionar los problemas bancarios y sacar la edición también para las provincias.

Después del primer mes, los trabajadores deciden que los partidos de izquierda adquirieran el 51% de las acciones.

#### • Segunda Crisis: eliminación de las divergencias políticas internas

Por los bloques políticos se recompusieron y las contradicciones internas los pusieron frente a frente. Con ello se perdió el consenso dentro de El Diario frente a los lectores. El tratamiento informativo resultó monótono, parcializado y muchas veces sectario, por lo que la publicación decayó al máximo en las ventas, y estuvo hasta diciembre del 81, al borde de la quiebra.

En marzo de 1982 las ventas aumentan vertiginosamente hasta 58.000 ej. al cubrir acontecimientos nacionales políticos importantes (las acciones de Sendero Luminoso).

Luego la dirección tiende un puente al APRA (con la excusa de apoyar 'al menos reaccionario'), y desinforma sobre las acciones de Sendero Luminoso en Ayacucho. Con esto, los lectores bajan de nuevo en diciembre de 1982 a 29.000 ej.

Entre los trabajadores se gesta, entre tanto, un movimiento de opinión que censura el puente al APRA, pide la apertura de información hacia las acciones de Sendero Luminoso (aunque no se esté de acuerdo con ellas) y plantean que las discrepancias políticas con el oficialismo se expresen en las páginas de opinión.

Al cambiar la línea política del Diario, los lectores acuden nuevamente. El 22 de enero de 1983 el tiraje fue de 61.000 ej.

#### • Funcionamiento Actual

En marzo de 1983 el Diario tiene 157 trabajadores: 79 periodistas, 56 en administración y 22 en talleres. Total: 157.

La Asamblea de Trabajadores es un importante sector de opinión en El Diario. La Asamblea puede proponer cambios de director, influir en la línea política, ratificar o no acuerdos del directorio. En las asambleas participan como integrantes todos los trabajadores, desde el director hasta el trabajador más modesto, con voz y voto. Dos decisiones históricas fueron tomadas en asamblea de trabajadores, que responden a las dos crisis mencionadas de El Diario: romper con Flores-Ferrand y cambiar la línea político-informativa en diciembre del 82. Ambas decisiones salvaron el proyecto. Así se nota la importancia decisiva de tal Asamblea.

La página editorial tiene un jefe y tres redactores de distintas organizaciones dentro de la Izquierda Unida.

Las notas periodísticas pasan a mesa de redacción. Allí el Jefe de Redacción y el Editor deciden los materiales que serán publicados. Los corresponsales de El Diario son un verdadero ejemplo de dedicación, porque han trabajado durante dos años sin sueldo, y con magras compensaciones económicas por la información que hacen llegar desde sus localidades.

Publicidad: Por ser un periódico popular, antiimperialista, que abraza las ideas del socialismo, las grandes empresas transnacionales no anuncian en él. Tampoco lo hacen las empresas de la burguesía nacional ni las instituciones y organismos del Estado burgués.

En El Diario publican avisos los partidos políticos de izquierda, las organizaciones laborales del campo popular, las empresas de propiedad social, las empresas cooperativas; pequeños y medianos comerciantes e industriales y profesionales progresistas.

Es política de la publicación no anunciar en las cinco primeras páginas.

#### • Línea Política y Ventas

Los principios de la prensa leninista sobre el periódico (organizador y propagandista colectivo), han sido los objetivos primordiales de El Diario.

El Diario sostiene un duro embate contra la corrupción administrativa y moral en el país. Muchas veces la cantera informativa surge de lo que el oficialismo y la derecha ocultan.

Buena parte de sus lectores provienen de la Revista Marka: la pequeña burguesía radical de

izquierda, estudiantes universitarios y trabajadores progresistas o democráticos.

Inicialmente El Diario representa la única oposición periodística al oficialismo. Después, aquella crece con la devolución de los diarios y la aparición de dos nuevas publicaciones cooperativas (El Observador y La República), que están situados también en la oposición, pero sin filiación política; de esta forma la oposición de la izquierda sigue perteneciendo a El Diario.

El comportamiento de las ventas ha determinado en gran medida la línea política a seguir. Cuando El Diario se ha mantenido en el espacio político abierto por la izquierda peruana y ha presentado combate firme al oficialismo, sus ventas han sido óptimas. Pero cuando ha conciliado con el APRA y ha desinformado políticamente sobre Sendero Luminoso, sus ventas han decrecido. Esto indica que sus lectores son altamente politizados, y que hay bastantes en Perú, como para afectar las ventas del periódico, cuando éste no les informa o trata de llevarles por caminos políticos impuestos.

## • Conclusiones

El Diario Marka representa una lección saludable para América Latina de unión de la izquierda en el área comunicacional, y da aportes positivos para proyectos similares fuera del Perú.

Recientemente su circulación ha disminuido. Este aspecto debería ser analizado cuidadosamente. Si un medio pretende ser masivo, en el sentido de querer llegar a las grandes masas populares, tiene que sacrificar algunos radicalismos, especialmente de lenguaje, que puedan retraer al sector popular y apoyarse en lo que en determinados ambientes se considera como opinión pública. Esto requerirá quizá llevar un paso más lento en el proceso revolucionario, pero es la condición para que un medio masivo influya en la masa. De lo contrario, el medio se convierte en un suave contentamiento de los iniciados sin proyección política hacia la mayoría popular.

Gabriel Niezen Matos en su folleto "El Diario Marka: un proyecto de comunicación popular" (1983) plantea diferentes conclusiones entre las que seleccionamos las siguientes:

—El Diario ha posibilitado el desarrollo del frente Izquierda Unida, actuando como su organizador y propagandista.

—El Diario renovó los conceptos formales y de contenido en la prensa del país.

—La combinación información-comentario ha sido la característica principal desde su fundación.

—El Diario, para subsistir, está supeditado a tres contingencias:

a.- Condiciones políticas que permitan su existencia.

b.- Tratamiento informativo sin sectarismo ni hegemonismo.

c.- Organización empresarial-periodística eficiente. ■



El General De Gaulle, jefe del gobierno provisional de Francia, llega a París en 1944 después de la ocupación alemana, y desea crear un periódico especialmente para sostener su política exterior. Al mismo tiempo un grupo de personas, que habían estado comprometidas en la Resistencia y Liberación Francesas, querían hacer un periodismo auténtico al servicio de la patria. Así nace "Le Monde" (LM) el 19 de diciembre de 1944.

Al principio apoya al gobierno en una genuina creencia de que así servía mejor a la patria, lo que atrae las críticas de la extrema izquierda, que lo acusa de estar sometido a las fuerzas del dinero. Pero pronto demuestra su línea filosófica, cuyos puntos claves son los siguientes: autonomía, independencia de pensamiento y libertad de expresión. Para ello no puede estar sometido a los grandes intereses, a los bancos y a la publicidad.

Su capital inicial fué de 200.000 francos en acciones de 1.000 francos), repartidos entre nueve asociados. Tres de los fundadores detentaban las tres cuartas partes de las acciones (120 de un total de 200), a razón de 40 acciones cada uno. Estos tres asociados, que constituirían el Comité Directivo, eran considerados como los representantes de las tres grandes familias espirituales de la Francia de entonces: el catolicismo social (con Beuve-Méry, Director-Gerente), el protestantismo liberal (René Courtin, profesor de Derecho y apóstol de la unidad europea) y el gaulismo (Christian Fund-Brentano).

El derecho de propiedad de sus fundadores era fundamentalmente de naturaleza moral, ya que éstos habían sido escogidos por su papel en la Resistencia y Liberación, o por su competencia, y no por capitales, cuya aportación en realidad no habían hecho.

Asimismo, tenían una fórmula de descapitalización: los asociados fundadores se habían comprometido a no ceder sus acciones a terceros ni legarlas a sus herederos. En caso de defunción, los otros asociados tenían derecho de prelación sobre las acciones de los fallecidos. De esta forma aspiraban a prevenir la comercialización y patrimonialización de las acciones, que habrían hecho de la Sociedad de Asociados de Responsabilidad Limitada de LM (SARL-

LM) una sociedad capitalista común. Los asociados originales quisieron constituirse en cumplidores de una misión y no en simples dueños de capital.

## • Llega la Crisis

La conjunción de los siguientes hechos producen una crisis en LM, que casi lo hacen naufragar:

—Algunos periodistas de LM habían resalta-do los peligros de la Alianza Atlántica y habían defendido la neutralidad armada de Europa; acusaban a EE.UU. de que pretendía más querer subordinar a Europa a su seguridad, que realmente defenderla. Además mostraba serias reservas a la guerra de Indochina (Vietnam). Esto atrajo los ataques externos de la derecha y extrema derecha, y también los de dentro del periódico. Courtin y Funk-Brentano mostraron su desacuerdo con Beuve-Méry, y renunciaron a sus cargos en el Comité Directivo.

Las crisis políticas e ideológicas suelen precipitarse, cuando se presenta también la crisis económica. Así ocurrió en LM con el alza simultáneo del precio del papel, de los salarios y de todos los servicios, debido en gran parte a la inflación.

En consecuencia, el 7 de abril de 1951 los asociados de LM, reunidos en Asamblea, amonestan al Director-Gerente y le dicen que la política del periódico debe ser corregida. Beuve-Méry se niega a censurar los artículos de política internacional, y dimite.

## • Una negociación creadora

El cese del director fué considerado por la mayoría de los redactores-periodistas de LM y sus lectores, como un atentado a la libertad de información, a la independencia de LM y su anticonformismo.

Proclamaban que una empresa de prensa es un servicio de interés público. Como tal, exige un clima de independencia, donde predomine la competencia, honestidad, claridad de estilo, cortesía y ecuanimidad en la apreciación de los acontecimientos y personas.

Un diario no puede ser tratado como un negocio, que se compra, se vende o cambia de Di-

FRONTIÈRE QUATRIÈME ANNÉE ... N° 1992

36 PAGES

MAI 22 ET 29, JUIN 5, 1952

Un appel des évêques  
anglicans du Kenya  
pour la restauration  
de l'ordre en Ouganda

LIRE PAGE 4

# Le Monde

Fondateur : Hubert Beuve-Méry

Directeur : Jacques Tournet

1.30 F  
 Rédaction : 125 rue de la Harpe, Paris 13<sup>e</sup>  
 Téléphone : 700 00 00 - 700 00 01 - 700 00 02  
 Télégrammes : 210 000 (L.M.)  
 Abonnements : 125 rue de la Harpe, Paris 13<sup>e</sup>  
 Téléphone : 700 00 00 - 700 00 01 - 700 00 02  
 Télégrammes : 210 000 (L.M.)  
 L. N° 8024 - 1152575  
 1952 PUBLI. - 12500 F  
 C. P. 00010 Paris  
 Imp. Paris, et 1001  
 Tel. : 3673-33

rector sin consultar a los empleados. El periodista es algo más que un asalariado.

Además la calidad y el buen nombre que logra un periódico se debe a los periodistas-redactores, lo que les da algún derecho moral sobre él, que es comparable y aun oponible al de los Asociados fundadores.

Simultáneamente se preconizaron Comités de Lectores y Abonados de LM en diversas ciudades de Francia para apoyar el mantenimiento de Beuve-Méry en el timón del periódico. Por su parte personalidades de la Universidad y de la Magistratura también le daban su adhesión.

En base a los postulados anteriores y estimulados por los lectores, fundaron la primera Sociedad de Redactores a finales de 1951 y propusieron que ella participara en la propiedad y dirección del periódico, no con fines especulativos ni lucrativos, sino para garantizar su independencia política y la continuidad del espíritu demócrata que animó al diario desde su fundación.

Después de varias dificultades, los Asociados Fundadores aceptaron este criterio.

Acababa de ganarse por primera vez la batalla por una concepción rigurosa de la independencia de prensa. La "Sociedad de Redactores de LM" entró como asociado en la SARL-LM.

Pero fueron necesarios muchos años más

para lograr ponerse de acuerdo en su formulación concreta.

Al principio, la redacción de LM pensó en constituirse en cooperativa. Pero, por respeto y lealtad a los fundadores, la Sociedad de Redactores renunció a esta solución.

Era preciso encontrar otra fórmula para alejar, al menos en lo inmediato, el peligro de una patrimonialización progresiva de las partes (acciones), y por tanto de un retorno a la ley pura y simple del dinero y del derecho de propiedad - con su corolario de beneficios especulativos.

El crecimiento de LM había obligado a realizar inversiones masivas, por lo que el activo inmobiliario había crecido. Esto hacía necesario por razones fiscales revalorizar las "partes" (acciones). Pero tenía la desventaja de que al morir algún asociado, los antiguos no podrían comprar cómodamente las acciones de los asociados fallecidos, por lo que sus hijos o herederos las cederían a nuevos asociados, que dispusieran de suficiente dinero como para comprarlas. Esto entrañaba una dependencia progresiva del capital, lo que estaba en contra del espíritu con que se fundó LM.

El 15 de mayo de 1968 se llegó a una decisión unánime de los asociados de la SARL-LM con respecto a la redistribución del capital de la SARL-LM. Este capital estará compuesto de 1.000 "partes" repartidas así:

Sociedad de Redactores:	400 partes (40% del capital)
"    " Cuadros	50 " ( 5% del capital)
"    " Empleados	40 " ( 4% del capital)
Asociados Fundadores y cooptados	400 " (40% del capital)
Gerentes:	
—Director— Gerente del periódico	70 ( 7% del capital)
—Director— Gerente de Administr.	40 " ( 4% del capital)

Esta solución tenía también la ventaja de interesar al personal no redactor (cuadros y empleados) en la defensa de independencia del periódico, y dar al mismo tiempo un ejemplo de participación, aunque fuera limitada, a los asalariados, organizados en sociedades.

Así mismo, a la muerte de los asociados fundadores o cooptados, el procedimiento de transmisión de las partes será la siguiente: si los herederos no son admitidos por los asociados

supervivientes representativos de las tres cuartas partes del capital social, se procederá a la designación de un nuevo asociado ratificado por la misma mayoría. Solamente en caso de que no se llegase a un acuerdo para esta designación, los asociados (personas físicas) supervivientes podrán proceder a la compra (prelación) de las partes de sus consociados muertos.

Está previsto igualmente que los nuevos cooptados no puedan adquirir más del 25% de

las partes detentadas por personas físicas. Lo cual significa que, si el capital social está compuesto de 1.000 partes, no podrán adquirir más de 100 partes, a menos que los asociados representantes de las tres cuartas partes del capital social les den su autorización.

La posición de LM hoy día es demasiado sólida para que la publicidad pueda imponerle sus leyes.

En la reunión anual se consultan las decisiones que hay que tomar para el mejoramiento cualitativo y para su rentabilidad.

Los miembros de LM son conscientes de que su papel no es reivindicar ni controlar la dirección, sino esclarecerla y apoyarla en función de este servicio público, gracias a un diálogo permanente. Por lo que la Sociedad de Redactores no interviene nunca en la gestión cotidiana del periódico, y no duda, a la hora de una decisión difícil, como la compra de rotativos indispensables, en renunciar a beneficios.

El acuerdo realizado salvaguarda plenamente los derechos de la autoridad, al mismo tiempo que considera a los periodistas— redactores, como un elemento fundamental en el mantenimiento del espíritu de empresa, y les permite participar efectivamente en la responsabilidad de mantener, en el seno de una empresa comercial sin fines lucrativos, el espíritu de un auténtico "servicio público" de la información.

Lógicamente se espera que en el futuro y no sólo ya en el ámbito de la prensa los usuarios—radio—escuchas, televidentes— sean por fin directamente representados en las empresas de información, como lo exigen la lógica y la defensa de la independencia de información.

### • La información como servicio público. Requisitos y Derechos

Para entender mejor este bello proceso de LM es necesario ampliar algo la filosofía de los redactores según Schwoebel (1), en aquellos aspectos que pueden tener mayor aplicación al caso venezolano.

Quizá lo más importante es el enfoque dado a la misión de informar como un "servicio público" con sus responsabilidades y derechos, sin estar sometido al control del Estado, de las fuerzas del dinero ni de los patrimonios privados. Esta posición es asimismo mantenida por otras personas muy representativas en Francia y fuera de ella:

"Vosotros asumís responsabilidades de Estado" (Joxe, Ministro del Estado del gobierno Pompidou)

"El periodismo es un noble servicio . . . Su misión les convierte (a los periodistas) en 'maestros' y 'guías', intermediarios entre la verdad y el público, las realidades del mundo exterior y la intimidad de la conciencia de los hombres" (Paulo VI, mayo 1967).

Se pueden distinguir dos tipos de prensa: la comercializada, para la que la información es una mercancía. Se somete a la publicidad y a los tirajes masivos, busca lo sensacional, agrava los prejuicios y odios, fomenta el egoísmo colectivo de las naciones, el chauvinismo instintivo y el racismo latente de la población, halaga sistemáticamente al lector, excita sus pasiones.

Para ello, el gran capital busca a precio de oro a los "vedettes" de la profesión: especialistas en análisis y síntesis, reporteros o polemizadores . . . Son elegidos o porque no cuestionan las estructuras económicas o políticas, o porque saben adular sutilmente la vanidad de sus lectores y así hacen aumentar el tiraje del periódico.

En cambio, la prensa de calidad informa y explica las tendencias profundas de la sociedad sin manipular, degradar y envilecer a la masa. Más bien, la educa con sencillez y amenidad, estimulando y fortaleciendo la independencia de juicio de sus lectores. La prensa enseña la historia del presente y ayuda a comprender nuestro tiempo.

Así pues, esta información es una de las ramas de la educación permanente. Es en la educación lo que el reciclaje en el plano profesional.

Además, la información es condición de democratización. No se desea que en la sociedad unos pocos competentes tomen las decisiones de las mayorías. Pero la participación ciudadana exige una educación permanente, una incesante explicación de las realidades y de los acontecimientos que las modifican.

Para lograr todas estas funciones, la información requiere independencia de diverso origen: de la Dirección del periódico, de las fuentes de información, del juicio de los lectores, de la materia prima (papel), de los ingresos del periódico, etc.

En este sentido, la misión de informar y comunicar es similar a la de la enseñanza, justicia, investigación científica y médica, salud, etc., que sólo se puede confiar a personas de gran competencia y rigurosa probidad, a personas independientes y competentes, respetables y por tanto respetados.

Los periodistas "tienen derecho a no ser condicionados indebidamente por presiones ideológicas, políticas o económicas que li-

mitan una justa y responsable libertad de expresión" (Paulo VI, mayo 1967).

Todas estas características hacen que la misión de informar exija tal preparación y tales cualidades morales del periodista, que las mismas le dan derecho moral (no exclusivo) a autorregularse y participar en la dirección de la empresa de alguna forma.

Por otra parte, la calidad de las empresas comerciales de prensa, radio y TV, y otras del sector terciario de carácter cultural (investigación, etc.) dependen directamente del valor de los trabajadores intelectuales que logran emplear. Esto les da a éstos un derecho comercial fundamental en su aportación de competencia.

Los periodistas no son asalariados ordinarios. Son intelectuales que cooperan en el acto principal de la empresa (la producción de información); por lo que tienen un derecho propio y distinto del común de los asalariados.

Estos requisitos y características tienen su costo. Los auténticos periodistas sufren la inseguridad y la inferioridad de verse mal remunerados y de pertenecer a una profesión considerada de segundo orden, realizada a menudo por gente poco seria y sin mucha calidad. Están cansados de ser considerados como individuos resignados a escribir cualquier cosa sobre cualquier asunto, a lanzar noticias parciales, tendenciosas o incluso falsas, a callar la verdad para obedecer o complacer al director o jefe de redacción, que a su vez están deseosos de no predisponer a clientes, anunciantes de publicidad o políticos.

Por eso, los periodistas auténticos desean cada día más participar en la organización de su profesión, para asegurar en ella un alto nivel de calidad y condiciones de real independencia y libertad. Y exigen que la profesión no sea abierta más que a elementos de calidad.

#### • Un modelo irreversible y multiplicador

LM ha logrado establecer una pauta de acción en función de este servicio público, más allá de los intereses individualistas de cada uno.

Para ello ha logrado reunir un grupo de colaboradores y espíritus capacitados, comprometidos con esa visión de la vida. Esta movilización se hace más importante por la crisis industrial-financiera, que lleva a la prensa a depender cada vez más para su existencia de los ingresos publi-

catarios, lo que va a dificultar el cumplimiento de su misión de informar. Por ahora, LM ha logrado que la publicidad no le imponga sus leyes.

En realidad, el espíritu de los redactores tenía ya sus antecedentes históricos, como la ley francesa de 1935, que reconoce, sólo a los periodistas entre los asalariados, la cláusula de conciencia, que ampara a cada uno de ellos contra los cambios de orientación, que vayan contra "su honor, su reputación, o, en general, contra sus intereses morales".

Pero la primera Sociedad de Redactores fue la de LM. Le siguieron las redacciones de "Le Figaro" (12 oct.1965) y "Ouest-France" (25 dic. 1965).

En los tres casos el motivo de alarma entre los redactores fue el cese del director (por conflicto o muerte). En los tres casos éste personalmente consideraba la información como un servicio público. Pero cómo pensaría un Nuevo Director. Ante la posibilidad de que éste desvíe la orientación de los periódicos hacia los intereses del dinero o de los patrimonios privados, los redactores se movilizaron para lograr una estructura que asegurara la continuidad de la orientación primera.

Los periodistas de "Le Figaro" y "Ouest-France" fueron realmente los que lanzaron el movimiento ya irreversible en Francia de las Sociedades de Redactores.

En 1968 LM contaba con una sólida adhesión de sus lectores, que pertenecen en su mayoría a la alta burguesía (42,5%) y la clase media (33,5%); no obstante su posición es izquierdista, aunque de difícil clasificación.

El futuro de este tipo de experiencias depende del grado de unión de los periodistas entre sí, de la conciencia de su misión, y de que no se consideren principalmente como un Sindicato reivindicativo de asalariados, preocupados principalmente por defender y mejorar su sueldo y condición económica.

Los sindicatos son necesarios, pero no debe haber competencia entre los sindicatos y las Sociedades de Redactores, sino solidaridad y subsidiaridad. Las Sociedades de Redactores deben buscar algo más. La de LM nos indica un camino. ■

(1) Schwoebel, Jean. *La Prensa, el Poder y el Dinero. DOPESA. Barcelona, España. 1968* (original francés).



---

# DIEZ PROPUESTAS PARA LOS PERIODISTAS LATINOAMERICANOS

---



---

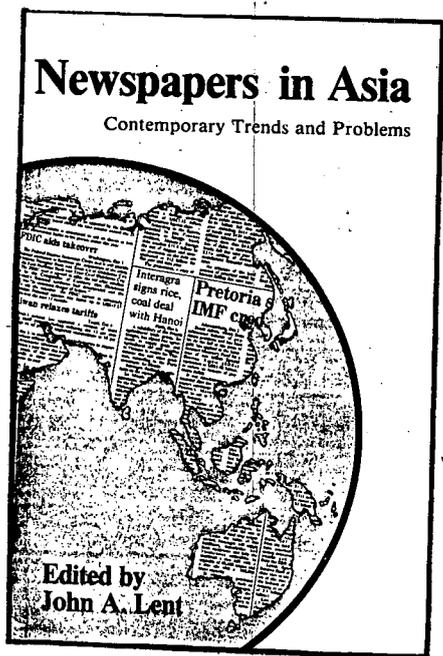
Durante los días 22 de junio a 24 del mismo mes de este año, se llevó a cabo en los salones de conferencias y Sala de Conciertos del Ateneo de Caracas el Seminario Bolívar y el Periodismo. El equipo COMUNICACION fue invitado a participar con la ponencia "Vigencia de las ideas integracionistas de Bolívar y la responsabilidad del periodismo latinoamericano en la hora presente". Como parte final de ese trabajo ofrecimos un conjunto de 10 propuestas a los periodistas latinoamericanos, que por considerarlas de vital interés se las ofrecemos en esta parte documental.

---

- 1.— En orden al logro de un sistema de comunicación que facilite una justa integración entre las naciones todas del mundo, el periodista latinoamericano apoyará todos los esfuerzos sinceros orientados a la creación de un Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación (NOMIC);
- 2.— En orden a evitar los monopolios informativos en el flujo internacional de noticias-factor decisivo de opresión desintegradora, el periodista latinoamericano favorecerá la multiplicación y diversificación de agencias informativas internacionales. Especial respaldo merecen los esfuerzos por crear y potenciar agencias

- noticiosas propias en el ámbito del Tercer Mundo y, más concretamente, en el ámbito regional de América Latina;
- 3.— El periodista latinoamericano, ya en el ámbito interno de sus respectivos países y en función igualmente integradora, deberá ejercer presión y dará su aporte profesional a fin de que el Estado llegue a tener estructurado un **Sistema Nacional de Comunicación**. Para lograr eficacia y coherencia en el funcionamiento de dicho Sistema, el Estado deberá contar también con una adecuada **Política Nacional de Comunicación**.
  - 4.— Función primaria de los respectivos Colegios Nacionales de Periodistas es la de facilitar orgánicamente el **continuo perfeccionamiento profesional** de sus miembros colegiados, a fin de que el periodista esté siempre preparado para asumir nuevas responsabilidades que se pudieran derivar de una realidad social y comunicacional cada vez más compleja y cambiante.
  - 5.— En la misma línea de lo anterior (No.4), los Colegios Nacionales de Periodistas deben mantenerse en contacto y ejercer una legítima influencia sobre las **Escuelas de Comunicación Social**, en orden a que las mismas no se alejen de la realidad gremial y estén en capacidad de formar en todo momento el tipo de periodista que responda a las necesidades comunicacionales objetivas del país respectivo.
  - 6.— El periodista latinoamericano, consciente de las limitaciones y graves efectos distorsionadores de los medios de comunicación de masas, tal como funcionan hoy en la inmensa mayoría de nuestros países latinoamericanos, ayudará al desarrollo progresivo y paralelo de un genuino sistema de **"comunicación alternativa"**, dentro del cual y a su manera las mayorías populares puedan intercambiar orgánicamente sus propias informaciones y puedan hacer pública la expresión de su propia cultura "dominada";
  - 7.— Como propuesta de lo señalado en el párrafo anterior (No. 6), el periodista latinoamericano, sin mengua de su necesaria conciencia gremial, debe reconocer y favorecer el derecho que tiene todo ciudadano y todo grupo social a ser emisor de sus propios mensajes y a participar activamente en el proceso de la comunicación social. No debe olvidarse, a este respecto, que el periodista profesional ejerce sólo una **misión delegada**. En este sentido, la lucha gremial contra el "ejercicio ilegal" del periodismo, perfectamente justificada desde un cierto punto de vista, es delicada y parece, cuando menos ambigua. La "comunicación alternativa" supone el estímulo a la iniciativa de comunicadores populares "no profesionales";
  - 8.— El Colegio Nacional de Periodistas o las Asociaciones Gremiales equivalentes deberían llegar a tener su **propio órgano regular de expresión**, dirigido a la población en general. Igualmente importante sería estimular la iniciativa de periodistas particulares que pudieran llegar a crear y llevar adelante, en régimen de propiedad cooperativa, sus propios medios de comunicación social.
  - 9.— El periodista latinoamericano debe luchar también por la efectiva **democratización de los medios** ajenos de comunicación en los que trabaja profesionalmente. Ello implica:
    - A) Su participación en la política editorial e informativa de dichos medios.
    - B) Su derecho ejercido a la libre selección y tratamiento de las informaciones, y
    - C) Su libre acceso a las fuentes informativas correspondientes.
  - 10.— El periodista latinoamericano está en la obligación profesional de **denunciar todo lo mucho que en nuestros países todavía atenta contra los ideales bolivarianos de independencia, integración, justicia y libertad.** ■

# • GUIA BIBLIOGRAFICA



## LOS PERIODICOS EN ASIA (TENDENCIAS Y PROBLEMAS CONTEMPORANEOS),

editado por

**JOHN A. LENT, HEINEMANN  
ASIA, HONG KONG, 1982.**

Este libro tiene cuatro partes: En la introducción Lent habla de la falta de libertad de la prensa en Asia.

La segunda parte está dedicada al Este Asiático: China, Japón, Corea del Norte y del Sur, Mongolia, Hong Kong y Macao. El conocido autor Chu analiza la situación de Taiwan . . .

La tercera parte se dedica al Sud-Este Asiático: Burma, Indonesia, Cambodia, Laos, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam del Sur y del Norte . . .

Finalmente, la cuarta parte estudia los países del Sur de Asia: Afganistán, Bangladesh, India, Nepal, Pakistán, Sri Lanka . . .

En total son 33 los países analizados. El período considerado es el de la década del '70.

Sobre cada país se cubren los siguientes puntos: historia de la prensa, sus características como institución, su función, estructura, organización, propiedad, control y su papel con respecto al desarrollo social y nacional; financiamiento, capital, consumo de periódicos, prensa y política gubernamental, legislación sobre

prensa, atentados contra la libertad de prensa; prensa y los factores socio-culturales (lengua, temas religiosos, etnias); contenido; diferencias con periódicos de otros países; influencias extranjeras; tendencias contemporáneas, problemas y conclusiones. Esta exposición detallada de cada país permite al lector hacer comparaciones entre los diferentes países.

Chowdhury (1978) resume la situación del periódico asiático:

**"El objetivo de todos los gobiernos de Asia es modelar la cultura de la 'intelligentzia' para hacer un hombre nuevo de cada ciudadano . . . El editor de publicaciones es el primer alumno en esta nueva escuela cultural. El a su vez se convierte en el principal educador".**

Sin embargo, muchos periódicos no son atrayentes, y van orientados a las élites urbanas, no a los campesinos. El analfabetismo de los adultos es una barrera para el desarrollo de los periódicos: en Asia fué del 47% en 1970. Se esperaba que para 1980 bajaría a 38%.

Muchos de los autores trabajaron para los periódicos antes de entrar en la vida académica y de investigación. Todos ellos o residen en Asia, o son académicos americanos o personal del gobierno, que vivieron en Asia por períodos extensos de tiempo.

El editor, John A. Lent, es profesor de Comunicación en la "Temple University". Es autor de nueve libros, 13 monografías y más de 150 artículos sobre los medios masivos en el Tercer Mundo. Ha vivido particularmente en las Filipinas y Malasia. Es director-fundador del Boletín "Berita", del Grupo de estudios de Malasia /Singapur/ Brunei. Dos de sus libros obtuvieron el doble premio "Broadcast Preceptor Awards" en 1979.

Cada articulista enfatiza diferentes puntos de vista. Por ejemplo, el artículo sobre Japón enfatiza el aspecto histórico, los de Indonesia, Singapur, Afganistán y Bangladesh se fijan en el político.

## **Libertad de prensa en el Este Asiático**

Será interesante, como una muestra, resumir la opinión de Lent sobre la libertad de prensa en algunas zonas:

**"Asia Oriental ha tenido una larga historia de torbellino político, lo que ha derivado en gobiernos autoritarios, desde el nacionalista Taiwan y Corea del Sur hasta los comunistas China, Corea del Norte y Mongolia;**

**En Hong Kong y Macao son aún colonias. En estas condiciones es difícil que la prensa sea libre" (Lent, p. 20).**

**"El papel de la prensa en China está de acuerdo al concepto marxista-leninista de total integración con el gobierno y el partido comunista, y en armonía con los conceptos maoístas de la línea de masas, anti-intelectualismo y anti-profesionalismo. Se lleva adelante la idea de Mao de que la prensa sea para la movilización, organización, educación y crítica. Esto hace que la prensa en China esté totalmente sujeta a los intereses y objetivos de la sociedad y del proceso de formación de opinión pública, tal como se desarrolla por el partido . . . Busca las cuatro modernizaciones: educación, industria, ciencia y agricultura" (Lent, p. 20-22).**

En Taiwan una ley de 1958 prohíbe atacar la política de recobrar la China continental o servir de propaganda al comunismo. Por ello, con frecuencia las publicaciones son suspendidas o prohibidas o los periodistas son arrestados. Los periódicos más libres han sufrido la represión del gobierno con cárcel por varios años para los editores y sus familias.

Hasta hace poco el Gobierno censuraba las fotografías de Mao, que venían en las revistas extranjeras de venta: arrancaba las hojas, borraba hasta no poder reconocer la fotografía o ponía sobre ella la palabra "bandido".

En 1978 se mandó que toda publicación sobre el Gobierno y sus mandatarios debía ser censurada previamente. A veces la policía allana imprentas, donde se sospecha que se está publicando material anti-gubernamental.

A final de la década del '70 se perciben brisas de libertad de prensa, pero los límites no están bien definidos.

En Japón hay libertad de prensa, excepto en algunos puntos, por ejemplo, sobre los secretos del ejército de EE.UU., acantonados en Japón.

Más bien predomina la autocensura, sobre todo en tres puntos: la familia real, relaciones entre políticos y mafia derechista, y explotación de los "intocables".

A la prensa japonesa no le gusta criticar al gobierno; por su parte los editores no piden reportajes investigativos, pues piensan que ése es más bien el papel de la policía. Los periódicos toman una línea anticomunista, a favor del partido de gobierno, el gran capital y el progreso nacional. Los periodistas usan el sistema asociado: reúnen las preguntas y se las dan a un "capitán" para que él se las haga al entrevistado; los demás por supuesto esperan las res-

puestas y las comparten amigablemente, sin necesidad de profundizar demasiado en los reportajes. Cada reportero decide qué usar del material obtenido por el encargado de turno.

Así pues, es una prensa tímida. El escándalo Lockheed, que tumbó al gobierno de Tanaká, no fué reportado por los diarios, hasta que se vieron forzados por una revista mensual que lo mencionó. En otro caso, una información explosiva secreta obtenida del Ministro de Relaciones Exteriores por un periodista, no fué usada ni por su propio periódico.

• **Conclusión**

El libro de 597 páginas da una información detallada sobre los diferentes aspectos de cada

país asiático.

A lo largo de la lectura del libro se descubre una posición pro-occidental, y por lo tanto abiertamente anti-comunista, lo que levanta prejuicios de poca posible imparcialidad al juzgar cada país.

Los diversos autores (Chu, Liu, Lent, etc.) se fijan especialmente en la libertad de prensa. Esta marcada preocupación indicaría su enfoque ideológico pro-liberal al analizar la prensa de Asia. Hubiera sido bueno haber dado cabida honestamente a planteamientos de las posiciones políticas predominantes en cada país. A fin y al cabo cada país tiene el derecho de presentar el punto de vista que predomina dentro de él. ■



**TINOCO** · No. 45

Temas de Comunicación y Cultura

---

**CRISIS EN LA TV?**  
CONVERSACIÓN CON J. I. CABRILAS,  
ROMÁN CHALBAUD  
E IBSEN MARTÍNEZ

---

**AUTORTARISMO Y POLÍTICA**  
INFORMATIVA DEL GOBIERNO

---

**LAS MALVINAS:**  
EL SAILE DE OTRAZ DE LA  
INFORMACIÓN

---

**QUESTIÓN**  
PROMOCIÓN CULTURAL Y  
COMUNICACIÓN ALTERNATIVA EN  
VENEZUELA

---

**EL CASO DE LOS EXPONENTES:**  
REGISTRO DE LA PARANCHA

---

**LA TELENOVELA:**  
REALIDAD Y FICCIÓN  
EN LA TELEVISIÓN

# TINOCO

Temas de Comunicación y Cultura

Revista del Instituto de Investigaciones de la Comunicación, I. C. V.  
 Dirección: Avda. Neven, Centro Comercial Los Chaquaramos, Piso 3, Los Chaquaramos,  
 Apartado Postal 47339, Caracas 1041, Venezuela  
 Telefonos: 662 2751 662 2761

---

## ● INFORMACIONES

---

### ▣ CINE NACIONAL: EN QUE ANDA AHORA.

A pesar de la desconfianza y la aguda crisis económica por la que atraviesa el país, nuestro cine nacional ha seguido adelante con la programación establecida ya el año pasado. En un solo mes han explotado cuatro estrenos o pre-estrenos: "La Gata Borracha", de Román Chalbaud y "Caballo Salvaje", de Joaquín Cortes. También se han presentado "Tiznado", la historia de un pueblo desalojado por el progreso, y "Lilly" (antes La Casita Rosada) de Abraham Pulido. En camino de lanzamiento se encuentran en este momento "El Iluminado", de Jesús E. Guedes, "Relatos de tierra seca", de Ivork Cordido, "La casa de agua", de Jacobo Penzo, quedando un poco más retrasada "Orinoco Nuevo Mundo", de Diego Rísquez. Estas últimas han recibido ya los créditos necesarios para su terminación, dinero proporcionado por el Fondo de Fomento Cinematográfico.

Dicho Fondo, de reciente creación, distribuyó su presupuesto total para este año, destinado originalmente para sólo diez títulos, entre catorce películas, fijando un tope de Bs. 1.120.000,00 para cada una. Entre ellas algunas están ya en la fase de postproducción o en proceso de filmación, como por ejemplo, "City Ranch", de Alfredo Anzola, "Adios Mayami" de Antonio Llerandi y "La muerte Insiste", de Javier Blanco. Dos títulos más se encuentran todavía en estado de producción: "Doctor Bebé", de Fernando Toro y "Cubagua", de Michael New.

Convendría citar a continuación, a modo de panorama, el resto de las películas que esperan su pronta realización: "Operación Chocolate", de José Alcalde, "El Diploma", de Daniel Oropeza, "Diles que no me maten" de Freddy Siso, "Oriana", de Fina Torres, "La hora Texaco", de Eduardo Barberena, "Tigre sí como tigre", de Alfredo Lugo, "El oficio de vivir", de Carlos Rebollo, "La casa Verde", de Mario Robles, "Reinaldo Solar", de Rodolfo Restifo.

A la espera también de mejores tiempos se encuentran cuatro cineastas, junto a sus películas: Roberto Siso con "Pajarote", "Una Noche Oriental", de Miguel Curiel, "El Rey Zamuro", de Liko Pérez y "La Consagración de la Primavera", de Manuel De Pedro. Parece mentira que los hayan dejado atrás a la hora de distribuir los créditos del Fondo, especialmente a Manuel De Pedro, cuyo historial cinematográfico en el país es de primera clase.

Por último, el Fondo de Fomento Cinematográfico solicitó de Corpindustria el refinanciamiento de su crédito a las películas "Los Criminales", de Clemente de la Cerda y "Domingo de Resurrección", de César Bolívar. La deuda anterior será utilizada en dos nuevos rodajes: "Retén de Catia" y "Homicidio Culposo". El Fondo decidió también otorgar incentivos económicos a diversas películas que se distinguieron por sus valores, tanto artísticos como de contenido. Dichos incentivos se dividieron en tres categorías: la primera cubriría el 100% del costo de producción; la segunda solamente el 70% y la tercera, el 40% del costo total. En la primera categoría se juntaron "La Boda" y "La máxima felicidad"; en la segunda, "Eva, Julia, Perla" y "Mama"; en la tercera, "Cangrejo", "Domingo de resurrección", "Muerte en el Paraíso" y "La casa del Paraíso".

Siguiendo el refrán, "no es oro todo lo que reluce" en esta lista. No vemos ninguna razón, ni buena ni mala, para los amiguismos que constituyen las roscas cinematográficas por las que "circula" exclusivamente el dinero para nuevas realizaciones, dinero en forma de créditos del

Fondo de Fomento Cinematográfico. Con todo, lo cierto es, entre justicia e injusticia, que nuestro cine nacional sigue adelante.

## ▣ CREACION DE ALASEI

Ya en 1973 se debatió y aprobó la creación y la estructura de ALASEI (Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información) en S. José de Costa Rica en una reunión de consulta, convocada por la UNESCO. A ella asistieron los miembros de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), AIR (Asociación Interamericana de Radiodifusión), LAIC, FELAP (Federación Latinoamericana de Periodistas), y representantes de las principales agencias de la región y del pool de agencias de los países No Alienados. Pero ha sido ahora, diez años después, cuando el proyecto ha visto luz.

Previamente la UNESCO había hecho el estudio de factibilidad, y el PIDC (Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones) de la misma UNESCO había acordado en dos oportunidades darle su apoyo financiero (Cfr. **Comunicación 30-31**).

Por fin, la Segunda Reunión extraordinaria del Comité de Acción del SELA (Sistema Económico Latinoamericano) acordó en Panamá del 3 al 6 de mayo de 1983 crear ALASEI en la ciudad de México. Simultáneamente aprobó sus estatutos.

Doce países respaldan tal creación: Costa Rica, Cuba, Ecuador, Granada, Guayana, Haití, Bolivia, México, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana y Venezuela. Asistieron observadores por Colombia y Argentina.

La estructuración de ALASEI comprende un Consejo Directivo, integrado por el sector gubernamental, el sector privado con la representación de la SIP y la AIR, los investigadores de la comunicación con la ALAIC (Asociación Latinoamericana de investigadores de la Comunicación), los profesionales de prensa con FELAP, y los usuarios representados por los educadores.

Esta variedad de representantes obedece a que ALASEI privilegiará los artículos contextualizados e interpretados en atención a las necesidades de desarrollo integral, de la integración regional y de la reafirmación de la identidad cultural de los países de la región. Se piensa que la Agencia sea como un canal de comunicación alternativa regional complementario con respecto al actual flujo informativo regional, al cual aspira enriquecer.

Se pretende hacer posible el sueño de empezar a construir un instrumento de fundamental importancia para el logro de una auténtica soberanía e independencia y de un desarrollo integrado, armónico y pacífico de los países que la integran.

El proyecto posibilitará a la región enfrentarse con mecanismos propios, a la sistemática deformación y desinformación que existe hoy sobre la realidad latinoamericana y caribeña. La experiencia del trato informativo dado al despojo inglés de Las Malvinas ha precipitado su realización.

Dentro de la problemática que rodea al NOMIC, ALASEI es el único proyecto concreto y pluralista, que pretende marcar un paso realista para romper el desequilibrio de las transnacionales de la información.

Al frente de ALASEI ha sido nombrado Germán Carnero Roque, Secretario del Comité de Acción del SELA, que puso en marcha el ALASEI.

## ▣ NACE CEDINCO EN EL MTC

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) ha montado un moderno Centro de Documentación, Información y Publicaciones (CEDINCO), que trata de proveer a especialistas, estudiantes y demás personas cualquier información requerida sobre comunicaciones. También funcionará como servicio de referencia, orientación y consulta.

Para ello cuenta con la colección más completa de documentos y publicaciones procesada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), además de otro material, como revistas venezolanas y extranjeras, documentos vinculados al estudio y desarrollo de las comunicaciones, todo lo relacionado con la legislación nacional e internacional en la materia, y las grabaciones de cuanto programa televisivo se transmite en Venezuela.

La sede funciona en el edificio Centro Valores en la Esquina de Luneta (Caracas).

## ▣ OTRO CASO DE AGRESION INFORMATIVA: INSTALACION DE RADIO MARTI

En lo que se considera un caso típico de agresión informativa, el Senado de los EE.UU aprobó un Proyecto de Ley para el establecimiento de Radio Martí, con la finalidad de transmitir información a la República de Cuba desde la óptica norteamericana.

El proyecto, que había sido aprobado por la Cámara de Representantes del Congreso Norteamericano, en abril pasado, coloca a la emisora bajo la jurisdicción de la VOZ de América (VOA), perteneciente al Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos.

Según la legislación, Radio Martí operará en la frecuencia utilizada por la Voz de América en sus instalaciones de Marathon, Florida, a ciento veinticinco kilómetros al norte de Cuba, para proporcionar noticias "especiales" a Cuba durante 14 horas diarias.

A pesar de que el proyecto de Ley establece que las transmisiones a Cuba "deberán servir como una fuente consecuentemente fiable y autorizada de noticias exactas, objetivas y abarcadoras", señala también la necesidad de "transmisiones a Cuba que proporcionen comentarios noticiosos y otra información acerca de los acontecimientos que ocurren en Cuba y en otras partes, a fin de promover la causa de la libertad en Cuba".

De lo que se deduce, una abierta intromisión en los asuntos internos de esa nación que podrán acarrear represalias por parte de Cuba (interferencia de las transmisiones de radio norteamericanas o sea una eventual "Guerra de Ondas") que agudizarían las tensiones en la Zona ya bastante agravadas con la crisis de Centroamérica.

## ▣ NUEVAS LEYES SOBRE COMUNICACION

En este último período legislativo del quinquenio los parlamentarios tienen pendientes de aprobación o investigación una lista de proyectos, que pueden quedar engavetados ya que no se produce un segundo período legislativo debido a la campaña electoral. Tan sólo entresacamos de la lista pendiente aquellas leyes, que afectan más directamente al campo de la comunicación y de la cultura.

En la cámara de Diputados está introducido el Proyecto de Ley Reglamentaria de la Libertad Económica y de la Protección al Consumidor, que se incluye entre las trece leyes prioritarias.

Los parlamentarios del período 83-88 heredarán la Ley sobre la Propaganda del Estado, presentado por José Vicente Rangel el 20 de mayo de 1981; la Ley de Financiamiento de la Propaganda Electoral, presentada por Siuberto Martínez el 1 de agosto de 1981; la Ley de Ejercicio de la Bibliotecología y Archivología, presentada el 27 de julio de 1981.

En el Senado han quedado en espera la Ley de Reforma Parcial de Ejercicio del Periodismo; que aún sigue en la Comisión de Cultura, sin informe, ni discusión; la Ley de Ejercicio de la Bibliotecología y Archivología, introducida por el Colegio correspondiente; la Ley sobre Detención por los Delitos de Difamación o de Injuria en Política Interior.

## ▣ PERIODISTAS A LA CALLE

El panorama para el profesional de la comunicación en Venezuela se presenta desolador. Desde que **El Diario de Caracas** arrojó a la calle, el año pasado, a 19 trabajadores de la prensa, se han sucedido una serie de acciones empresariales que deben llamar primero a reflexión, y luego, a la lucha unitaria.

A raíz de la crisis financiera del pasado 18 de febrero, las empresas han recortado sus nóminas de la manera más olímpica. Aquí se corrobora aquel dicho: "la sogá se rompe por lo más delgado". Agencias de publicidad, periódicos, plantas de televisión y emisoras de radio se han ido por el camino menos idóneo a fin de abaratar sus costos de operación. Antes que la crisis los afectara, y quizás temiendo una ley que nunca llegó —la congelación en la empresa privada y pública de todo puesto de trabajo—, **El Nacional** despidió a 47 trabajadores, entre ellos quince periodistas de profesión; **Radio Caracas Televisión** y **Venevisión** se deshicieron de cientos de tra-

bajadores —sin consideraciones de ninguna especie—, entre ellos varios periodistas de los ya escañudados departamentos de prensa. Por cierto que, casualmente, los periodistas despedidos, en su mayoría, mantenían una actitud crítica frente a la empresa y a la noticia misma (verbigracia Rosa Haydée Sánchez, Sandra Guerrero y Alexis Rosas).

Los costos del papel no han subido un céntimo. Ninguna de las empresas mencionadas puede aducir razones de desestabilización económica. Y si ha habido alguna merma en sus ingresos, ésta ha podido ser cubierta perfectamente con las enormes ganancias obtenidas hasta la fecha. Porque si hay un negocio que dé ganancias en Venezuela, ese es el de los grandes medios de comunicación social.

EL ZULIANO, un periódico de Maracaibo, quebró y sus trabajadores fueron quienes pagaron los platos rotos. En la calle quedaron 200 personas. Allí, nada se tomó en cuenta: ni la mística, ni el profesionalismo, ni el hecho de haber soportado los reiterados atrasos de los quince. Cuando el negocio se pone ligeramente turbio para el gran empresario (en este caso Isidro Meleán, quien por cierto, una vez entregados los memos de los despidos, ordenó impedir el acceso de los trabajadores a la sede del diario), para quienes realizan la labor se pone absolutamente negro.

SEMANA no duró sino unos meses. Se dice que hubo extraños manejos con los sueldos del director y la redactora de internacionales, pero lo cierto es que sus trabajadores engrosaron la lista del millón de desempleados venezolanos. Una fuente más de trabajo que se cierra.

En Radio Caracas Radio, El Universal y Radio Nacional también se produjeron despidos, aunque por suerte no fueron masivos. La televisión del Estado fue una de las pocas que mantuvo una coherencia laboral durante este cruento período, sin provocar rumores y manteniendo la estabilidad de quienes allí laboran.

Es previsible que la situación empeore una vez finalizada la campaña electoral. Los periodistas, y los trabajadores de la prensa en general, deberán concretar acciones específicas de lucha, y no retroceder ni un paso en las reivindicaciones ya logradas. Se acerca la discusión de varios contratos colectivos. Seguramente las empresas tratarán de presionar con un argumento que es un arma de doble filo: la crisis económica. Es un arma de doble filo porque si bien es un hecho tal crisis, también es cierto que la misma vale para todos, y que la peor forma de combatirla es creando desazón e inseguridad entre quienes producen el material que se vende.

## ▣ ACUDE A SACAR DOLARES

ACUDE es el nombre del programa de alfabetización, promovido por la Fundación Cisneros, que ha recibido el apoyo del gobierno nacional mismo. Publicitariamente ACUDE se ha convertido en una consigna moral de acción en favor de los analfabetas: "Acude, te estamos esperando". No hay duda de que la imagen filantrópica de la Fundación ha mejorado entre los televidentes. Los interrogantes de la campaña siguen en pie: ¿cuáles son sus resultados efectivos? ¿se puede evaluar su eficiencia a partir del número de equipos vendidos? ¿qué perspectivas de continuidad existen para los alfabetizadores?

Pero lo que es inadmisiblemente en dicha campaña es que mientras se recomienda a todos los receptores a ser buenos ciudadanos, la Fundación Cisneros y las empresas ligadas a ella se hayan dedicado a descapitalizar al país.

En efecto durante los meses de enero y febrero, poco antes de que el Gobierno Nacional decretara las medidas cambiarias, en lo que se califica como un "asalto a las divisas nacionales", se sacaron del país más de 1.277 millones de dólares. Según una lista que el Banco Central de Venezuela envió a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, durante el mes de enero, desde el 3 al 31 se fugaron del país 299 millones 742 mil 627 dólares, mientras que desde el 7 al 11 de febrero salieron 108 millones 973 mil 757 dólares, y del 16 al 18 del mismo mes, 99 millones 165 mil 644 dólares.

Para conocimiento de los lectores ilustramos con el ejemplo de las empresas ligadas al Grupo Cisneros el proceso de "fuga":

3 - 7 enero:	Embotelladora Carabobo .....	373.096,00
	O.C.A.A.T., C.A. ....	808.449,02

	Organización Tame, C.A. . . . .	967.500,00
	Circuitos Meta, S.A. . . . .	783.180,50
	Organización Meta, C.A. . . . .	300.006,70
	Pepsi-Cola Panamericana, S.A. . . . .	2.146.250,00
11-14 enero:	CADA . . . . .	1.148.088,12
17 - 21 enero:	Embotelladora Guárico, C.A. . . . .	309.754,63
	Organización Cisneros . . . . .	412.758,00
24 - 28 enero:	Embotelladora Carabobo . . . . .	539.787,44
31 - 4 febrero:	Embotelladora Valera . . . . .	320.240,00
	Organización Diego Cisneros . . . . .	800.000,00
	Grupo Cisneros . . . . .	55.139,63
7 - 11 febrero:	Grupo Cisneros . . . . .	438.600,00
	Madereras Everest . . . . .	430.012,90
16 - 18 febrero:	Pepsi Cola Manufacturing C. . . . .	7.125.000,00
	Helados Tío Rico . . . . .	430.000,00
	Organización Tame, C.a. . . . .	399.900,00
	O.C.A.A.T., C.A. . . . .	1.287.528,00
	Embotelladora Guárico, S.A. . . . .	2.580.000,00
	Embotelladora Valera . . . . .	3.010.000,00
	Embotelladora La Perla . . . . .	1.290.000,00
	Embotelladora Coro . . . . .	2.580.000,00

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados determinó analizar las posibles irregularidades en la lista de responsables de la fuga de divisas al exterior. Tanto los alfabetizados como los analfabetas desempleados en la actual crisis económica siguen esperando los resultados del análisis, aunque estemos en plena campaña electoral.

## **TV CULTURAL:** Los telespectadores prefieren entretenimiento.

Bajo el patrocinio de la UNESCO siete equipos de investigadores se dispersaron por Canadá, Japón, Francia, Bélgica, Italia, Hungría y Bulgaria, para ver y constatar la preferencia de los telespectadores en punto a programación. Obtuvieron como resultado primordial que sólo el 5% de las personas encuestadas preferían la TV Cultural, es decir, teatro de alto nivel, emisiones literarias, conciertos de música clásica, ballets, programas de opinión, etc. Lo grave del caso es que se presentaron los mismos resultados en todos los países de la muestra, países que si bien no son ni EE.UU. ni Latinoamérica, representan suficientemente a las culturas del Este y del Oeste.

El resultado es claro y neto. Sean japoneses o búlgaros, pasando por el resto de los encuestados, los telespectadores confesaron que más de la mitad del tiempo que pasan ante la pantalla chica lo dedican a ver programas de entretenimiento o ficción. Japón se sitúa a la cabeza en este capítulo (79%), seguido de Francia (64%) e Italia (59%).

Siendo los italianos los que tienen más fama de frívolos, son los que aparentemente prefieren más programación seria. Los investigadores aseguran que adoran los espacios informativos, lo que les vale el primer puesto con un 36%, seguidos de los búlgaros. Los japoneses, pese a su característica seriedad, son los últimos en la preferencia de este tipo de programas. Casualmente, a pesar de los resultados, es en Italia donde existen más emisoras de televisión privada que emiten programas pornográficos, con un índice pavoroso de audiencia.

El estudio de la composición y procedencia de los programas televisados nos trajo también sorpresas. En los países en que la distribución por cable permite traer canales o programas extranjeros, el índice en este sector es inmensamente grande. Lo mismo sucede con los canales clásicos. En Canadá, las producciones norteamericanas suponen el 44,5% de su programación total. Aún en Francia, EE.UU. es el principal vendedor extranjero con un 6,7% de programas.

## ◻ PREMIOS NACIONALES DE PERIODISMO EN DOCENCIA E INVESTIGACION

El Premio Nacional de Periodismo, mención Docencia, fue otorgado este año 1983 al P. Ignacio Ibáñez Salinas, S.J. El premio responde a 20 años de docencia ininterrumpida de radio en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB, donde también ha sido Director en dos ocasiones durante un total de seis años.

El premio para el periodista o equipo de periodistas en función de investigación fue compartido por el Equipo de investigadores del Min. de Información y Turismo, coordinado por Alejandro Alfonzo, y por el Dep. de Investigación de la Escuela de Comunicación de la Univ. del Zulia, coordinado por Migdalia Pineda.

Dichas condecoraciones fueron impuestas personalmente por el propio Presidente de la República, Luis Herrera Campins, asimismo periodista, en el Salón Ayacucho del Palacio Presidencial de Miraflores, el 27 de junio de 1983, día del Periodista.

## ◻ LA IGLESIA DENUNCIA LA PUBLICIDAD – ANDA LA EXALTA

Un grupo de especialistas en comunicación y agentes de evangelización de la Iglesia fueron convocados por el Dep. de Comunicación Social del CELAM (DECOS-CELAM) y por el Centro de Estudios para la Cultura Transnacional (asociado al ILET), con el fin de intercambiar experiencias y reflexiones sobre "Iglesia, Publicidad y NOMIC (Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación)".

Se presentaron las siguientes ponencias: "Publicidad Transnacional en América Latina" (Rafael Roncagliolo), "Economía Nacional y Publicidad" (Heriberto Muraro), "Publicidad, Educación y Niños" (Eduardo Ballón), "Publicidad y Mujer" (Patricia Anzola y Amparo Codavid), "Magisterio de la Iglesia frente a la publicidad" (Vicente Guerrero), "Publicidad y Cristianismo" (José Martínez Terrero), y "Los Idolos en nuestra casa" (Robert E. White).

Además participaron: R.M. Alfaro (Univ. de Lima), Dolzani (Edic. Paulinas, Argentina), V. Fuenzalida (Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística-CENECA), N. García C. (Esc. Nal. de Ant. e Hist. de México), J. Gómez M. (Asoc. Cat. Lat. de Radio y TV-UNDA/AL), C. Lora de Ames (Centro de Estudios y Publicaciones- CEP, Lima), N. Lynch (Centro de Est. sobre Cultura Transnacional), M. Mujica (Univ. de Moncton, Canadá), J. Pastor B. (Coordinadora Nal. de Radio), L. Peirano (Asoc. Peruana de Investigadores de la Com.), M. Petracci (Inv. de A&C), W. Uranga (DECOM), y M. Wiegold (Atisa Publicidad, Lima).

Entre los participantes de hallaba un obispo (L. Metzinger, del Perú), cinco sacerdotes (dos jesuitas, un dominico, un claretiano, y un paulino), varios cristianos seculares comprometidos y otros investigadores.

Al final del Seminario se elaboró un Documento, cuyo resumen presentamos:

### • La Publicidad contamina la vida cultural

Se parte del principio de la democratización de la comunicación y del deseo de establecer condiciones de vida más humanas, justas e igualitarias.

Hay crecimiento en AL. Pero éste no soluciona los problemas fundamentales (desempleo, enfermedades, falta de vivienda, de educación, etc.); ha habido además una penetración de las transnacionales y una crisis económica generalizada.

Las transnacionales utilizan la publicidad comercial, que estimula el consumo supérfluo, lleva a derrochar recursos, contribuye a la concentración de mercados y a la liquidación de los productores nacionales. Es la "palabra cultural dominante".

La publicidad deteriora y empobrece las identidades nacionales, y construye valores y pautas al servicio de los intereses transnacionales. La publicidad cada vez informa menos y, más bien, manipula al estilo de los regímenes totalitarios. Su ideología consumista difunde una concepción mercantil de la persona y de las relaciones humanas.

La publicidad constituye una amenaza a la libertad de expresión de los MCS, pues éstos dependen cada día más de ella. La comunicación social se convierte en "envoltura" de los mensa-

jes publicitarios (que es lo que realmente interesa al dueño de los MCS), y los públicos se convierten en mercancías. Esto se ve claramente en la TV.

Frente a este despliegue publicitario los sectores populares se resisten, aún insuficientemente, y despliegan formas de organización y educación para fortalecer su capacidad crítica frente a la publicidad. Pero en las organizaciones sociales y políticas de AL hay pocos debates y proposiciones respecto a la publicidad y la comunicación en general.

### • **Hacia un Orden más Democrático**

El Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) y la Iglesia pueden ofrecer criterios sobre la publicidad.

1.- Hay que construir un orden social, donde la persona humana sea su centro y protagonista, y no algo orientado al consumismo.

2.- Los sectores mayoritarios de la población no son simplemente consumidores, sino que tienen derecho a la comunicación participando en la gestión y aun en la propiedad de los MCS.

3.- Cada pueblo tiene derecho a construir y transformar su propia cultura, sin permitir que la publicidad la deteriore, movida por intereses transnacionales.

4.- La persona tiene derecho a decidir libremente, sin la manipulación publicitaria de los recursos psicológicos y la instrumentalización de auténticos valores, incluso religiosos.

5.- Hay que construir una comunidad, donde se den auténticas relaciones personales de solidaridad, sin el individualismo de la publicidad, que incita excesivamente al éxito personal.

6.- Los pueblos tienen derecho a ser autores de su propio desarrollo, sin las distorsiones que produce la publicidad en la producción, comercialización y consumo de mercancías, ahondando la brecha entre ricos y pobres.

7.- La Iglesia se siente responsable y comprometida ante los problemas que genera la publicidad moderna. Así aparece en Puebla (n. 62), cuando habla de la manipulación de la publicidad y de la "Communio et Progressio". (n. 60 s). Ahora urge poner en práctica una acción pastoral consecuente.

8.- La realidad de la publicidad nos urge a la transformación global de las estructuras económicas y políticas en América Latina.

### • **Propuestas**

1.- Urge que los consumidores se organicen en defensa propia.

2.- El Estado debe legislar sobre la función y los límites de la publicidad, teniendo siempre en cuenta la defensa de los consumidores. Debe asimismo crear organismos de control, donde participen representantes de los consumidores.

3.- Las organizaciones políticas deben incluir en sus programas propuestas sobre la comunicación y la publicidad.

4.- Los organismos de acción social y educativa deben desarrollar capacidad crítica, defender de la manipulación publicitaria a los grupos étnicos, la mujer y los niños, y finalmente, desarrollar redes de comunicación horizontal y alternativa, que permitan la defensa de tales sectores frente a los mensajes publicitarios.

5.- Se debe estimular la investigación sobre los procesos económicos, psicológicos, sociales y educativos de la acción publicitaria, y difundir ampliamente tales resultados.

6.- Las Iglesias deben profundizar en este estudio de la publicidad, deben promover acciones en defensa de los consumidores frente a la publicidad, y deben velar por no ser utilizadas en ellas mismas con sus símbolos religiosos por la publicidad.

### • **Los empresarios venezolanos exaltan la publicidad**

Esta denuncia de la Iglesia y de sectores expertos en comunicación de América Latina contrasta con la propaganda desencadenada en Venezuela por ANDA (Asociación Nal. de Anunciantes) y FEVAP (Feder. Venez. de Publicidades) en el 25 Aniversario de esta última. Diferentes empresarios pagaron páginas de periódicos, en que aparecían ellos mismos elogiando a la publicidad.

¿A qué responde esta arremetida publicitaria en una época de reconocida crisis?. Ciertamente los anunciantes y la publicidad se han visto afectados económicamente. Quizá por ello intentan mantener sus ganancias arremetiendo con más fíreza contra el bolsillo del pobre e incauto consumidor. Si antes se burlaban de él, ahora intentarán arrollarlo, a pesar de su mayor pobreza y estrechez. Esto sucederá en muchos casos, si no se aplican soluciones.

## ☐ COLEGIACION PERIODISTICA EN R. DOMINICANA

Después de seis años de haber sido presentado al Congreso el Proyecto de Ley de Colegiación de los Periodistas por el Sindicato Nacional de Periodistas profesionales; fue aprobado por unanimidad con los votos de los tres partidos representados en las cámaras. Por fin el Presidente Jorge Blanco promulgó la ley dentro del plazo previsto de diez días (25 junio - 5 julio).

Hay que destacar que la Sociedad Interamericana de Prensa, organización de los empresarios, luchó hasta última hora contra la promulgación de la Ley.

En la Asamblea de la SIP, reunida en Manzanillo (México), a finales de marzo, se consideró la colegiación obligatoria como una amenaza a la libertad de expresión. Especialmente se solicitó apoyo para una lucha total contra el proyecto de ley que crearía un Colegio de Periodistas en la República Dominicana. El Presidente de la SIP, García Lavín envió cables con la resolución aprobada al Presidente de Santo Domingo Jorge Blanco, a los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado como también a todos los socios de la SIP en el país.

García Lavín solicitaba apoyo sobre la base de la inconstitucionalidad y pedía que se bloqueara la ley en el Congreso o que el Presidente Blanco la vetara en el caso de que recibiera sanción legislativa.

La ley promulgada, incorpora algunas modificaciones al proyecto original, que enfrentó a dos sectores en el Congreso. Esa remodelación se ha centrado en las disposiciones que salvaguardan la libertad de las empresas para la construcción de personal en las áreas de dirección y opinión de los medios informativos, así como en la disminución del porcentaje que las empresas deberán aportar sobre sus ingresos por publicidad para el financiamiento de las actividades del Colegio.

## ☐ TELEVISION USA: Sus ejecutivos critican a la sociedad

Un reciente estudio, realizado por tres jóvenes investigadores y publicado en la revista "Public Opinion" del Instituto Empresarial Norteamericano, responde a una serie de preguntas relativas a la personalidad de los que componen la llamada "Elite Televisiva" de Estados Unidos, esto es, los que producen los programas, los que los seleccionan o escriben los guiones de los espectáculos que posteriormente verán millones de personas en todo el mundo.

Se entrevistó a 100 de los más prominentes directivos de la televisión, la crema de su talento creativo. Se pudo descubrir que en su mayoría son blancos varones y muy bien pagados, con sueldos que en casi todos los casos sobrepasan los \$ 200.000 al año. Aunque no todos provienen de familias acomodadas, nueve de cada diez terminaron sus estudios universitarios. La mayoría de esta élite a la que nos referimos tuvo en su juventud una educación religiosa, pero actualmente una gran parte se inclina más por la filosofía secular.

Su personalidad, al menos en rasgos generales, tiene las siguientes características: \*Rara vez, si es que lo hacen, acuden a servicios religiosos. \*Se consideran demócratas de centro-izquierda y generalmente votan por el partido demócrata. \*Se hicieron adultos viviendo en grandes ciudades. \*No ven nada de malo en la homosexualidad. \*Creen que el sistema legal favorece a los ricos. \*No opinan que hay demasiado sexo en la televisión. \*Creen que el Gobierno debe redistribuir los ingresos.

Todos están de acuerdo en que la televisión debe de jugar un papel eminente en la reforma social norteamericana, o como lo expresa una frase del estudio en cuestión, "si vamos a creerles a los directivos de la televisión, no se han dedicado a su profesión solamente por dinero, sino para influir en los telespectadores con el fin de lograr lo que consideran una sociedad mejor".

Actualmente, dicen los entrevistados, los Medios de Comunicación, la Empresa y el Go-

bierno ejercen la mayor influencia sobre el público. Pero esta estructura, señalan, es una de las causas de la alienación que padece el país. Preferirían que la sociedad fuera estructurada de manera que los diez grupos más poderosos se ordenaran de la siguiente forma: 1.- Los grupos de consumidores: 2.- Los intelectuales: 3.- Los negros: 4.- Los feministas: 5.- Los empresariales: 6.- Los medios de comunicación social: 7.- Los sindicatos: 8.- El gobierno: 9.- Los grupos religiosos: 10.- Los militares. La preocupación general de estos ejecutivos, según la encuesta, es que EE.UU. se convierta en una so-

ciudad humana. Es por eso que apoyan más al liberalismo social y no al económico y que les importa poco la defensa nacional, el crecimiento económico o los problemas relativos al crimen. Sin embargo, preguntados si es cierto que en la televisión norteamericana abunda mucho la violencia, la inmensa mayoría respondió que es cierto: abunda demasiado.

Como nota final, preguntado otro ejecutivo menor de la televisión sobre la encuesta, respondió irónicamente que, vistos así, tales grandes ejecutivos parecen más liberales y demócratas de lo que son en realidad.

## ☐ CRISIS EN LOS DIARIOS DE PROVINCIA

La crisis económica nacional ha comenzado a afectar gravemente a los diarios de Provincia sea por falta de insumos, sea por la paralización de los créditos para este tipo de operaciones.

Entre las zonas más afectadas se encuentra Carabobo. En los últimos cinco años tres diarios han ido cerrando sus puertas. El diario "Hora Cero" fue el primero en anunciar en 1980 su cierre; después le siguieron en 1981 el tabloide "24 Horas" y "El Regional". A raíz del cierre de estas tres empresas han quedado desempleados unos 40 periodistas.

En Maracaibo el caso del diario "El Zuliano", propiedad del empresario Isilio Meleán y dirigido por Omar Uribe, ha constituido una de las historias periodísticas más breves. Embargado dos veces por los mismos trabajadores despedidos, que no habían cobrado las prestaciones sociales, su circulación apenas duró diez meses.

Los tres diarios que operan en Mérida siguen también confrontando semejantes dificultades. El diario "Frontera", dirigido interinamente por Brinolfo Fonseca, tomó la decisión de reducir el número de páginas; "La Verdad de Los Andes" ha optado por descontinuar el uso de los colores por falta de insumos químicos, y el "Vigilante", perteneciente al Arzobispado, sobrevive agónicamente con subsidios eclesiales.

A su vez el editor del diario "El Impulso", Dr. Juan Manuel Carmona, anunció en septiembre que "como sólo tenemos papel hasta diciembre nos veremos obligados a cerrar este viejo diario barquisimetano". Según Carmona existe una disposición nueva del gobierno nacional—desconocida por los editores— que modifica un Decreto de la época del General Isaías Medina (1941) por el que se exonera de impuestos aduanales la importación de papel para periódicos. La medida, a su juicio afectaría gravemente a los diarios que están a punto de colapsar, particularmente en la región de Oriente y en Los Llanos, donde las empresas son de menor capital.

## ☐ NUEVA ESCARAMUZA CAPRILES vs. DE ARMAS

Una vez más la Cadena Capriles ha lanzado una denuncia contra el Editor Armando Armas, dueño de uno de los bloques más importantes de América Latina. Anteriormente la prensa Capriles había acusado a De Armas de estar involucrado en el caso de corrupción sobre el negocio del "lomito" (cf. Comunicación, n. 30-31, pp. 61-64; 1980). En esta oportunidad el diario "El Mundo", perteneciente a Capriles filtró el 7 de marzo la noticia de que "Armando De Armas retiró once millones en dólares del Banco de los Trabajadores, mientras cuatrocientos mil pequeños ahorristas hacían cola sin cobrar".

Según el diario lo insólito de esta decisión de pagar ambos Certificados de Depósito con exacta puntualidad el mismo día de su vencimiento, es que el hecho se produjo varios días después de la intervención del Banco, mientras millares de ahorristas trataban de recuperar infructuosamente sus depósitos.

Con base a las declaraciones de José Vargas, Presidente de la Central de los Trabajadores Ve-

nezolanos, se ha podido saber que la inusitada decisión de hacer estos pagos no fue de los inventores del BTV, sino que emanó de las más altas esferas del Gobierno, ante quienes acudió Armando de Armas, utilizando arreglos de tipo electoral para las próximas elecciones.

Otra agravante del caso es la de que ambos certificados de depósitos eran en dólares, con lo que el retiro contribuyó a la fuga de divisas.

En réplica todos los diarios del Bloque de Armas, "Meridiano", "2001" y las revistas se lanzaron contra la Cadena Capriles, publicando una carta de Miguel Angel Capriles al señor M. Harvey Gernabac, fechada el 15 de diciembre de 1969, con la que se pretende explicar las razones que motivan a Capriles contra las revistas internacionales de Editores venezolanos ("2001", 6 de marzo, 83).

El diario destaca el siguiente párrafo, que argumenta a favor de la adjudicación de la venta de la revista LUZ a la Cadena Capriles: "Hay, además, el hecho de que de vez en cuando, alguna Autoridad aquí, trata de plantear ataques a LUZ por un supuesto lado pornográfico y, naturalmente, nadie mejor que yo, que cuento con representantes en el Concejo Municipal de Caracas, Senado y Cámara de Diputados y otros Organismos Públicos, además de la influencia de nuestros diarios y revistas, pueden contrarrestar y defender esos ataques y garantizar así a LUZ su normal circulación". Una vez más los comentarios sobre la mafia oligopólica sobran.

---

## LOS AUTORES EN ESTE NUMERO

---

- **RICHARDS, Jorge A.**  
Chileno- Periodista - Investigador del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET). Ha colaborado en otras ocasiones con la revista (Ver **COMUNICACION** No. 28/29).
- **SUAREZ, Víctor**  
Venezolano. Periodista y experto en la temática de nuevas tecnologías en el campo del periodismo impreso. Ha colaborado en otras ocasiones con la revista (Ver **COMUNICACION** No. 33/34).
- **GRIJALBA, Pedro José**  
Venezolano. Lic. en Comunicación Social por la UCAB. Presidente del Círculo Nacional de Periodistas de Opinión e Información de los Medios Audiovisuales.
- **LOPEZ DE SERRANO, María de los Angeles y VENEGAS DE HERRERA, Asalia.**  
Venezolanas. Licenciadas en Comunicación Social por la UCV. Ambas profesoras de la Escuela de Comunicación Social de la UCV.
- **ACEVEDO, Jorge y OLIVEROS, Gustavo**  
Venezolanos. Periodistas por la UCV.

- **LLOVERA, Analuisa**  
Venezolana. Periodista con más de cincuenta años en el periodismo venezolano.
- **VERKAIK, Kees**  
Holandés. Dibujante e ilustrador del *Diario de Caracas*

# Cultura Popular

Revista Latinoamericana de Educación Popular

AMERICA LATINA, ASIA Y AFRICA

Instituciones, organismos, universidades US\$ 20.00

Educadores populares US\$ 15.00

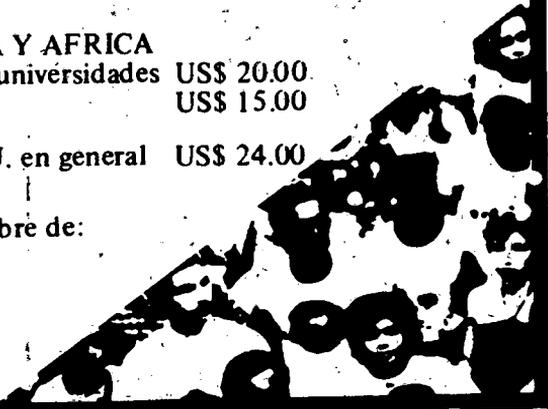
EUROPA, CANADA y E.U. en general US\$ 24.00

Favor enviar cheque a nombre de:

CELADEC

General Garzón 2267

Lima 11, Perú



## CONTRA LA INTERVENCION EN NUESTRA AMERICA

"La vida es un derecho de todos"



**II CONCURSO  
LATINOAMERICANO**

*Nuevamente Nuestra América es víctima de la agresión imperial. Para comprobarlo sólo hay que dirigir la mirada a Centroamérica.*

*Dialógo Social convoca a todos los latinoamericanos y personas interesadas, a participar en esta nueva versión de su concurso anual, con el ánimo de fortalecer la solidaridad con los pueblos amenazados por la intervención.*

*Se podrá participar en dos modalidades. En el género periodismo: artículos y reportajes, cuya extensión oscile entre las 7 a 16 cuartillas; y en el gráfico con fotografías a color o blanco y negro. Los trabajos pueden enviarse desde el 15 de septiembre hasta el 10 de diciembre de 1983.*

Para más información, diríjase a:

**dialógo social**

Apdo. 9A - 192  
Panamá, República de Panamá  
Tel. 26-6971

# ¡OYE! CHASQUI

REVISTA LATINOAMERICANA DE COMUNICACION

- POR UN NUEVO ORDEN INFORMATIVO
- TEMAS DESARROLLADOS POR LOS ANALISTAS MAS REPRESENTATIVOS DE LA COMUNICACION DE AMERICA LATINA Y EL MUNDO.
- COMUNICACION ALTERNATIVA
- NUEVAS CORRIENTES TEORICAS DE LA COMUNICACION
- INNOVACIONES TECNOLOGICAS Y PEDAGOGICAS
- DEMOCRATIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION

Precios de subscripción:  
(Subscription prices)

1 año, 4 números (1 year, 4 issues) Latino América: US \$ 10,00 U.S.A., Europa y Asia: US \$ 20,00	2 años (2 years) Latino América: US \$ 18,00 U.S.A., Europa y Asia: US \$ 35,00	3 años (3 years) Latino América: US \$ 25,00 U.S.A., Europa y Asia: US \$ 50,00
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

Enviar cheque a:  
(Send check to)



CIESPAL, Apartado 584,  
Quito - Ecuador

Si requiere más información, dirijase a CHASQUI, apartado 584, Quito, Ecuador.

# EDICIONES CENTAURO

## DE PROXIMA APARICION

**NICARAGUA: Un caso de agresión informativa/Marcelino Bisbal/Formato 16°.**

Este sólido estudio de Marcelino Bisbal —joven investigador social— que incluye apéndices documentales y facsímiles ilustrativos, es el fruto de una minuciosa pesquisa en torno a la grotesca campaña de deformación informativa de la que ha sido y sigue siendo víctima el pueblo de Nicaragua, campaña orquestada por las agencias trasnacionales de noticias con el propósito de proyectar falsas imágenes, y difundir mentiras en la opinión pública mundial y específicamente latinoamericana, a fin de socavar los logros, tergiversar la realidad e interferir abiertamente en la adecuada comprensión del proceso de un país que insiste valientemente en defender su ensayo de libertad.

Para su elaboración, Marcelino Bisbal investigó en la prensa venezolana (**El Nacional**, **El Universal** y **El Diario de Caracas**), el tratamiento informativo dado a Nicaragua entre el primero y el 20 de julio de 1981. Igualmente investigó el tratamiento dado en los siguientes diarios latinoamericanos: **El Mercurio**, de Santiago de Chile; **La Prensa**, de Panamá; **Excelsior**, de México; **Clarín**, de Buenos Aires, y **La Prensa**, de Lima. Es particularmente interesante observar cómo coinciden las Unidades de Redacción y los contenidos.

EDICIONES CENTAURO presenta este libro con el objeto de que la denuncia que a través de sus páginas hace el autor, contribuya a devolver a la opinión pública la justa apreciación de los cruciales acontecimientos que tienen lugar en Nicaragua.

**Nicaragua es, hoy por hoy, la piedra de toque en la lucha por la liberación nacional de nuestros pueblos latinoamericanos, la voz de alerta a la conciencia subcontinental, el aldabonazo con que todos debemos despertar para defenderla de las aves de rapiña que vuelan sobre su cielo y de los feroces walkeratómicos que una vez más amenazan su soberanía, reconquistada después de ocho décadas de ignominia. (Del PROLOGO, por Héctor Mujica).**

**José Agustín Catalá, editor**

**CARACAS / VENEZUELA**



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

**ceres**

REVISTA DE LA FAO  
SOBRE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO



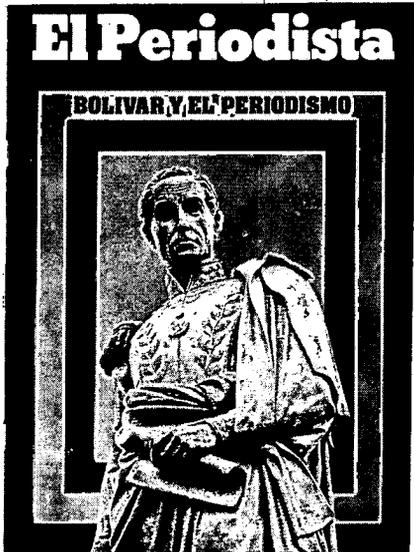
la revista  
escrita por y para  
profesionales  
y que produce  
hechos en la  
agricultura y el  
desarrollo

Pedido que debe ser enviado a:

Por favor registre mi suscripción por un  
año a CERES, la revista  
de la FAO sobre agricultura (US\$ 12.00)

Sección de Distribución y Ventas,  
FAO,  
Viale delle Terme di Caracalla,  
00100, Roma, Italia

# El Periodista



# comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION  
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

## EQUIPO "COMUNICACION"

Jesús M. Aguirre  
Marcelino Bisbal  
José Ignacio Rey  
José M. Terrero

Berta Brito  
Francisco Tremontti  
Sebastián de la Nuez  
César Miguel Rondón

## SUBSCRIPCIONES (4 números — 1 año):

Venezuela .....	Bs. 90.00 (aéreo)
América Latina .....	\$ 26.00 (aéreo)
Estados Unidos .....	\$ 26.00 (aéreo)
Europa, Canadá .....	\$ 29.75 (aéreo)
Africa .....	\$ 32.00 (aéreo)
Asia y Oceanía .....	\$ 34.50 (aéreo)

Los pedidos de ejemplares, suscripciones, etc. al igual que cheques de Gerencia o giros postales debèn enviarse a:

Boletín "Comunicación"  
Apartado 20133 — Telf.: 42.40.01  
CARACAS (1020) — VENEZUELA

¡Suscribase!



PREMIO NACIONAL  
DE PERIODISMO



# SUMARIO

## PRESENTACION

### ESTUDIOS: COMUNICADORES Y PARTICIPACION

- Comunicadores y Participación (Reseña de un debate) ..... José Ignacio Rey
- La Información como Derecho Humano fundamental ..... Jorge A. Richards
- Los Periodistas y sus Gremios — en perspectiva latinoamericana— ..... Marcelino Bisbal
- Periodistas, Participación y Contratos Colectivos ..... Berta Brito
- El Periodismo. nuevas funciones, nuevos conceptos ..... Víctor Suárez
- El papel de los Círculos en el desarrollo gremial del CNP ..... Pedro José Grijalba
- Las Políticas de Comunicación en el Dto. Sucre y la Participación ..... María de los Angeles Serrano  
Asalia Venegas de Herrera
- El Colegio debe desarrollar una política hacia los egresados ..... Jorge Acevedo  
Gustavo Oliveros
- La Mujer y el Periodismo ..... Ana Luisa Llovera

## DOCUMENTOS

- Impacto del Control de Cambio en los Medios de Difusión ..... José Martínez Terrero
- La participación en Le Monde y El Diario de Marka ..... José Martínez Terrero
- Diez propuestas para los periodistas latinoamericanos ..... Equipo COMUNICACION

GUIA BIBLIOGRAFICA ..... Equipo COMUNICACION

INFORMACIONES ..... Equipo COMUNICACION

P.V.P. Bs. 20,00



Centro de Comunicación Social  
Avenida Monte Elena, El Paraíso  
Apartado 20133 - Telf.: 42 40 01  
Caracas (1020) - Venezuela